



# BOLETÍN OFICIAL

## de la República Argentina

www.boletinoficial.gob.ar

Buenos Aires, jueves 27 de agosto de 2020

Año CXXVIII Número 34.460

### Segunda Sección

1. Contratos sobre Personas Jurídicas
2. Convocatorias y Avisos Comerciales
3. Edictos Judiciales
4. Partidos Políticos
5. Información y Cultura

Los documentos que aparecen en el BOLETÍN OFICIAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esta publicación y por comunicados y suficientemente circulados dentro de todo el territorio nacional (Decreto N° 659/1947). La edición electrónica del Boletín Oficial adquiere validez jurídica en virtud del Decreto N° 207/2016.

## SUMARIO

### Avisos Nuevos

#### CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURÍDICAS

SOCIEDADES ANÓNIMAS .....	3
SOCIEDADES POR ACCIÓN SIMPLIFICADA .....	16
SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA .....	17
OTRAS SOCIEDADES .....	42

#### CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS .....	43
AVISOS COMERCIALES .....	46

#### EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS .....	58
SUCESIONES .....	62

#### PARTIDOS POLÍTICOS

63

#### PRESIDENCIA DE LA NACIÓN

SECRETARÍA LEGAL Y TÉCNICA:

**DRA. VILMA LIDIA IBARRA** - Secretaria

DIRECCIÓN NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

**DRA. MARÍA ANGÉLICA LOBO** - Directora Nacional

**e-mail: dnro@boletinoficial.gob.ar**

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual N° 5.218.874

DOMICILIO LEGAL: Hipólito Yrigoyen 440, Entre Piso - C1086AAF

Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Tel. y Fax 5218-8400 y líneas rotativas

## Avisos Anteriores

### CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS ..... 65

### EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS ..... 74

SUCESIONES ..... 84

### PARTIDOS POLÍTICOS

..... 85

## BLOCKCHAIN

El Boletín Oficial incorporó la tecnología **BLOCKCHAIN** para garantizar aún más la autenticidad e inalterabilidad de sus ediciones digitales.

## INTEGRIDAD

Una vez publicada cada edición digital, se sube a esta red global con un código de referencia único y una marca de tiempo (fecha y hora), garantizando el resguardo **INALTERABLE** de la información.



Ahora podés comprobar la integridad de las ediciones a través de nuestra web.



**BOLETÍN OFICIAL**  
de la República Argentina

## CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURÍDICAS

### SOCIEDADES ANÓNIMAS

#### 1876 S.A.

Constituida Por Esc. N°: 88 del 24/08/2020 por ante el registro 1419 de C.A.B.A.; Socios: "GG INVERSORA S.A.", CUIT: 30-71535277-6, con domicilio en Tucumán 1581, Piso 3°, Oficina "29", de C.A.B.A., inscrita el 13/07/2016, bajo el N° 12595, libro 80, de S.A., representada por su apoderado Matías MAIZLISZ, argentino, nacido el 13/07/1976, D.N.I.: 25.393.636, CUIT: 20-25393636-4, casado en primeras nupcias con Ariela Laura Woloski, empresario, domiciliado en Neuquén 1046, Piso 3°, Depto. "A", de C.A.B.A.; y "DIXI EVENTOS S.R.L.", CUIT: 33-71001239-9, con domicilio en Honduras 5550, Oficina "406", de C.A.B.A., inscrita el 05/01/2007, bajo el N°: 168, libro 125 de S.R.L., representada por su Gerente, Sergio Fabián COLLICA, argentino, nacido el 07/12/1966, con D.N.I.: 18.029.946, CUIT: 20-18029946-8, casado en primeras nupcias con Mariana Sofia Schmuksliar, comerciante, domiciliado en Conesa 1038, Piso 4°, Depto. "A".- 1) Denominación: "1876 S.A.". - 2) Duración: 99 años.- 3) Objeto: dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior, a las siguientes actividades: A) La explotación de salones de fiestas y/o casas de fiestas privadas y/o predios, para la realización de todo tipo de fiestas y eventos para empresarios, instituciones públicas o privadas, empresas y demás personas físicas y jurídicas. Estos eventos podrán ser públicos o privados, artísticos, con o sin show o baile, culturales, literarios, gastronómicos, deportivos, exposiciones, ferias, lanzamiento de productos, congresos, conferencias, convenciones, jornadas, promociones, presentaciones y campañas publicitarias, filmaciones de todo tipo. Asimismo, se incluyen la organización y producción integral de estos eventos, con o sin tercerización de servicios relacionados, contemplando a su vez la realización, producción, organización y/o contratación de servicios de catering, lunch, restaurante, snack-bar, fast-food, ambientación, musicalización y video para dichos eventos, así como también toda actividad anexa vinculada. B) Ejercicio de mandatos de terceros para la realización de todas las actividades enunciadas en los puntos precedentes. Las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales con título habilitante.- A tal efecto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos no prohibidos por las leyes o por este estatuto, que sean conducentes y necesarios para obtener el mejor desempeño del objeto social.- 4) Capital: \$ 500.000, representado por 500 de acciones ordinarias nominativas no endosables, de \$ 1.000 valor nominal c/u y con derecho a 1 voto por acción, suscriptas de la siguiente forma: GG INVERSORA S.A., 440 acciones y DIXI EVENTOS S.R.L., 60 acciones. Integración: 25%. Plazo para integrar saldo: 2 años.- 5) La administración: de 1 a 5 directores titulares, igual o menor número de suplentes, Duración: 3 ejercicios.- Prescinde Sindicatura 6) Cierre de Ejercicio: 31/07.- 7) Directorio: PRESIDENTE: Matías MAIZLISZ; DIRECTOR SUPLENTE: Matías ZUCCARINO, argentino, nacido el 20/10/1979, D.N.I.: 26.688.507, CUIT: 20-26688507-4, casado en segundas nupcias con Ibis Pino, empresario, domiciliado en Central Argentino 180, Piso 6°, Departamento "1", Rosario, Pcia. de Santa Fe; quienes aceptan los cargos y fijan domicilio especial en Tucumán 1581, Piso 3°, Oficina "29", de C.A.B.A.- 8) Sede Social: Tucumán 1581, Piso 3°, Oficina "29", de C.A.B.A.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 88 de fecha 24/08/2020 Reg. N° 1419

Reinaldo Omar Bogado - T°: 92 F°: 731 C.P.A.C.F.

e. 27/08/2020 N° 34669/20 v. 27/08/2020

#### AFOR S.A.

Accionistas: Juan NOVILLO ASTRADA, soltero, nacido el 03/03/82, DNI 29.433.784, domiciliado en Av. Pueyrredón 1963 piso 11 dpto. B CABA, suscribe 95.000 acciones; Martin Roman BOUREL, abogado, nacido el 29/01/66, DNI 17.873.707, domiciliado en Chile 990 Barrio El Molino, Pilar, Pcia. de Bs. As., suscribe 5.000 acciones, ambos argentinos y abogados; Capital: \$ 100.000, dividido en 100.000 de acciones nominativas no endosables de valor \$ 1 suscripto en su totalidad e integrado en 25%; Constitución: 24/08/2020; domicilio: Suipacha 1380 piso 2 CABA; Plazo: 99 años contados desde su inscripción en el RPI; Objeto: 1) Financiaciones: tomar y otorgar créditos para la financiación de emprendimientos, proyectos, obras y/o desarrollos inmobiliarios, agropecuarios y/o forestales propios y/o de terceros, públicos o privados, y/o para la adquisición por terceros, de inmuebles nuevos o usados, cualquiera fuere su destino, con garantías o sin ellas; efectuar inversiones o aportes de capital y/o tecnología y/o conocimiento de negocios a los mismos fines antes indicados; otorgar avales, fianzas u otras garantías; establecer fideicomisos, como fiduciante, fiduciaria o beneficiaria; constituir y transferir derechos reales y realizar

operaciones financieras en general, quedando excluidas las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda aquella que requiera el concurso del ahorro público; 2) Administraciones: administraciones de bienes inmuebles o muebles y/o fondos, patrimonios de afectación y/o bienes fideicomitidos, derechos, cesiones, títulos, valores y obligaciones, propios o ajenos; y 3) Representaciones: ejercer representaciones, mandatos, comisiones, agencias, consignaciones, y/o gestiones de negocios; Administración: Directorio de 1 a 5 titulares e igual o menor número de suplentes por 3 ejercicios. Representación Legal: Presidente o Vicepresidente en su caso. Prescinde de Sindicatura. Se designó: Presidente Martin Roman BOUREL y Director Suplente Juan NOVILLA ASTRADA, quienes fijaron domicilio especial en Suipacha 1380 piso 2 CABA; Cierre de Ejercicio: 31/12 Autorizado según instrumento público Esc. Nº 707 de fecha 24/08/2020 Reg. Nº 15 Juan Pablo Lazarus del Castillo - Matrícula: 5243 C.E.C.B.A.

e. 27/08/2020 Nº 34796/20 v. 27/08/2020

### **AGUA MORGADE S.A.**

Se complementa publicación número 31029/20 del 07/08/2020: El capital social se suscribe de la siguiente forma: a) Ezequiel Alberto Gomes, suscribe 100000 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1 valor nominal cada una y con derecho a 1 voto por acción; b) Kevin Adrián Pedreira, suscribe 100000 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1 valor nominal cada una y con derecho a 1 voto por acción.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 244 de fecha 03/08/2020 Reg. Nº 1411 María Elizabeth Susana Zoppi - Matrícula: 4910 C.E.C.B.A.

e. 27/08/2020 Nº 34642/20 v. 27/08/2020

### **ALIWAN S.A.**

1) 13/08/2020 2) Pinghua LIN, chino, comerciante, soltero, nacido el 08/01/1989, DNI 95.441.327 Xiaoling ZHENG, china, comerciante, soltera, nacida el 01/01/1992, DNI 95.624.905 ambos domiciliados en la calle Yermal 937, Lomas de Zamora, Pcia. de Bs. As. 3) "ALIWAN S.A." 4) Sede social: Juramento 1662,° 1 piso CABA 5) 99 años a partir de su inscripción en IGJ 6) La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o el extranjero las siguientes actividades: La prestación y explotación de servicios informáticos y/o electrónicos y de otros servicios vinculados a estos; el desarrollo, difusión, representación y comercialización de archivos, bancos de datos e información de todo tipo, la fabricación, importación, distribución y comercialización de productos, equipos, insumos, contenidos o software de todo tipo; la prestación y explotación de bienes y/o servicios relacionados con interfaces de sonido, video o animación ("multimedia"), sistemas de redes externas ("internet") y todo tipo de sistemas de transmisión de datos y/o audiovisual y/o de correo electrónico; incluyendo con carácter enunciativo: el diseño y programación de software para ventas de productos Multimedia. Servicio creativo de animación computarizada en todas sus fases, edición de video, digitalización de imágenes, video y sonido, diseño, implementación y puesta en marcha de sistemas de redes internas ("intranets") para empresas, creación, diseño e implementación de espacios en internet ("Web site") para la venta de publicidad, bienes y/o servicios a través de internet mediante sistemas interactivos; la compra, comercialización, venta, distribución, representación, importación y/o exportación de bienes y/o servicios relacionados con las actividades precedentemente enunciadas, realizar gestiones de cobranzas y/o pagos por cuenta y orden y/o a nombre de terceros a través de sistemas de transferencia electrónica por internet y/o cualquier otro medio de pago, otorgar todo tipo de garantías, tales como aval, fianza, obligación solidaria, hipoteca, prenda o fideicomiso ya sea para garantizar obligaciones propias o de terceros en los que la sociedad tenga un interés o participación o con los que la sociedad guarde alguna relación de negocios o una relación comercial; y conceder, promover y administrar préstamos o contratos de crédito de cualquier tipo y realizar todo otro tipo de operación financiera que la legislación autorice que no esté reservada en exclusividad para las sociedades comprendidas en la Ley Nº 21.526 y toda otra para la que se requiera ahorro público y autorización de autoridad pública, emitir, descontar, comprar y vender letras de cambio, pagares, obligaciones negociables, facturas, cheques y otros títulos valores o valores negociables típicos o atípicos; realizar operaciones de derivados solo con finalidad de cobertura; realizar operaciones de leasing financiero; establecer servicios de atención al cliente y/o cobranza judicial y extrajudicial y/o plataformas tecnológicas que permitan implementar o dar apoyo a sus actividades financieras. Para todas las actividades la sociedad podrá operar en cualquier mercado autorizado del país y/o del exterior, participar de emisiones primarias y/o negociación secundaria de valores negociables de cualquier tipo y especie y realizar todo tipo de operaciones en el mercado de capitales o fuera del ámbito de bolsas o mercados de valores autorizados, incluyendo la organización, distribución, colocación primaria, negociación secundaria, concertación, actuación por mandato, ejecución de instrucciones por cuenta y orden de terceros, liquidación, compensación, y custodia de fondos y/o de valores negociables en la medida dispuesta para cada categoría de Agentes y siempre que no se trate de actividades prohibidas o sin obtener la autorización de la Comisión Nacional de Valores o el ente que lo reemplace en el futuro. 7) Capital: PESOS UN

MILLON QUINIENTOS MIL (\$ 1.500.000) representado por CIENTO CINCUENTA MIL (150.000) acciones ordinarias, nominativas no endosables, de valor nominal DIEZ PESOS (\$ 10) cada una y de un voto por acción. Xiaoling ZHENG suscribe 120.000 acciones Pinghua LING suscribe 30.000 acciones -8) A cargo de un directorio de 1 a 8, por 3 ejercicios. Representación legal del presidente o vice en su caso 9) Prescinde de la sindicatura conforme Art. 284 LGS 19.550 10) 31 de diciembre de cada año 11) PRESIDENTE: Pinghua LIN DIRECTOR SUPLENTE: Xiaoling ZHENG quienes constituyen domicilio especial en la sede social.- Autorizado según instrumento público Esc. N°96 de fecha 13/08/2020 Reg. N°1793

Guillermo Nicolás Symens - Habilitado D.N.R.O. N° 11468

e. 27/08/2020 N° 34855/20 v. 27/08/2020

### **AUTO SPAREN S.A.**

Por Escritura N° 507 F° 1320 Reg. 553 de fecha 25/08/2020, MARTINEZ, Matías Manuel, argentino, nacido el 23/08/1994, DNI 38.922.715, domiciliado en Av. Rivadavia 7353 CABA., comerciante, soltero porcentaje de participación 50%, 250.000 acciones/votos y MARTINEZ, Mario Héctor, argentino, nacido el 29/06/1995, DNI 38.914.770, domiciliado en 12 de Octubre 574, Pilar, Prov. De Bs. As., comerciante, soltero, porcentaje de participación 50%, 250.000 acciones/votos. OBJETO: A) Compra y venta de automotores; B) Servicio técnico, mecánico, mantenimiento y reparación de automotores. C) Financiación, con fondos propios de las operaciones comerciales que se realicen, excluidas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. Cierre de Ejercicio 31/12. Capital \$ 500.000 representado por 500.000 acciones ordinarias, nominativas no de un (1) peso cada una que se suscriben en un 100% y se integran en un 25%. MARTINEZ, Matías Manuel suscribe 250.000 acciones de un peso valor nominal cada una y MARTINEZ, Mario Héctor suscribe 250.000 acciones de un peso valor nominal cada una. Duración 99 años. Directorio por 3 ejercicios: PRESIDENTE: MARTINEZ, Matías Manuel; DIRECTOR SUPLENTE: MARTINEZ, Mario Héctor, todos con domicilio especial y sede social en Av. Rivadavia 7353 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 507 de fecha 25/08/2020.

KARINA NOEMI MAURICIO - T°: 69 F°: 824 C.P.A.C.F.

e. 27/08/2020 N° 34588/20 v. 27/08/2020

### **AZUMAC S.A.**

Informa que complementa la publicación del 4/8/2020 tramite 30181/20, que los socios suscriben el 100% del capital social de acuerdo con el siguiente detalle: Rosa Esther ALVAREZ, suscribe 25.000 acciones de valor nominal \$ 1 cada una y de un voto por acción; Daniel Luis ZUCCARO, suscribe 25.000 acciones de valor nominal \$ 1 cada una y de un voto por acción, José Vicente ANGIOLILLO suscribe 25.000 acciones de valor nominal \$ 1 cada una y de un voto por acción y Diego MACHADO suscribe 25.000 acciones de valor nominal \$ 1 cada una y de un voto por acción. Autorizado según instrumento público Esc. N° 121 de fecha 30/06/2020 Reg. N° 413

Maria Carla Scampini - T°: 95 F°: 703 C.P.A.C.F.

e. 27/08/2020 N° 34711/20 v. 27/08/2020

### **B&R SOLUTIONS S.A.**

1) María Victoria BAMBARA, argentina, nacida el 30/11/1994, soltera, analista de laboratorio, DNI 38.784.266, CUIT 27-38784266-2, domiciliada en Tucumán 1658, CABA y Martín Manuel RODRIGUEZ, argentino, nacido el 29/06/1987, soltero, licenciado en Redes de Comunicación de Datos, DNI 33.111.258, CUIT 20-33111258-6, domiciliado en Avenida Castro Barros 246, 11° piso, dpto. "02", CABA. 2) Escritura pública N° 17 del 14/08/2020 Registro 832 CABA. 3) B&R SOLUTIONS SOCIEDAD ANONIMA. 4) Avenida Castro Barros 246, Piso 11°, Depto. "2", CABA. 5) a) Desarrollo, implementación, intervención, participación y ejecución de métodos, sistemas y procedimientos aplicables a la creación y explotación de negocios, prestación de servicios y/o fabricación y comercialización de todo tipo de productos comerciales, industriales y tecnológicos como asimismo a sus tareas de administración, financieras, de producción, industriales, pudiendo incluir el asesoramiento técnico, comercial, de administración, gestión, financiero y de seguros, para la integración, mantenimiento, organización y estructuración de negocios. b) Prestar servicios comerciales de administración y dirección de negocios y de gestión de seguros, pudiendo actuar como Fiduciarios de Fideicomisos de cualquier tipo. Cuando las actividades así lo requieran, serán desarrolladas por profesionales con título habilitante y matrícula vigente. 6) 99 años. 7) \$ 100.000 representado por 100.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, con derecho a un voto por acción, valor nominal de \$ 1 cada una. María Victoria BAMBARA suscribe 50.000 acciones que representan \$ 50.000 y Martín Manuel RODRIGUEZ suscribe 50.000 acciones que representan \$ 50.000. 8) y 9) Directorio entre un mínimo de 1 y un máximo de 5, por 3 ejercicios. Prescendencia de sindicatura. PRESIDENTE: Martín Manuel RODRIGUEZ y DIRECTOR SUPLENTE: Juan Carlos MIQUEL (argentino, nacido el 19/05/55, soltero, contador público, DNI 11.553.521, CUIT 20-11553521-9, con

domicilio en Isabel la Católica 685 2ª piso dpto "6" CABA. Ambos directores constituyeron domicilio especial en la sede social. 10) 30/07. Autorizado según instrumento público Esc. N° 17 de fecha 14/08/2020 Reg. N° 832 caba María Marcela Olazabal - T°: 53 F°: 838 C.P.A.C.F.

e. 27/08/2020 N° 34632/20 v. 27/08/2020

### **BENJAMIN ARG S.A.**

Esc. 20.20/8/20, reg. 2173.1) Matías Mendiondo, 25 años, DNI 39242967, Gaspar Campos 308, Vicente Lopez, Prov.Bs.As y Manuel Tomás Ponieman, 24 años ,DNI 39353440, Tucuman 540,24° piso, CABA; ambos argentinos, solteros, comerciantes y 50000 acciones. 2) 99 años. 3) a) Industria textil: mediante la fabricación, producción, transformación, industrialización y comercialización de ropas, prendas de vestir e indumentaria y calzados .b) Comerciales: Mediante la compra, venta, comisión, consignación, comercialización, merchandising, importación, exportación y distribución de los artículos citados en el inciso anterior. 4) \$ 100000(100000 acciones de \$ 1).5) Adm: 1 y 3 por 3 ejercicios. 6) Sin sindicatura. 7) Pte o vice en su caso. 8) 30/6.Pte: Manuel T.Ponieman y Suplente: Matias Mendiondo, ambos domicilio especial en la sede: Costa Rica 3990, CABA.Autorizado por Esc.Ut supra Gerson Cesar Gonsales - T°: 124 F°: 881 C.P.A.C.F.

e. 27/08/2020 N° 34615/20 v. 27/08/2020

### **BNP PARIBAS ARGENTINA ASSET MANAGEMENT S.A.**

CUIT: 30-70720249-8. Por Asamblea de fecha 29/07/2020 se resolvió: (i) reformar el artículo décimo referido al funcionamiento del órgano de administración, y el artículo décimo quinto referido a la celebración de asambleas del Estatuto Social; y (ii) aprobar un texto ordenado del Estatuto Social. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 29/07/2020

Mayra Mammana - T°: 135 F°: 262 C.P.A.C.F.

e. 27/08/2020 N° 34746/20 v. 27/08/2020

### **BNP PARIBAS ASSET MANAGEMENT ARGENTINA S.A. SOCIEDAD GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSIÓN**

CUIT: 33-69318999-9. Por Asamblea de fecha 29/07/2020 se resolvió: (i) reformar el artículo noveno referido al funcionamiento del órgano de administración, y el artículo décimo tercero referido a la celebración de asambleas del Estatuto Social; y (ii) aprobar un texto ordenado del Estatuto Social. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 29/07/2020

Mayra Mammana - T°: 135 F°: 262 C.P.A.C.F.

e. 27/08/2020 N° 34762/20 v. 27/08/2020

### **BP FOCUS S.A.**

CONSTITUCIÓN: Escritura N° 84, Folio N° 201, del 20/08/2020, Escribana Monica Marcela Smith, Registro N° 35 de Vicente Lopez; 2) Socios: Mariano Andres POCH, argentino, nacido el 25 de junio de 1986, soltero, CUIT Número 20-32424347-0, titular del D.N.I. N° 32.424.347, de profesión Licenciado en Marketing, domiciliado en la Av. Melian 3270 piso 7 departamento D Coghlan, C.A.B.A.; y Juan Martín BERNABE, argentino, nacido 18 de octubre de 1985, soltero, CUIT Número 20-31873216-8, titular del D.N.I. N° 31.873.216, de profesión comerciante, domiciliado en la calle Juramento 1805 piso 4° departamento C, C.A.B.A. 3) Denominación: "BP Focus S.A." 4) SEDE SOCIAL: Pedro de Mendoza N° 3185, C.A.B.A. OBJETO: La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros, las siguientes actividades en participación y/o comisión o de cualquier otra forma jurídica, en el país o en el exterior, las siguientes actividades: realizar la construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, sean a través de contrataciones directas o de licitaciones, para la construcción de edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. Las actividades que en virtud de la materia lo requieran, serán ejercidas por profesionales con título habilitante; realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país, compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales, explotaciones agropecuarias, para ejecutar por sí o por medio de terceros la construcción mediante su urbanización, programación, promoción, venta de lotes o de unidades habitacionales, o locales comerciales o industriales que resulten de la edificación. Las inversiones en propiedades inmuebles para enajenarlos o desarrollar proyectos de edificios, estando facultada la sociedad para reservar para sí, o para los accionistas las áreas que a bien tengan para arrendamiento o explotación comercial. 6) Plazo de duración: 99 años desde la

inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) Capital: \$ 100.000 dividido en 1000 acciones de \$ 100 de valor nominal y con derecho a 1 voto por acción. Mariano Andres POCH suscribe quinientas (500) acciones ordinarias nominativas no endosables de Pesos Cien (\$ 100.-) valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción, representativas del 50% del capital social; Juan Martín BERNABE suscribe quinientas (500) acciones ordinarias nominativas no endosables de Pesos Cien (\$ 100.-) valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción, representativas del 50% del capital social.- Ambos accionistas INTEGRAN en dinero en efectivo el cien por cien del capital social, no quedando saldos pendientes de integración. 8) ADMINISTRACION: La sociedad será dirigida y administrada por un directorio, compuesto de uno a tres miembros titulares conforme lo establezca la asamblea. Mientras la sociedad prescinda de la conformación de un órgano de fiscalización, la elección de la asamblea de uno o más directores suplentes será obligatoria. El mandato de los directores durará tres ejercicios. Presidente: Mariano Andres POCH. Director Suplente: Juan Martín BERNABE - Las personas designadas aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en Pedro de Mendoza N° 3185, C.A.B.A. 9) Representación: el presidente. 10) Cierre ejercicio: 31/07 de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. N° 84 de fecha 20/08/2020 Reg. N° 35, pasada ante escribana Monica Marcela Smith, Registro 35, Vicente Lopez. Autorizado según instrumento público Esc. N° 84 de fecha 20/08/2020 Reg. N° 35

Karina Rosario Bermudez - T°: 59 F°: 498 C.P.A.C.F.

e. 27/08/2020 N° 34815/20 v. 27/08/2020

### **CAR UNION S.A.**

Por Escritura N° 506 F° 1317 Reg. 553 de fecha 25/08/2020, COLMAN, Ignacio, argentino, nacido el 19/06/2000, DNI 42.536.211, domiciliado en Enrique Larreta 4346, Ituzaingo, Prov. De Bs. As., comerciante, soltero porcentaje de participación 20%, 100.000 acciones/votos y UGOLINI, Luis Daniel, argentino, nacido el 28/03/1969, DNI 21.107.707, domiciliado en Calle 1853, Nro. 133, El Palomar, Prov. de Bs. As., comerciante, soltero, porcentaje de participación 80%, 400.000 acciones/votos. OBJETO: A) Compra y venta de automotores; B) Servicio técnico, mecánico, mantenimiento y reparación de automotores. C) Financiación, con fondos propios de las operaciones comerciales que se realicen, excluidas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. Cierre de Ejercicio 31/12. Capital \$ 500.000 representado por 500.000 acciones ordinarias, nominativas no de un (1) peso cada una que se suscriben en un 100% y se integran en un 25%. COLMAN, Ignacio suscribe 100.000 acciones de un peso valor nominal cada una y UGOLINI, Luis Daniel, suscribe 400.000 acciones de un peso valor nominal cada una. Duración 99 años. Directorio por 3 ejercicios: PRESIDENTE: UGOLINI, Luis Daniel; DIRECTOR SUPLENTE: COLMAN, Ignacio, todos con domicilio especial y sede social en San José 1147 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 506 de fecha 25/08/2020.

KARINA NOEMI MAURICIO - T°: 69 F°: 824 C.P.A.C.F.

e. 27/08/2020 N° 34596/20 v. 27/08/2020

### **CORPORACION SAINT EXUPERY S.A.**

Escritura pública del 30/07/20, Registro Notarial 202. Socios: Nicolás Cayetano BAMBACE, argentino, 17/12/78, soltero, comerciante, DNI 26.866.809, Pirovano 446, Concordia, Pcia de Entre Rios, 510 acciones; y Carlos Manuel FERRE, argentino, 06/11/79, casado, arquitecto, DNI 27.559.931, Urquiza 199, Castelli, Pcia de Bs. As, 490 acciones. Duración: 99 años. Objeto: (i) Compra, venta, permuta, comercialización, administración, arrendamiento y urbanización de loteos e inmuebles, countries, barrios cerrados, clubes de campo, fraccionamientos, unidades funcionales, lotes y edificios bajo el régimen de propiedad horizontal; (ii) Ejecución, dirección, administración y construcción de obras civiles, dragados de canales ríos o lagunas, obras fluviales y viales en general, plantas industriales, viviendas, talleres, calles, plazas, puentes y edificios de todo tipo sean ellos públicos o privados; (iii) Servicio de mantenimiento de todo tipo de edificios e inmuebles y/o planta de tratamientos cloacales y/o de efluentes; (iv) Administración, construcción y manejo de Planta hormigonera y comercialización de sus productos; y (v) Administración de propiedades en general, barrios cerrados, edificios de consorcios, comercios de ramos generales de ventas mayoristas y/o minoristas y toda actividad relacionada con la administración, alquiler, venta y desarrollo de propiedades muebles ó inmuebles y real estate, percibiendo las comisiones y demás beneficios y bonos de ley y de estilo. Para el desarrollo del objeto social podrá aceptar representaciones, distribuciones, consignaciones, y mandatos, quedando facultada para comprar, vender, alquilar, importar, desarrollar, difundir y realizar toda clase de actos que se vinculen con la actividad. Capital: \$ 500.000 representado por 1.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal quinientos pesos cada una y derecho a un voto por acción. Dirección y Administración: Directorio, integrado por un mínimo de uno y un máximo de cinco miembros titulares e igual de directores suplentes, por tres ejercicios. Representación Legal: Presidente o al Vicepresidente, en su caso. Directorio: PRESIDENTE: Nicolas Cayetano Bambace, y DIRECTOR SUPLENTE: Carlos Manuel Ferre. Fiscalización: Se prescinde. Cierre del Ejercicio: 31/08 de cada año. Sede Social y Domicilio especial de los

directores en Paraguay 1307, Of. 330, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 26 de fecha 30/07/2020 Reg. N° 202

Matias Ezequiel Camaño - Habilitado D.N.R.O. N° 3029

e. 27/08/2020 N° 34650/20 v. 27/08/2020

### EXCESS S.A.

Escritura de Constitución N° 8 del 11/03/2020. Accionistas: Romina Adam, nacida el 05/12/75, argentina, casada, empresaria, DNI 25.152.299, Ruta 52, St. Thomas Este, Lote 61/61, Canning, Pcia Bs As, suscribe 6.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de \$ 10.- valor nominal cada una y con derecho a 1 voto por acción; Santino Pierri Adam, argentino, soltero, empresario, nacido el 10/02/00, DNI 42.375.571, Ruta 52, St. Thomas Este, Lote 61/61, Canning, Pcia Bs As, suscribe 2.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de \$ 10.- valor nominal cada una y con derecho a 1 voto por acción y, Lucas Andrés Suppa Nieto, argentino, soltero, empresario, nacido el 13/05/99, DNI 41.856.552, San Raimundo 595, Turdera, Pcia Bs As, suscribe 2.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de \$ 10.- valor nominal cada una y con derecho a 1 voto por acción. Denominación: "EXCESS S.A.". Duración: 99 años. Objeto: 1) A) Fabricación, industrialización, elaboración, distribución y comercialización de papeles, cartones, cartulinas, productos y subproductos de los mismos en todas sus ramas y formas, así como la elaboración y obtención de los productos necesarios para su fabricación, como celulosas, pastas, productos químicos y mineros, y demás elementos que fueren necesarios directa o indirectamente, para el desarrollo y perfeccionamiento de este tipo de industria por cuenta propia o de terceros. B) Elaboración, manufactura, transformación, fabricación, producción, distribución y comercialización de papel, cartón, polietileno, celofán y toda clase de productos químicos relacionados con la obtención de cualquier tipo de envases y de sus materias primas por cuenta propia o de terceros. C) Forestación en general para la producción de madera destinada a la industria del papel u otras industrias, pudiendo hacerlo en tierras propias o bien en predios contratados bajo cualquier forma a sus efectos, con facultad para comercializar su producción forestal dentro y fuera del país, sin más limitación de la que surja de las disposiciones legales por cuenta propia o de terceros. D) Servicio de logística, transporte de cargas en general dentro y fuera del país, ya sea por vía terrestre, aérea o acuática, con medios propios o contratados al efecto, pudiendo actuar como transportista, armadora o cualquier otra figura propia de la actividad con arreglo a las disposiciones que en cada caso rigen la materia y/o destinadas a terceros. E) Servicios de depósito, administración de stock y almacenamiento de productos elaborados, materias primas, equipos, maquinarias, automotores, y cualquier otro bien propio o de tercero. F) La comercialización al por mayor o al por menor en el mercado interno y externo de productos del ramo de alimentación y de cualesquiera otros productos destinados al consumo. G) La comercialización de productos y servicios de telecomunicaciones mediante la conclusión de los oportunos acuerdos con las compañías habilitadas para el suministro y distribución de todos estos productos y servicios. Dicha colaboración incluirá en todo caso y en la medida permitida por la legislación aplicable la comercialización de los referidos productos y servicios de telecomunicaciones. H) La realización de actividades relacionadas con la comercialización y/o la venta a través de internet o cualesquiera medios telemáticos de toda clase de productos y servicios de lícito comercio, y en especial productos derivados del papel, alimentación, telecomunicaciones, del hogar y pequeños electrodomésticos, productos multimedia, informáticos, artículos de fotografía, telefonía y productos de imagen o sonido, así como la prestación de toda clase de servicios a través de internet o cualesquiera otros medios telemáticos. I) La dirección, coordinación, asesoramiento y apoyo a sociedades participadas o aquellas sociedades con las que colabore en virtud de relaciones contractuales como contratos de franquicia y similares. J) La realización de actividades de depósito y almacenaje de toda clase de mercancías y productos, tanto para la Sociedad como para otras empresas. K) Importación, exportación y comercialización de todo tipo de bienes necesarios para cualquiera de las actividades desarrolladas en los incisos precedentes. 2) Todas las actividades que lo requieran, serán ejercidas por profesionales con título habilitante. Capital: \$ 100.000, dividido en 10.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de \$ 10.- valor nominal cada una y con derecho a 1 voto por acción. Administración: mínimo 1 máximo 10. Representación: presidente o vicepresidente. Fiscalización: sin síndicos. Cierre de Ejercicio: 31/12. Directorio: Presidente: Santino Pierri Adam, Director Suplente: Lucas Andrés Suppa Nieto, ambos con domicilio especial en la sede social. Sede Social: Avenida Corrientes 640, Piso 3°, Oficina 38 B, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 8 de fecha 11/03/2020 Reg. N° 33  
Ignacio Rodolfo Pusso - T°: 91 F°: 562 C.P.A.C.F.

e. 27/08/2020 N° 34834/20 v. 27/08/2020

**FARMATUA S.A.**

Esc. 19.20/8/20, reg. 2173.1) Matías Mendiando, 25 años, DNI 39242967, Gaspar Campos 308, Vicente Lopez, Prov.Bs.As y Manuel Tomás Ponieman, 24 años, DNI 39353440, Tucuman 540,24° piso, CABA; ambos argentinos, solteros, comerciantes y 50000 acciones. 2) 99 años. 3) compra, venta comercialización, importación, exportación, distribución y o consignación de todo tipo de productos farmacéuticos, especialidades medicinales, recetas magistrales, homeopatía, medicamentos, productos químicos, cosméticos, artículos de perfumería y regalaría, especialidades aromáticas, productos alimenticios que integren el recetario médico, incluso productos dietéticos, artículo de puericultura, higiene y salubridad y sus productos accesorios. 4) \$ 100000(100000 acciones de \$ 1) 5) Sin sindicatura. 6) Adm: 1 y 3 por 3 ejercicios. 7) 30/6.8) Pte o vice en su caso.Pte: Matias Mendiando y Suplente: Matias T.Ponieman, ambos domicilio especial en la sede: Costa Rica 3990, CABA.Autorizado por Esc. Ut supra Gerson Cesar Gonsales - T°: 124 F°: 881 C.P.A.C.F.

e. 27/08/2020 N° 34614/20 v. 27/08/2020

**GOLTEL S.A.**

Aviso Complementario. Publicacion original desde 3/8/2020 hasta 3/8/2020. Número 29997/20. Por Esc 29 del 27/07/2020, los socios suscribieron el 100% del capital social de acuerdo con el siguiente detalle: Omar Edgardo Navarrete, 90.000 acciones equivalentes a \$ 90.000 y Silvia Mónica Campos, 10.000 acciones equivalentes a \$ 10.000. Autorizado según instrumento público Esc. N° 29 de fecha 27/07/2020 Reg. N° 236 Lucila Labayru - Matrícula: 4796 C.E.C.B.A.

e. 27/08/2020 N° 34691/20 v. 27/08/2020

**GRUPO ARIES SALUD S.A.**

33711871409 Por Acta de Asamblea del 10/08/2020 se designó directorio: Presidente: Gustavo Silvio Abeledo, Directora Suplente: María Angélica Peri, quienes aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio especial en Solís 173 piso 1, CABA. Además se reformó el Artículo Tercero del Estatuto Social, quedando redactado así: "ARTICULO TERCERO: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en la República Argentina y en el extranjero, a las siguientes actividades: a) Organizar, administrar, gerenciar y explotar sistemas de salud, centros, clínicas y sanatorios.- Las actividades que así lo requieran serán llevadas a cabo por profesionales y técnicos con títulos y/o matrículas habilitantes.- b) La compraventa, al por mayor y menor, importación, fraccionamiento y distribución de mercaderías y productos farmacológicos y químicos para uso humano; insumos, maquinarias destinadas al objeto social, sus insumos y repuestos.- c) El desarrollo de toda clase de comisiones, representaciones, gestiones y mandatos relacionados con su objeto social.- d) Prestación de servicios a entes públicos y privados relativos al ramo de salud, higiene y limpieza.- Venta y/o provisión de los productos, mercaderías e insumos mencionados.- e) Prestación de toda clase de servicios atinentes a la contratación de mano de obra especializada, profesionales, personal técnico y/o administrativo para los rubros mencionados.- f) La sociedad podrá otorgar avales, garantías y fianzas a favor de terceros. A tal fin la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, así como ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto". Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 13/08/2020

jonatan daniel toledo castro - T°: 119 F°: 642 C.P.A.C.F.

e. 27/08/2020 N° 34651/20 v. 27/08/2020

**IB2MOTOS S.A.**

Por escritura N° 228 del 21/08/2020, F° 702, Registro 777 de CABA, se constituyó: 1) "IB2MOTOS S.A." 2) Socios: Damián Ismael IBAÑEZ, argentino, 19/05/1983, casado en 1° nupcias con Andrea Alejandra de Diego, DNI. 30.326.024, CUIT. 20-30326024-3, domicilio: De la Posta 665, localidad y partido de Ituzaingo, provincia de Buenos Aires, mecánico; y Fernando Gastón CLAUS, argentino, 27/11/1977, divorciado en 1° nupcias con Miriam Fabiana Slusarevsky, DNI. 26.076.882, CUIT: 20-26076882-5, domicilio: calle Mirave 1759, localidad y partido de Ituzaingo, provincia de Buenos Aires, empresario. 3) Domicilio: Av. Presidente Roque Saenz Peña número 875, piso 5°, oficina "O", CABA. 4) Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, las siguientes actividades: reparación de motos, ciclomotores, comprar, vender, permutar, alquilar, transformar, importar, exportar, por si o a traves de terceros, consignar y/o distribuir al por mayor y menor todo tipo de automotores, motos, ciclomotores, lanchas y otras embarcaciones, sus distintas partes, accesorios y elementos afines, lubricantes, repuestos, indumentaria, ya sean importados, nacionales, nuevos, usados, fabricados o bien acondicionados por la empresa, así como prestar todo tipo de servicios relacionados con los rubros mencionados.

A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto, como todo otro acto u obligación de hacer o de no hacer que sin ser manifiestamente ajeno a su actividad conlleve el mejor cumplimiento de su objeto social, sin más limitaciones que las actividades reservadas a profesionales matriculados, a quienes contratara para tales efectos; así como las previstas por la Ley 19.550. 5) Duración: 99 años. 6) Capital: \$ 400.000. Aporte: \$ Damian Ismael Ibañez: 160.000 y Fernando Gaston Claus: 240.000. Acciones ordinarias, nominativas, no endosables. Aumento hasta el quintuplo de su monto. Suscripción e integración de capital: Los socios suscriben el 100% del capital social de acuerdo al siguiente detalle: Damian Ismael Ibañez, suscribe la cantidad de 800 acciones nominativas, no endosables de \$ 200, cada una y con derecho a un voto por acción. Fernando Gaston Claus, suscribe la cantidad de 1.200 acciones nominativas, no endosables de \$ 200, cada una y con derecho a un voto por acción. Integración: Veinticinco por ciento. 7) Dirección y Administración: A cargo de un directorio de 1 a 5 titulares con mandato por 3 ejercicios, pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes.- Se prescinde de la sindicatura. Se designan: Presidente: Damian Ismael Ibañez, y Director Suplente: Fernando Gaston Claus, quienes aceptan el cargo y constituyen domicilio especial en la sede social. 8) Representación legal: al Presidente y/o al Vicepresidente en su caso. 9) Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 225 de fecha 21/08/2020 Reg. Nº 777  
Walter Norberto Macaroni - Matrícula: 4993 C.E.C.B.A.

e. 27/08/2020 Nº 34684/20 v. 27/08/2020

### **ILC355 S.A.**

Se rectifica aviso TI 33435/20 del 21/08/20. Donde dice: "31/3". Debe decir: "31/8". Autorizado por Esc. 175 del 10/8/20, reg. 1453  
Gerson Cesar Gonsales - Tº: 124 Fº: 881 C.P.A.C.F.

e. 27/08/2020 Nº 34749/20 v. 27/08/2020

### **INVERSORA NORDESTE S.A.**

(CUIT 30-71084012-8) Comunica que por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Nº 11, de fecha 30/12/2014, se resolvió: a) aumentar el capital social en la suma de \$ 2.957.850, es decir, de la suma de \$ 6.337.500 a la suma de \$ 9.295.350; y b) reformar el artículo 4º del estatuto social. El capital accionario quedó compuesto de la siguiente manera: Victor Andrés Entrala 4.647.675 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal un peso cada una y con derecho a un voto por acción; Ana Laura Entrala 4.647.675 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal un peso cada una y con derecho a un voto por acción. Autorizado según instrumento privado Acta de directorio de fecha 21/08/2020  
Veronica Noelia Ascarrunz Prinzo - Tº: 133 Fº: 369 C.P.A.C.F.

e. 27/08/2020 Nº 34603/20 v. 27/08/2020

### **LUZ DEL SUR - LDS MANTENIMIENTO ELECTRICO S.A.**

1) Federico Javier RODRIGUEZ, nacido el 24/02/1981, contratista, DNI 28.749.405, CUIT. 20-28749405-0, domiciliado en av. Nicolás Avellaneda 4050, piso 10, departamento D, CABA; Paula Alejandra VELIZ, nacida el 28/11/1973, empleada, DNI 23.628.847, CUIL. 27-23628847-7, ambos solteros, argentinos y domiciliados en av. Nicolás Avellaneda 4050, piso 10, departamento D, CABA; y Carlos CAMACHO, casado, argentino, nacido el 17/08/1973, electricista, DNI 36.236.404, CUIL. 20-36236404-4, domiciliado en Mariano Acosta 2845, CABA 2) Esc. Púb. 167 del 18/08/2020 Reg. 1774 CABA 3) Luz del sur – LDS Mantenimiento Eléctrico S.A. 4) av. Nicolás Avellaneda 4050, piso 10, departamento D, CABA; 5) las siguientes actividades: a) tendido, instalación y mantenimiento de redes e instalaciones eléctricas, líneas de distribución de alta, media y baja tensión, subestaciones y sistemas de protección, centros de distribución; así como la ejecución de obras públicas o privadas de iluminación, tanto en la vía pública, como en inmuebles, edificios particulares y/o establecimientos industriales; armado y montaje de instalaciones y equipos electrónicos y tuberías, así como su reparación y mantenimiento; y b) compraventa, importación, exportación y/o distribución de motores, máquinas, equipos de refrigeración y calefacción y sus accesorios que se relacionen con las actividades mencionadas previamente. 6) 99 años 7) \$ 100.000 dividido en 100.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables de \$ 1 valor nominal cada una, con derecho a 1 voto por acción; Suscripción: Federico Javier Rodríguez 50.000 acciones, Paula Alejandra Veliz 30.000 acciones y Carlos Camacho 20.000 acciones; 8) y 9) Directorio 1 a 5 titulares, por 3 ejercicios. Se prescinde Sindicatura. Al Presidente o Vicepresidente, en su caso Presidente: Federico Javier Rodríguez; y Directora Suplente: Paula

Alejandra Veliz, (ambos con domicilio especial en sede social). 10) 31/12. Autorizado según instrumento público Esc. N° 167 de fecha 18/08/2020 Reg. N° 1774  
Verónica Matera - Matrícula: 5175 C.E.C.B.A.

e. 27/08/2020 N° 34657/20 v. 27/08/2020

### **MADERERA LA FAMILIA S.A.**

Luis Alberto PANCHERI, 18-1-85, DNI: 31346196, Calle 152 y 38, sin numero ,San Carlos y María Macarena SOSA, 8-4-95, DNI: 38841531, calle 47 entre 19 y 20 n° 1228, PH 2 ½ ,ambos de La Plata, Pcia de BS. As, Solteros argentinos y comerciantes. 2) 24-8-20.3) MADERERA LA FAMILIA S.A. 4) A) Aserradero, compra, venta, corte fraccionamiento de todo tipo de maderas y para cualquier uso.B) Fabricación de viviendas prefabricadas de todo tipo.C) Exportación, importación y transporte de cargas vinculadas al objeto. 5) \$ 100.000, dividido en 10.000 cuotas de \$ 10 Vn y un voto c/u.,suscriben PANCHERI 8.000 y SOSA 2000.6) Presidente: Luis Alberto PANCHERI y Director Suplente: María Macarena SOSA, domicilio especial en sede: LAVALLE 1789, PISO 7, Dto B, Caba. 8) 99 años. 9) 31/12.Eduardo Fusca, Autorizado en Esc. N° 72 del 24/08/2020 Reg. N° 2052  
Eduardo Alberto Fusca - T°: 274 F°: 127 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 27/08/2020 N° 34840/20 v. 27/08/2020

### **MBM ORGANIC TECHNOLOGY S.A.**

Constituida Esc. 53 13/8/2020. Socios María Isabel FERRI nacida 22/7/55, comerciante, DNI 13554414 CUIT 27-13554414-6 domicilio Los Talas 1301 Capilla del Monte Córdoba, Mariela Paula SOMARUGA nacida 24/3/79, lic. tecnología industrial de alimentos, DNI 27120114 CUIT 27-27120114-7, domicilio Guayaquil 2075 Malvinas Argentinas Provincia de Bs.As. y Bruno TORRI nacido 14/6/78, constructor, DNI 26704206 CUIT 20-26704206-4 con domicilio en Pasaje Alem 347 Capilla del Monte Córdoba, todos argentinos y divorciados. Sede Social SARMIENTO 1462 piso 1° departamento A CABA. Plazo 99 años desde inscripción en IGJ. Objeto ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LA FABRICACIÓN Y VENTA DE PRODUCTOS y SERVICIOS BIOTECNOLÓGICOS, INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO, EN EL CAMPO DE LA BIOTECNOLOGÍA INDUSTRIAL: a) Desarrollo, producción, comercialización y exportación de soluciones biotecnológicas, como ser fertilizantes agrícolas, aditivos y coadyuvantes para alimentación, fórmulas minerales, en todos los casos para alimentación humana o animal, en sus formas orgánicas, naturales o químicas. b) Desarrollo, producción y comercialización de sistemas biológicos productores de compuestos con interés comercial. c) Comercialización de material de laboratorio. Consultora en temas de investigación, desarrollo e innovación biotecnológica. d) Desarrollo y comercialización de software y hardware informático, en el área de biotecnología. Capital \$ 120.000 representado en 12.000 acciones nominativas, ordinarias, no endosables de \$ 10 valor nominal c/u y 1 voto por acción. Administración y representación: 1 director titular que serán Presidente por 3 ejercicios y 1 suplente. Sin sindicatura. Cierre ejercicio: 31/10 de cada año. Presidente María Isabel FERRI. Director Suplente Mariela Paula SOMARUGA. Fijan domicilio especial en sede social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 53 de fecha 13/08/2020 Reg. N° 474  
Mercedes Ines Salcedo - Matrícula: 4967 C.E.C.B.A.

e. 27/08/2020 N° 34605/20 v. 27/08/2020

### **MORGAN S.A.**

CUIT. 30-56973671-0. Por Acta de Asamblea Extraordinaria N° 50 del 17/08/12 se prescindió de la sindicatura y se reformaron los artículos 8°, 9° y 11° así: Artículo Octavo: Administración: Mínimo 1 Máximo 6, por 3 ejercicios. Artículo Décimo Primero: Fiscalización: sin síndicos. Por Acta de Asamblea Extraordinaria N° 62 del 20/02/2020 renunciaron los Sres. Máximo Fabricio Eduardo Santambrogio y Luisa Esther Castro a sus cargos de Presidente y Directora Suplente respectivamente; y se designó al nuevo Directorio así: Presidente: Máximo Santambrogio, Director Titular: Fabián Conrado Davies y Director Suplente: Martín Gustavo Ratto, todos con domicilio especial en San Juan Bautista de La Salle 2058, CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA EXTRAORDINARIA N° 62 de fecha 20/02/2020  
Ignacio Rodolfo Pusso - T°: 91 F°: 562 C.P.A.C.F.

e. 27/08/2020 N° 34625/20 v. 27/08/2020

**NEWPAMPAS S.A.**

CONSTITUCIÓN: Escritura pública de fecha 18/08/2020 N° 2118. 1.- Alberto German Czernikowski, argentino, 31 años, soltero, funcionario municipal, domiciliado en José León Suárez 758, Malvinas Argentinas, Los Polvorines, Provincia de Buenos Aires, DNI N° 38.996.159, CUIT N° 20-38996159-1; Ian Franco Duric, 25 años, soltero, argentino, publicitario, domiciliado en Atahualpa 1641, CABA., DNI N° 38.996.159, CUIT N° 20-38996159-1; Facundo Corsi, argentino, 30 años, soltero, consultor de comunicación, domiciliado en Av. Regimiento de Patricios 1052, CABA., DNI N° 34.633.273, CUIT N° 20-34633273-6. 2.- "NEWPAMPAS S.A." 3.- La Sociedad tendrá su sede social en Av. Regimiento de Patricios 1052, Piso 4, Departamento. 463, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en cualquier lugar de esta República Argentina, o en el exterior, con sujeción a las leyes del respectivo país, a las siguientes actividades: Promoción, patrocinio, compra, venta de equipos y/o de jugadores individuales de deportes y/o juegos electrónicos. Representación de imagen individual o colectiva de personas, deportistas, jugadores, clubes o instituciones de cualquier tipo relacionadas con el juego y/o deporte electrónico en cualquiera de sus modalidades. Planificación y desarrollo de equipos propios y/o de terceros y de atletas de ciberdeportes (e-Sports). La organización y administración de competencias deportivas de ciberdeportes (e-Sports), torneos, exhibiciones y actividades promocionales referidos a uno o varios juegos de video, la prueba de los mismos, la exhibición en vivo o por medios tecnológicos a distancia, con carácter publicitario o no, de las competencias o torneos de ciberdeportes, entre otros; la selección, contratación y entrenamiento de ciberdeportistas, la administración a nivel competitivo de equipos de ciberdeportes, la venta de pases de jugadores, la negociación, ejecución y explotación de contratos de publicidad, para la promoción de productos propios o de terceros, y en general toda otra actividad relacionada directa o indirectamente con las anteriores excluyendo derechos federativos reservados exclusivamente a entidades deportivas ("clubes"). Desarrollo, diseño, comercialización, importación y exportación de software, videojuegos, entretenimiento digital y contenido audiovisual, aplicable a plataformas diversas - streaming, PC, consolas, plataformas móviles y otras; servicios y asesoramiento en marketing y publicidad por internet y en medios digitales, administración de comunidades virtuales, desarrollo de campañas de internet, desarrollo Web y plataformas e-commerce, gestión web, gestión de redes sociales, desarrollo de estrategias, objetivos, creación o actualización de redes sociales y ventas digitales, desarrollo de Apps y videojuegos, realidad aumentada, hologramas y 3D mapping, fotografía, audio y video, comercio al por menor de programas informáticos. Administración de equipos de entidades civiles, culturales y o deportivos. Organización, desarrollo, producción de eventos o acontecimiento relacionados con deportes electrónicos (e-Sports). 5.- El plazo de duración es de 99 años. 6.- El capital social es de \$ 100.000. Los accionistas dejan integrado \$ 25.000 en efectivo. Las acciones son ordinarias nominativas no endosables de valor nominal un peso (\$ 1) cada una, con derecho a un voto por acción. El capital social podrá ser aumentado por resolución de la Asamblea conformándose al artículo 188 de la LGS. Suscripción e integración de capital: los socios suscriben el 100% del capital social de acuerdo con el siguiente detalle: Alberto German Czernikowski, suscribe 33.333 acciones; (ii) Ian Franco Duric suscribe 33.333 acciones; y (iii) Facundo Corsi, suscribe 33.334 acciones. 7.- Presidente: Facundo Corsi; Directores suplentes: German Czernikowski y Ian Franco Duric todos por tres ejercicios y con domicilio especial en la sede social. 8.- Prescinde del órgano de fiscalización. 9.- El ejercicio social finaliza el 31 de diciembre de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. N° 2118 de fecha 18/08/2020 Reg. N° 501

Maria Clara Arias - T°: 129 F°: 436 C.P.A.C.F.

e. 27/08/2020 N° 34823/20 v. 27/08/2020

**PARQUE EL TALAR S.A.**

Constituida por escritura 52 del 20/8/2020 registro 997 CABA. Socios: Bernardo Leopoldo FERNÁNDEZ DNI 14952950 nació 21/5/62; Cecilia Nora HISI DNI 13304807 nació 12/11/62; ambos domicilio Domingo Repetto 950 Martínez San Isidro Pcia. Bs. As., argentinos casados comerciantes. Duración 99 años desde su inscripción. Objeto: por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros: adquisición, enajenación, construcción, loteo o subdivisión -inclusive por el régimen de propiedad horizontal- de inmuebles, que podrá dar en alquiler o en leasing; administrar inmuebles propios o ajenos; actuar como promotora, desarrolladora y/o fiduciaria en emprendimientos inmobiliarios, no estando comprendida en el artículo 1673 del Código Civil y Comercial de la Nación; otorgar financiación en las operaciones en que intervenga, quedando excluidas las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras. Las actividades que así lo requieran serán efectuadas por profesionales con título habilitante en la materia. Directorio 1 a 5 titulares por 3 ejercicios. Cierre ejercicio 31/10 de cada año. Capital \$ 100000 representado en 100000 acciones ordinarias nominativas no endosables v/n \$ 1 y 1 voto c/u suscripción: FERNÁNDEZ 70000 acciones HISI 30000 acciones. Representación: presidente o vicepresidente en ausencia o impedimento del presidente. Prescinde de sindicatura. Sede: Carlos Calvo 954 piso 5 CABA. Presidente Bernardo Leopoldo FERNÁNDEZ Suplente Cecilia Nora HISI domicilio constituido en la sede. Autorizado según instrumento público Esc. N° 52 de fecha 20/08/2020 Reg. N° 997

Gabriela Elena Grin - Matrícula: 5000 C.E.C.B.A.

e. 27/08/2020 N° 34613/20 v. 27/08/2020

**PHILIPS DOMESTIC APPLIANCES ARGENTINA S.A.**

CONSTITUCIÓN: Escritura pública de fecha 25/08/2020 N° 2219. 1.- Koninklijke Philips N.V., inscrita bajo el art. 123 LGS, registrada ante la IGJ, con fecha 1/09/1978, número 84, libro 50, tomo B de Estatutos Extranjeros; Philips Radio B.V., inscrita bajo el art. 123 LGS, registrada ante la IGJ en fecha 25/02/2019, número 359, del libro 62 tomo B de sociedades constituidas en el extranjero. 2.- "PHILIPS DOMESTIC APPLIANCES ARGENTINA S.A." 3.- La Sociedad tendrá su sede social en calle Vedia número 3892, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, las siguientes actividades: INDUSTRIALES, COMERCIALES, DE IMPORTACIÓN Y DE EXPORTACIÓN, DE MANDATOS y FINANCIERAS: La elaboración, fabricación, industrialización, instalación, ensamblaje, armado, compra, venta, permuta, donación, importación, exportación, representación, distribución, locación, leasing, provisión, mandato, comisión, consultoría, y asesoramiento, consignación y cualquiera otra clase de intermediación, financiación, reparación, mantenimiento, y/o service respecto de: artículos, artefactos, componentes, partes, piezas, máquinas, equipos, productos, subproductos, materias primas y elementos de uso doméstico, profesional, industrial o comercial, incluyendo, sin que esta enumeración sea taxativa, artículos para el hogar, de informática, de electrónica, de electricidad, de comunicaciones. 5.- El plazo de duración es de 99 años. 6.- El capital social es de \$ 100.000. Los accionistas dejan integrado \$ 25.000 en efectivo. Las acciones son ordinarias nominativas no endosables de valor nominal un peso (\$ 1) cada una, con derecho a un voto por acción. El capital social podrá ser aumentado por resolución de la Asamblea conformándose al artículo 188 de la LGS. Suscripción e integración de capital: los socios suscriben el 100% del capital social de acuerdo con el siguiente detalle: Koninklijke Philips N.V. suscribe 95.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1 valor nominal cada una y con derecho a 1 voto por acción; Philips Radio B.V. suscribe 5.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1 valor nominal cada una y con derecho a 1 voto por acción. 7.- Presidente: Shamir Waldmann; Director suplente: Javier Castellanos Pinell; todos por tres ejercicios y con domicilio especial en la sede social. 8.- Prescinde del órgano de fiscalización. 9.- El ejercicio social finaliza el 31 de diciembre de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. N° 2219 de fecha 25/08/2020 Reg. N° 501  
Maria Clara Arias - T°: 129 F°: 436 C.P.A.C.F.

e. 27/08/2020 N° 34907/20 v. 27/08/2020

**PREMIER REAL ESTATE S.A.**

Aviso complementario del N° 26617/20 v. 07/07/2020. Por Escritura 45 del 25/8/20 se reformo Artículo Octavo estatuto social forma garantia directores. Autorizado según instrumento público Esc. N° 45 de fecha 25/08/2020 Reg. N° 9  
Victor José Maida - T°: 110 F°: 526 C.P.A.C.F.

e. 27/08/2020 N° 34882/20 v. 27/08/2020

**REXYS S.A.**

REXYS S.A. CUIT 30-70880987-6. Por Asamblea General Extraordinaria Unánime de Accionistas del 28/11/2019 se modificó el Artículo Tercero del Estatuto Social (Objeto) como se indica: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros a las siguientes actividades, en el país o en el exterior: a) La prestación de servicios, asesoramiento, comercialización, importación, exportación, re exportación, representación, distribución, o cualquier otra manera de adquirir o transferir, o asumiendo representación de terceros, mantenimiento, reciclaje, reparación, desarrollo de software, hardware y/o equipamiento de seguridad relacionados con las áreas de informática, de insumos y equipamientos destinados a satisfacer los requerimientos de los sectores de Medicina, Petróleo, Minería, Seguridad y energía. b) La intermediación, representación y mandatos relacionados con lo descripto en a) precedente. Las actividades que así lo requieran estarán ejecutadas por profesionales con título habilitante. c) La realización de toda clase de inversiones, relacionadas directa o indirectamente con el giro, tanto en el país como en el extranjero; la inversión de capitales en empresa constituidas o a constituirse; el otorgamiento de créditos, préstamos y adelantos en dinero con o sin garantía real o personal; el otorgamiento de garantías a sociedades controladas, controlantes, vinculadas o sujetas al control común de la sociedad o de sus accionistas; la participación en otras sociedades por acciones y todo tipo de agrupamiento empresario permitido por las leyes. Se excluyen las operaciones comprendidas por la ley de entidades financieras y por toda otra que requiera el concurso público. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto.

Autorizado según instrumento público Esc. N° 401 de fecha 19/08/2020 Reg. N° 2174  
Luciana Christmann - Matrícula: 5297 C.E.C.B.A.

e. 27/08/2020 N° 34738/20 v. 27/08/2020

**SEMASA CONSTRUCCIONES S.A.**

CUIT 30-69125294-5. Por Esc. 89 del 20/08/20 F° 280, Reg. 1663 C.A.B.A. se protocolizo: 1) Acta de Asamblea Gral Ordinaria y Acta de Directorio del 04/11/19, se resolvió: Por cese se renueva al Presidente Juan Carlos Ramón FERREIRA, D.N.I. 12.542.532 y Director Suplente: Joaquín Ignacio FERREIRA D.N.I. 33.241.619, constituyeron domicilio especial en Av. Del Libertador 6710, P11°, depto "F", CABA. 2) Acta Directorio del 19/03/2020, donde se resolvió cambiar la sede hacia la Av. Del Libertador 6710, piso 11, depto "F", CABA y 3) Acta Asamblea Extraordinaria del 03/08/2020, donde se reforma el art. 8 del estatuto y se eleva la duración del mandato de los directores a 3 años.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 89 de fecha 20/08/2020 Reg. N° 1663

Paola Natali Land - T°: 116 F°: 864 C.P.A.C.F.

e. 27/08/2020 N° 34872/20 v. 27/08/2020

**SIREX BIOS S.A.**

CUIT 30707566600. Por Asamblea General Extraordinaria celebrada el 4 de Marzo de 2020 se modificó; a) el artículo 8° del Estatuto ampliando el término de duración del directorio de 1 a 3 ejercicios; b) El artículo 9° del Estatuto prescindiendo de la sindicatura en los términos de artículo 284 de la Ley 19.550. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 04/03/2020

Raúl Silvio Imposti - T°: 11 F°: 848 C.P.A.C.F.

e. 27/08/2020 N° 34722/20 v. 27/08/2020

**SITARA S.A.**

Constituida por Esc. N° 92 del 21/08/2020 por ante el registro 1685 de C.A.B.A.- Socios: Damián FRYDLEWSKI, nacido el 05/03/1985, D.N.I.: 31.529.602, CUIT: 20-31529602-2, soltero, comerciante; y Marta Liliana JOISON, nacida el 24/12/1953, D.N.I.: 11.077.932, CUIT: 27-11077932-7, divorciada de Marcelo Samuel Frydlewski, arquitecta; ambos argentinos y domiciliados en Maure 1570, 3° Piso, Depto. "A", de C.A.B.A.- 1) Denominación: "SITARA S.A."- 2) Duración: 99 años.- 3) Objeto: la realización por sí, por cuenta de terceros o asociada a terceros, tanto en la República Argentina como en el exterior del país, de las siguientes actividades: importación y exportación, distribución, comercialización, compraventa, venta por mayor y por menor, alquiler y/o leasing de equipos de computación, sistemas y programas de informática, sus partes componentes, accesorios, impresoras, scanners, fotocopiadoras, pantallas y monitores, insumos y aparatos electrónicos, sus accesorios y elementos conexos, para la comunicación, tales como televisores, celulares, equipos de grabación y reproducción de sonido, de imágenes y de formación, e insumos y aparatos electrónicos para medicina, servicio y transporte, tales como motos eléctricas, motos a combustión, monopatinés eléctricos, y drones.- Podrá realizar el servicio técnico de reparación, supervisión e instalación de todos los productos relacionados.- Todas las actividades que lo requieran serán desarrolladas por profesionales con título habilitante.- Para el cumplimiento de su objeto la sociedad podrá realizar toda clase de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social.- 4) Capital: \$ 400.000, representado por 4.000 acciones ordinarias nominativas no endosables, de \$ 100 valor nominal c/u y con derecho a 1 voto por acción, suscriptas de la siguiente forma: Damián FRYDLEWSKI, 2.800 acciones y Marta Liliana JOISON, 1.200 acciones. Integración: 25%.- Plazo para integrar saldo: 2 años.- 5) Dirección y administración: de 1 a 7 directores titulares, igual o menor número de suplentes.- Duración: 3 ejercicios.- La representación legal corresponde al presidente del directorio o al vicepresidente en caso de ausencia o impedimento.- Prescinde Sindicatura.- 6) Cierre de Ejercicio: 31/07.- 7) Directorio: PRESIDENTE: Damián FRYDLEWSKI y DIRECTORA SUPLENTE: Marta Liliana JOISON; quienes aceptan los cargos y fijan domicilio especial en la sede social.- 8) Sede Social: Maure 1570, 3° Piso, Depto. "A", de C.A.B.A.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 92 de fecha 21/08/2020 Reg. N° 1685

Reinaldo Omar Bogado - T°: 92 F°: 731 C.P.A.C.F.

e. 27/08/2020 N° 34873/20 v. 27/08/2020

**TISCO HOLDING S.A.**

Por escritura pública del 25/08/2020. Manuel GARCIA HAMILTON, nacido el 17/07/1988, soltero, abogado, D.N.I. 33.897.758, domiciliado en Manuel Belzu N° 1950, Planta Baja, departamento "226", Olivos, Vicente López, Provincia de Buenos Aires, suscribe 33.000 acciones; Gabriel Alejandro Francisco DESCHERES TITO COPELLO, argentino, nacido el 24/10/1971, casado, empresario, D.N.I. 22.432.030, domiciliado en Madariaga 6675 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, suscribe 67.000 acciones. Objeto: desarrollar en el país o en el extranjero, por sí o por terceros o asociada a terceros las siguientes actividades, siempre previamente obteniendo - de corresponder - la autorización administrativa y/o inscripción en registro público o administrativo pertinente: A.- Actividad inmobiliaria,

incluyendo sin estar limitado a la compraventa, alquiler, permuta, administración o explotación de inmuebles urbanos y rurales, el desarrollo de emprendimientos inmobiliarios y la organización de fideicomisos.- B.- Actividad constructora, incluyendo sin estar limitado a la construcción y/o ampliación y/o refacción de inmuebles, ya sea por contratación directa o por cualquier medio que se legisle en el futuro sobre el particular.- C.- La compraventa y administración de títulos y acciones.- D.- La participación en otras Sociedades, mediante suscripción de acciones o participaciones en la fundación o aumento de Capital de las mismas, o la adquisición de ellas por cualquier tipo.- Se excluyen las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público.- A tal fin, toda actividad que en virtud de la materia, esté reservada de acuerdo a las respectivas reglamentaciones a profesionales con título habilitante, será realizada únicamente por la sociedad, a través de los mismos. La sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no estén prohibidos por las leyes o por este estatuto. Duración: 99 años. Capital social: \$ 100.000 representado por 100.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de \$ 1 valor nominal cada una y de un voto por acción. Director titular y presidente: Gabriel Alejandro Francisco DESCHERES TITO COPELLO. Director suplente: Manuel GARCIA HAMILTON. Duración en los cargos: 3 ejercicios. Fiscalización: prescinden. Sede social y domicilio especial de los directores: Cerrito 1266, 7° piso, oficina "31", CABA. Fecha de cierre del ejercicio: 31/12. Autorizado según instrumento público Esc. N° 99 de fecha 25/08/2020 Reg. N° 1474  
MANUEL GARCIA HAMILTON - T°: 123 F°: 78 C.P.A.C.F.

e. 27/08/2020 N° 34819/20 v. 27/08/2020

### **TRANSPORTES FRIENDS S.A.**

Por Escritura N° 508 F° 1323 Reg. 553 de fecha 25/08/2020, VERGARA, Fernando Daniel, argentino, nacido el 05/08/1973, DNI 23.470.093, domiciliado en Habana 497, San Antonio de Padua, Prov. De Bs. As., comerciante, casado porcentaje de participación 33,34%, 100.020 acciones/votos; PIANTENIDA, Jorge Alejandro, argentino, nacido el 01/10/1990, DNI 35.339.549, domiciliado en Cuba 2296, Merlo, Prov. De Bs. As., comerciante, soltero, porcentaje de participación 33,33%, 99.990 acciones/votos y CHASTRON, Guillermo Orlando, argentino, nacido el 01/03/1978, DNI 26.520.169, domiciliado en Caferata 1988, Ituzaingo, Prov. De Bs. As., comerciante, soltero, porcentaje de participación 33,33%, 99.990 acciones/votos OBJETO: Servicio de transporte de cargas. Transporte de cargas generales, logística y distribución. Servicio de consultoría en transporte Cierre de Ejercicio 31/12. Capital \$ 300.000 representado por 300.000 acciones ordinarias, nominativas no de un (1) peso cada una que se suscriben en un 100% y se integran en un 25%. VERGARA, Fernando Daniel suscribe 100.020 acciones de un peso valor nominal cada una; PIANTENIDA, Jorge Alejandro suscribe 99.990 acciones de un peso valor nominal cada una y CHASTRON, Guillermo Orlando suscribe 99.990 acciones de un peso valor nominal cada una. Duración 99 años. Directorio por 3 ejercicios: PRESIDENTE: VERGARA, Fernando Daniel; DIRECTOR SUPLENTE: PIANTENIDA, Jorge Alejandro, todos con domicilio especial y sede social en Av. Roque Sáenz Peña 547 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 508 de fecha 25/08/2020.  
KARINA NOEMI MAURICIO - T°: 69 F°: 824 C.P.A.C.F.

e. 27/08/2020 N° 34587/20 v. 27/08/2020

### **UNIPAR INDUPA S.A.I.C.**

CUIT: 30-50215081-9. Por Asamblea de fecha 28/07/2020 se resolvió: (i) reformar el artículo quinto referido al capital de la Sociedad, el artículo décimo primero referido al órgano de administración, el artículo décimo segundo referido a la garantía a constituir por los Directores, el artículo décimo tercero referido al Representante Legal y la duración del mandato de los Directores, el artículo décimo cuarto referido a las reuniones del Órgano de Administración, el artículo décimo séptimo referido a las atribuciones y derechos del Directorio, el artículo décimo octavo referido al funcionamiento del Órgano de Fiscalización, el artículo décimo noveno referido a la celebración de asambleas, el artículo vigésimo cuarto referido a la mayoría requerida en las decisiones asamblearias, el artículo vigésimo noveno referido a la Liquidación de la Sociedad y la eliminación del artículo vigésimo primero con la consecuente re-enumeración de los artículos del Estatuto Social que le continúan; y (ii) aprobar un texto ordenado del Estatuto Social. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 28/07/2020  
Mayra Mammana - T°: 135 F°: 262 C.P.A.C.F.

e. 27/08/2020 N° 34761/20 v. 27/08/2020

**VO3928 S.A.**

Se rectifica aviso TI 33434/20 del 21/08/20. Donde dice: "31/3". Debe decir: "31/8". Autorizado por Esc. 174 del 10/8/20, reg. 1453

Gerson Cesar Gonsales - T°: 124 F°: 881 C.P.A.C.F.

e. 27/08/2020 N° 34748/20 v. 27/08/2020

**VORZ S.A.**

Constituida por Esc. N° 93 del 21/08/2020 por ante el registro 1685 de C.A.B.A.- Socios: Damián FRYDLEWSKI, nacido el 05/03/1985, D.N.I.: 31.529.602, CUIT: 20-31529602-2, soltero, comerciante; y Marta Liliana JOISON, nacida el 24/12/1953, D.N.I.: 11.077.932, CUIT: 27-11077932-7, divorciada de Marcelo Samuel Frydlewski, arquitecta; ambos argentinos y domiciliados en Maure 1570, 3° Piso, Depto. "A", de C.A.B.A.- 1) Denominación: "VORZ S.A."- 2) Duración: 99 años.- 3) Objeto: la realización por sí, por cuenta de terceros o asociada a terceros, tanto en la República Argentina como en el exterior del país, de las siguientes actividades: importación y exportación, distribución, comercialización, compraventa, venta al por mayor y por menor, alquiler y/o leasing de equipos, aparatos, accesorios y productos eléctricos de iluminación, tales como lámparas, tubos para iluminación, luminaria led, dióicos.- Podrá realizar el servicio técnico de reparación, supervisión e instalación de todos los productos relacionados.- Todas las actividades que lo requieran serán desarrolladas por profesionales con título habilitante. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad podrá realizar toda clase de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social.- 4) Capital: \$ 400.000, representado por 4.000 acciones ordinarias nominativas no endosables, de \$ 100 valor nominal c/u y con derecho a 1 voto por acción, suscriptas de la siguiente forma: Marta Liliana JOISON, 2.800 acciones y Damián FRYDLEWSKI, 1.200 acciones. Integración: 25%.- Plazo para integrar saldo: 2 años.- 5) Dirección y administración: de 1 a 7 directores titulares, igual o menor número de suplentes.- Duración: 3 ejercicios.- La representación legal corresponde al presidente del directorio o al vicepresidente en caso de ausencia o impedimento.- Prescinde Sindicatura.- 6) Cierre de Ejercicio: 31/07.- 7) Directorio: PRESIDENTE: Marta Liliana JOISON y DIRECTOR SUPLENTE: Damián FRYDLEWSKI; quienes aceptan los cargos y fijan domicilio especial en la sede social.- 8) Sede Social: Maure 1570, 3° Piso, Depto. "A", de C.A.B.A.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 93 de fecha 21/08/2020 Reg. N° 1685

Reinaldo Omar Bogado - T°: 92 F°: 731 C.P.A.C.F.

e. 27/08/2020 N° 34874/20 v. 27/08/2020

**YANGOL S.A.**

CUIT 30-71550370-7 Por asamblea extraordinaria del 24/01/2020 se aumento el capital a \$ 11.041.500, representado por once millones cuarenta y un mil quinientas acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal \$ 1 (Pesos uno) cada una, con derecho a 1 (un) voto por acción. Se reformo articulo 4°. El capital queda suscripto de la siguiente manera: Aarón Gabriel Juejati 2.138.840 acciones, Alexis Darío Litwak 753.113 acciones, Román Daniel Goldfarb: 2.340.798 acciones, Carlos Emilio Pacanowski: 2.760.375 acciones, Rafael Máximo Arougetti: 2.760.375 acciones y SUGARTECH S.A.: 288.000. Autorizado por escritura N° 124 del 21/08/2020 registro 1036. Autorizado según instrumento público Esc. N° 124 de fecha 21/08/2020 Reg. N° 1036

Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 27/08/2020 N° 34881/20 v. 27/08/2020

**SOCIEDADES POR ACCIÓN SIMPLIFICADA****DM TECHNOLOGY S.A.S.**

CONSTITUCIÓN: 04/07/2020. 1.- DIEGO GUSTAVO CASTRILLON, 05/10/1973, Casado/a, Argentina, SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL N.C.P., DONOVAN 0 piso - - torre 13 piso 11 dto b LA\_MATANZA, DNI N° 23572175, CUIL/CUIT/CDI N° 23235721759, MARTIN HERNAN CASTRILLON, 08/10/1983, Casado/a, Argentina, PRODUCCIÓN DE ESPECTÁCULOS TEATRALES Y MUSICALES, JUAN FLORIO 3076 piso 5 E LA\_MATANZA, DNI N° 30557388, CUIL/CUIT/CDI N° 20305573885, . 2.- "DM TECHNOLOGY SAS". 3.- MOLINA 1233 piso , CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios,

relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 20 años. 6.- \$ 100000. 7.- Administrador titular: DIEGO GUSTAVO CASTRILLON con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, MOLINA 1233 piso , CPA 1408 , Administrador suplente: MARTIN HERNAN CASTRILLON, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, MOLINA 1233 piso , CPA 1408; todos por plazo de . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 27/08/2020 N° 34830/20 v. 27/08/2020

### FC AEROAPLICACIONES S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 24/08/2020. 1.- FRANCO NICOLAS CONDIGIANI, 23/09/1982, Casado/a, argentino, piloto comercial, AV ACOYTE 668 piso 8 A CIUDAD DE BUENOS AIRES, DNI N° 29347895, CUIL/CUIT/CDI N° 20293478954, . 2.- "FC AEROAPLICACIONES SAS". 3.- ACOYTE 668 piso 8 A, CABA. 4.- Explotación comercial de aeronaves en cualquiera de sus formas, incluyendo el traslado de personas y/o cosas en función complementaria de aquellas, excluidos los servicios de transporte aéreo. Así mismo servicios Agroaéreos de rociado, espolvoreo, siembra, aplicación de fertilizantes, combate de la erosión, defoliación, protección contra las heladas, persecución de animales dañinos, así mismo servicios de Fotografía: aerofotogrametría, prospección, magnetometría, detección, medición, sentillametría, filmación, relevamientos fototopográficos, oblicua. Propaganda: sonora, arrastre de cartel y/o manga, pintado de aeronaves, arrojado de volantes, luminosa, radial, con humo. Inspección y vigilancia: combate contra incendios de bosques y campos, control de líneas de comunicaciones, y tendidos eléctricos de alta y baja tensión, niveles de agua, sistemas de riego, embalses y vertientes, vigilancia de oleoductos, gasoductos, búsqueda y salvamento, control y fijación de límites. Defensa y protección de la fauna: siembra en lagos y ríos, sanidad animal, arreo de ganado, control de alambrados, control de manadas. Pesca: localización de cardúmenes. Exploraciones petrolíferas, yacimientos minerales. Montaje y construcción de cimientos para Torres metálicas de perforación, levantamientos y trabajos de arqueología y geología, construcción de obras hidroeléctricas, puentes y oleoductos. Exhibición e instrucción aérea y exhibición acrobática. Otras actividades que se realicen mediante el empleo de aeronaves, sin tener como fin transportar personas o cosas.. 5.- 99 años. 6.- \$ 4000000. 7.- Administrador titular: FRANCO NICOLAS CONDIGIANI con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, ACOYTE 668 piso 8 A, CPA 1405 , Administrador suplente: CINTHYA SUSANA MACAYA, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, ACOYTE 668 piso 8 A, CPA 1405; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 30 de Junio de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 27/08/2020 N° 34735/20 v. 27/08/2020

## SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

### ACF 933 S.R.L.

1) 19/8/20 2) Cecilia Verónica JOFRE,(90.000 cuotas) DNI 38677532, 12/3/95, Luther King 436, Paso del Rey, Pcia. de Bs. As. y Macarena Anabel BAJAR, (10.000 cuotas) DNI 35380137, 13/9/90, Cafayate 5218, Piso 8, dto. E, CABA ambas argentinas, solteras, comerciantes. 3) Cafayate 5218, Piso 8, dto. E, CABA. 4) Compraventa, permuta, alquiler y/o leasing, consignación, importación, exportación y distribución de automóviles, vehículos y similares, nuevos y usados, sus repuestos, partes y accesorios, planes de ahorro (únicamente la comercialización) y servicios complementarios relacionados como la reforma, reparación y mantenimiento de carrocerías, motores,

sus accesorios y partes. 6) 99 años. 7) \$ 100.000 en cuotas de \$ 1 y 1 voto c/u. 8) Gerente Cecilia Verónica JOFRE domicilio especial sede social. 9) 31/12 Autorizado según instrumento privado contrato de fecha 19/08/2020 Cristian Javier Lopez - Habilitado D.N.R.O. N° 3649

e. 27/08/2020 N° 34593/20 v. 27/08/2020

### **ADMINISTRACION MONTEVIDEO S.R.L.**

CUIT 30-71454841-3. RECTIFICA. Publicación original 17/03/2020 N° 14801/20, en relación a la modificación de contrato social, otorgada por Escritura 32 del 21/02/2020, Registro Notarial 558 CABA. Se transcribe en forma correcta la modificación del Artículo PRIMERO referido a la denominación social resuelta por Acta de reunión de socios de fecha 20/01/2020, quedando redactado: "PRIMERO: DENOMINACIÓN: La sociedad se denomina "WAVES ARGENTINA S.R.L." continuadora de "Administración Montevideo S.R.L.", y tiene su domicilio legal en jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires, pudiendo establecer sucursales o cualquier otro tipo de representación dentro o fuera del país". Autorizado según instrumento público Esc. N° 150 de fecha 25/08/2020 Reg. N° 558 maria florencia brunetti nadal - Matrícula: 5567 C.E.C.B.A.

e. 27/08/2020 N° 34821/20 v. 27/08/2020

### **AGROTECNIA SOLUCIONES S.R.L.**

1) Rubén Gustavo DOLINKO, argentino, nacido el 14/08/1965, casado, DNI 17.359.824, CU.I.T. 20-17359824-7, empresario, domiciliado en la calle Araoz 540 PB Departamento A, CABA; y Carina Beatriz KIRPICSNIK, argentina, nacida el 30/04/1970, casada, DNI 21.552.667, CUIT 23-21552667-4, empresaria, domiciliada en la calle Araoz 540 PB Departamento A, CABA. 2) Escritura 143 del 24/08/2020, Folio 733, Registro 104, CABA, Escribano Szabo. 3) "AGROTECNIA SOLUCIONES S.R.L.". 4) Nicolas Repetto número 1123, CABA. 5) La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, dentro o fuera de la República Argentina: la importación, exportación, fabricación comercialización y distribución de todo tipo de mercaderías, productos, insumos, maquinarias y equipos agropecuarios o destinados a la actividad agropecuaria, y/o ganadera y/o forestal.- 6) 99 años. 7) Capital Social Constitutivo: \$ 200.000.- Suscripción: Rubén Gustavo DOLINKO \$ 100.000 y Carina Beatriz KIRPICSNIK \$ 100.000, o sea \$ 100.000.- Integración: 50%, o sea \$ 100.000.- 8) Administración y representación social: 1 o más gerentes socios o no, con mandato por el plazo de duración de la Sociedad. 9) 31 de julio de cada año. GERENTE: Rubén Gustavo DOLINKO quien acepta el cargo y constituye domicilio especial en Nicolas Repetto número 1123, CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 143 de fecha 24/08/2020 Reg. N° 104 Sebastián Alberto Szabo - Matrícula: 4535 C.E.C.B.A.

e. 27/08/2020 N° 34595/20 v. 27/08/2020

### **AMBICENT S.R.L.**

1) Pablo Nestor PRIETO (Gerente), 11/05/1968, DNI 20.228.173, Billinghamurst 782, CABA, suscribe 90.000 cuotas; Giannina PRIETO, 30/03/1993, DNI 37.376.936, Pedraza 5372, CABA., suscribe 10.000 cuotas. Ambos Argentinos, comerciantes y solteros. 2) 19/08/2020. 4) Billinghamurst 782, CABA. 5) Servicios de limpieza y mantenimiento en edificios y oficinas; comercialización de productos para tales fines. 6) 99 años 7) \$ 100.000.- representado por 100.000 cuotas de \$ 1.- cada una. 8) Gerentes plazo: indeterminado, domicilio especial: la sede. Fiscalización: art. 55 LGS. 9) indistinta 10) 30/6. Autorizado según instrumento privado contrato de fecha 19/08/2020 Natalia Subiza - T°: 119 F°: 551 C.P.A.C.F.

e. 27/08/2020 N° 34646/20 v. 27/08/2020

### **ANDIE S.R.L.**

CUIT 30-71625479-4. Comunica que por Reunión de Socios de fecha 13-03-2020 se resolvió reformar el artículo tercero del contrato social el cual quedará redactado del siguiente modo: "ARTÍCULO TERCERO. OBJETO SOCIAL: OBJETO SOCIAL: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia a la compra, venta y arbitraje de: a) Moneda y billetes extranjeros; b) Cheques de Viajero y c) Oro amonedado y en barras de buena entrega y todas aquellas actividades autorizadas en el presente o que se determinen en el futuro por entidades autorizadas a operar como agencia de cambio por el Banco Central de la República Argentina. A tales fines la sociedad tiene

plena capa-cidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato.”

Autorizado según instrumento público Esc. N° 91 de fecha 21/08/2020 Reg. N° 2144

Josefina Vivot - Matrícula: 4311 C.E.C.B.A.

e. 27/08/2020 N° 34661/20 v. 27/08/2020

### **ARA HOMES S.R.L.**

Por escritura 142 folio 444 de 25/08/2020 constituye. Duración: 99 años. Rodrigo Luis ROSSETTO, argentino, DNI 27.308.008, CUIT: 20-27308008-3, 24/04/1979, casado, arquitecto, domiciliado en Moldes 1695 piso 3 de CABA; Lisandro Carlos ALOI, argentino, DNI 26.952.181, CUIT: 20-26952181-4, 06/10/1978, soltero, arquitecto, domiciliado en Presidente Quintana 2836 de Martinez, Provincia de Buenos Aires y Javier ZLATKIS, argentino, DNI 28.628.829, CUIT 20-28628829-5, 18/05/1981, soltero, empresario, domiciliado en Soldado de la independencia 743 piso 3 de CABA. Objeto: dedicarse por cuenta propia o asociada a terceros bajo cualquier forma de asociación prevista en la Ley 19.550 y modificatorias, en Argentina o el exterior, a las siguientes actividades: Inversión, coordinación, asesoramiento, promoción, desarrollo y gerenciamiento de hotelería, gastronomía, exhibiciones y uso de tiempo libre. Alquiler, leasing, arrendamiento de propiedades inmuebles, intermediación, representación o cualquier contrato, de toda clase de inmuebles urbanos o rurales, inclusive las comprendidas bajo el régimen de propiedad horizontal. Administración de bienes de particulares y sociedades, ya sean comerciales o civiles, pudiendo administrar, arrendar, explotar, por cuenta propia o de terceros, toda clase de bienes muebles o inmuebles, urbanos y rurales, semovientes, derechos, acciones valores y obligaciones de entidades públicas y privadas; y en general realizar todas las operaciones comerciales o no, necesarias o convenientes para el cumplimiento de los objetos indicados.- A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Gerentes: Rodrigo Luis ROSSETTO; Lisandro Carlos ALOI y Javier SZLATKIS. Aceptan Cargo y fijan domicilio especial y sede social en Bonpland 2287 Piso 8° departamento “D” de CABA. Cierre: 31/12. Capital: \$ 100.000 dividido en 100.000 cuotas de \$ 1 valor nominal cada una, suscripto íntegramente: Rodrigo Luis ROSSETTO: 33.333 cuotas; Lisandro ALOI: 33.333 cuotas y Javier ZLATKIS 33.334 cuotas.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 142 de fecha 25/08/2020 Reg. N° 1583

martin sambrizzi - Matrícula: 5020 C.E.C.B.A.

e. 27/08/2020 N° 34920/20 v. 27/08/2020

### **ARBACIA NUTRACEUTICALS S.R.L.**

Instrumento privado de 16/06/2020 1) Andrés Agustín SPECIAL, 17/06/1986, DNI 32295593, CUIT 20-32295593-7, Empresario, domiciliado en Combate de los pozos 295, CABA; Dana CARDOZO, 27/12/1983, DNI 30396596, CUIT 27-30396596-9, Licenciada, domiciliada en José Hernández 53, Ciudad de Puerto Madryn, Chubut; ambos solteros; María Lucia BARJA, 09/12/1984, DNI 31380471, CUIT 27-31380471-8, Ingeniera, domiciliada en Bucarelli 1267 piso 6 departamento D, CABA, casada; todos ellos argentinos; 2) ARBACIA NUTRACEUTICALS S.R.L. 3) \$ 1.000.000 representado por 10.000 cuotas de \$ 100 valor nominal cada una, con derecho a un voto por cuota, integrado en un 25%: Andrés Agustín SPECIAL: 2.000 cuotas, Dana CARDOZO: 6.000 cuotas y María Lucia BARJA: 2.000 cuotas; 4) 99 años 5) 30/06 6) Combate de los pozos 295, CABA; 7) OBJETO: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero a: A) PRODUCCIÓN: Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios con propiedades saludables o productos nutracéuticos; expendio de todo tipo de bebidas. Comercializar y producir en el ámbito nacional o internacional los productos desarrollados y/o comercializados, exportar e importar, directa o indirectamente, los productos desarrollados y/o comercializados; Desarrollar franquicias a nivel nacional o internacional para la comercialización de los productos desarrollados y/o comercializados; B) AMBIENTALES: En el desarrollo de la actividad prevista en el objeto social la Sociedad velará por la generación de un impacto social positivo para la sociedad, las personas vinculadas a ésta y el medioambiente. A tal efecto la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no estén prohibidos por las leyes o por este Estatuto Social. Las actividades que así lo requieran, serán realizadas por profesionales con título habilitante. 8) Gerente: Andrés Agustín Special y Dana Cardozo con domicilio especial en sede social. Autorizado según instrumento privado contrato constitutivo de fecha 16/06/2020

YAMILA LIDIA FERNANDEZ - T°: 127 F°: 739 C.P.A.C.F.

e. 27/08/2020 N° 34904/20 v. 27/08/2020

**BLUE ANT S.R.L.**

Contrato privado del 20/8/2020. Socios: Alejandro René Salto, D.N.I. 24.799.953, CUIT 20-24799953-2, argentino, 09/08/1975, casado, consultor en sistemas; y María Inés Santana, D.N.I. 24.561.086, CUIT 27-24561086-1, 01 de julio de 1975, casada, docente, ambos con domicilio en Echeverría 1200, lote 137, General Pacheco, Provincia de Buenos Aires, 1) FS CONSULTORA S.R.L., 2) Tucumán 540 piso 23 oficina B de CABA, 3) 99 años, 4) Tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, sean estos nacionales o extranjeros, en todo el territorio de la República Argentina y en el exterior del país, las siguientes actividades: comercialización de productos y servicios informáticos y de comunicación, incluyendo hardware, software e internet, validación de sistemas y proceso productivos y también asesoramiento administrativos.-, 5) \$ 40.000, 6) La administración de la sociedad estará a cargo de uno o más gerentes, socios o no, quienes invertirán en forma indistinta la representación legal de la sociedad hasta que los socios decidan revocar el mandato. La firma del gerente precedida del sello social obliga a la sociedad, con la única limitación de que no podrá comprometerla en operaciones ajenas al giro social ni en fianzas, avales o garantías a terceros. 7) 31/12 de cada año, 8) Gerente Alejandro René Salto, con domicilio especial en Tucumán 540 piso 23 oficina B de la Ciudad Autónoma de Buenos de CABA. Autorizado según instrumento privado CONTRATO SOCIAL de fecha 20/08/2020  
SANTIAGO JOSE GOROSPE - T°: 87 F°: 150 C.P.A.C.F.

e. 27/08/2020 N° 34924/20 v. 27/08/2020

**CENTRO DE ESTUDIOS E INNOVACIÓN Y SUSTENTABILIDAD EN EDUCACIÓN Y TRABAJO S.R.L.**

1) Instrumento Privado Contrato Social del 03/08/2020.2) Claudio Miguel Salatino, Dni 21908854, Cuit 20-21908854-3, nacido el 25/10/1970, docente, Soltero, integra 9000 cuotas de valor nominal \$ 10 c/u, y Laura Patricia Comesaña, DNI 22229802, Cuit 23-22229802-4, nacida el 02/05/1971, comerciante, soltera, integra 1000 cuotas, valor nominal \$ 10 c/u, ambos con domicilio en la calle Coronel Llorente 315 en la localidad de Crucecita, Partido de Avellaneda, Provincia de Bs. As 3) denominación: Centro de Estudio e Innovación y Sustentabilidad en Educación y Trabajo S.R.L. 4) Sede Social: Cangayé 850, CABA. 5) objeto: dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: A) asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, al diseño y creación, Investigación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, ya sea por contratación directa o por Licitación pública o privada, relacionados directa o indirectamente con temas de educación, trabajo, tecnología, desarrollo institucional y desarrollo sostenible. Dichas actividades se podrán desarrollar en ámbito público, privado o mixto, de los sectores de la educación, científico tecnológico y/o socio productivo. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico lícito relacionado a su objeto, adquirir derechos y contraer obligaciones. Todas las actividades que lo requieran, serán ejercidas por profesionales con título habilitante. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público. 6) Capital social \$ 100.000 integrado al 25%. 7) cierre 31/12. 8) duración: 99 años contados de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. 9) Administración y representación legal 1 (un) gerente por plazo de duración de la sociedad. Designado: Claudio Miguel Salatino domicilio especial Cangayé 850, CABA. Autorizado según instrumento privado Estatuto de fecha 03/08/2020  
Ezequiel Ricardo Gutierrez - T°: 127 F°: 430 C.P.A.C.F.

e. 27/08/2020 N° 34817/20 v. 27/08/2020

**CH CAVIA S.R.L.**

Escritura pública del 10/08/20, Registro Notarial 109. Socios: Lionel Guarino CHARCHAFLI, argentino, 18/03/78, soltero, DNI 26.548.733, desarrollador de emprendimientos inmobiliarios, Av. Paseo Colon 1160, piso 12°, depto "D", CABA, 6.000 cuotas; y Graciela Sofia CHARCHAFLI, argentina, 22/09/53, divorciada, DNI 10.827.492, arquitecta, Av. Paseo Colon 1142, piso 13°, depto "B", CABA, 194.000 cuotas. Duración: 99 años. Objeto: desarrollar emprendimientos inmobiliarios mediante el ejercicio de las siguientes actividades: 1) Adquisición, venta, permuta y/o locación de toda clase de bienes inmuebles, urbanos, suburbanos y/o rurales, por cuenta propia o de terceros. 2) La construcción de inmuebles de cualquier naturaleza, urbanos o rurales, en cualquiera de sus formas de propiedad horizontal y/o vertical y el desarrollo de emprendimientos de barrios cerrados, clubes de campo, por cuenta propia o de terceros. 3) Ejecución de planes de construcción de viviendas dispuestas por el Banco Hipotecario Sociedad Anónima y demás Bancos oficiales y/o privados, institutos u otros organismos de financiación, estatales o privados. 4) Compra -venta de inmuebles en general con fines de administración,

renta, fraccionamiento, enajenación, explotación por cualquier medio, aún por el sistema de tiempo compartido. 5) Producción, elaboración, transformación, de materiales, accesorios, maquinarias, materias primas, repuestos, mercaderías y demás elementos relacionados con la construcción, como así también su distribución, adquisición, venta importación y exportación. 6) Afianzar operaciones inmobiliarias de todo tipo. La sociedad podrá actuar como mandatario, representante, comisionista y/o consignatario. Capital: \$ 200.000 representado por 200.000 cuotas de valor nominal Un peso cada una y derecho a un voto por cuota. Administración y representación: A cargo Graciela Sofia Charchafli por el termino que dure la sociedad. Gerente: Graciela Sofia Charchafli con domicilio especial en Av. Paseo Colon 1142, piso 13º, depto "B", CABA. Cierre del Ejercicio: 30/06 de cada año. Fiscalización: Se prescinde. Sede Social: Av. Paseo Colon 1142, piso 12º, depto "F", CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 144 de fecha 10/08/2020 Reg. N° 109  
Matias Ezequiel Camaño - Habilitado D.N.R.O. N° 3029

e. 27/08/2020 N° 34648/20 v. 27/08/2020

### **COUNTERCLOCKWISE STUDIOS S.R.L.**

Constitución: Escritura 203 del 21/08/2020, Registro 506 CABA. Socios: Franco Agustín CASTRO, argentino, soltero, nacido el 25/03/1994, empresario, DNI 38.201.027, CUIL 20-38201027-3, domicilio en Cuba 2881 piso 5º depto A, CABA; Ezequiel Sergio ALBARELLOS, argentino, soltero, 26/12/1992, abogado, DNI 36.714.772 CUIL 20-36714772-6, domicilio en Pedro Lozano 4598, CABA; Alejandro Pablo HERMANUTZ, argentino, casado, nacido el 05/02/1981, empleado, DNI 28.298.865 CUIL 20-28298865-9, domicilio en Aristóbulo del Valle 4848, Villa Ballester, Partido de San Martin, Prov. de Buenos Aires; y Juan Alberto SAGUA, argentino, soltero, nacido 09/02/1992, empleado, DNI 36.328.686 CUIL 20-36328686-1, con domicilio en Gral. José Gervasio Artigas 4675, piso 2 depto A, CABA. Denominación: "COUNTERCLOCKWISE STUDIOS S.R.L." Duración: 99 años. Objeto: a) Consultoría informática, incluyendo la capacitación, implementación y asistencia técnica en áreas vinculadas con la informática y comunicación; b) Desarrollo, implementación e investigación de aplicaciones de software tanto off como online; c) diseño, fabricación, producción, compraventa, importación, exportación, intercambio, permuta y licencia de bienes, productos y mercaderías que representen a las marcas desarrolladas y/o comercializadas por la Sociedad; d) otorgamiento de licencias y sub-licencias de derechos de autor, de marcas, nombre comerciales y/o de los derechos de propiedad intelectual e industrial de los que resulte titular o licenciataria la Sociedad; e) el desarrollo de toda clase de acciones de marketing, publicidad y promoción que sean conexas, accesorias y complementarias a los puntos antes indicados. Las actividades que así lo requieran serán efectuadas por profesionales con título habilitantes correspondiente. Capital: \$ 100.000. 10.000 cuotas de \$ 10, valor nominal c/u con derecho a un voto c/u. Suscriben el 100% del capital social: Franco Agustín Castro 3000 cuotas; Ezequiel Sergio Albarellos 3000 cuotas; Alejandro Pablo Hermanutz 3000 cuotas; y Juan Alberto Sagua 1000 cuotas, todas de \$ 10 valor nominal y con derecho a un voto c/u. Lo integran hasta el 25%. Administración y representación: a cargo de uno o más gerentes, socios o no, quienes actuarán en forma individual o indistinta, y durarán en sus cargos por tiempo indeterminado. Cierre de ejercicio: 31/12. Sede Social: Pedro Lozano 4598, CABA. Gerente titular: Franco Agustín CASTRO. Gerente Suplente: Alejandro Pablo HERMANUTZ. Todos constituyen domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 203 de fecha 21/08/2020 Reg. N° 506  
Santiago Manuel Alvarez Fourcade - Matrícula: 5445 C.E.C.B.A.

e. 27/08/2020 N° 34861/20 v. 27/08/2020

### **DBROTHERS S.R.L.**

Constitución: Esc. 88 del 20/08/2020, Folio 265 Registro 127 de CABA. Socios: Lorenzo DIAZ, 25/10/1999, con DNI. 42.298.073, CUIL. 20-42298073-4, y Juan Ignacio DIAZ, 13/05/1996, con DNI. 39.757.310, CUIL 23-39757310-9, ambos argentinos, solteros, empresarios, domiciliados en Ruta 8 kilómetro 52,500, Barrio La Campiña, Lote 33, Localidad y Partido de Pilar, Prov. Bs. As. Objeto: administración, explotación, compra, venta y/o arrendamiento de restaurantes, bares, pubs, cafeterías, food trucks, heladería, pizzería y cualquier otro tipo de local o emprendimiento gastronómico; la compra, venta, distribución, comisión, fabricación, elaboración, fraccionamiento, envasado, exportación, importación, representación, consignación y comercialización de toda clase de productos alimenticios y bebidas alcohólicas o no alcohólicas. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante, será realizada por medio de éstos. Plazo: 99 años a partir del 20/08/2020. Cierre de ejercicio: 31/07. Capital: \$ 1.000.000. Sede social: Av. Del Libertador 8.520, piso quinto, depto. "D", CABA. Gerente: Lorenzo DIAZ con domicilio especial en la sede social. Suscripción: Lorenzo DIAZ 5.000 CUOTAS \$ 500.000.- y Juan Ignacio DIAZ 5.000 CUOTAS \$ 500.000.- cada uno el 50% del capital social. Integración: 25%.

Autorizado según instrumento público Esc. N° 88 de fecha 20/08/2020 Reg. N° 127  
Josefina Esther Palenzona - Matrícula: 5262 C.E.C.B.A.

e. 27/08/2020 N° 34903/20 v. 27/08/2020

**DECCO G&M S.R.L.**

El 24/08/2020 por esc. pub. Reg. 2088-CABA, se constituyó "DECCO G&M S.R.L.". Socios: Marcelo Alejandro GOMEZ, nac. 07/11/78, DNI 26.844.893, dom. Avenida Mosconi 852, Lomas del Mirador, Pdo de La Matanza, Prov. Bs. As.; Gustavo Eduardo BLASSI, nac. 05/09/68, DNI 20.529.539, dom Arregui 2630, depto. 4, CABA;; ambos solteros, argentinos, y comerciantes.- Objeto social: La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros, a la industrialización y comercialización de artículos, aparatos, muebles y mercaderías para el confort del hogar; artículos y mercaderías para bazar, menaje, cristalería, porcelanas, mobiliario, electrodomésticos, y decoración.- Importación y Exportación.- La sociedad podrá realizar la industrialización de bienes para el sector de la salud.- A tal fin la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con su objeto.- Plazo: 99 años.- Capital Social: \$ 500.000.- Los socios suscriben el 100% del capital social de acuerdo con el siguiente detalle: Marcelo Alejandro GOMEZ suscribe 450.000 cuotas de \$ 1 valor nominal cada una y con derecho a un voto por cuota, y Gustavo Eduardo BLASSI suscribe 50.000 cuotas de \$ 1 valor nominal cada una y con derecho a un voto por cuota. Administración y Representación: Gerencia a cargo de uno o más gerentes, quienes podrán ser socios o no, individual e indistinta.- Fiscalización: no corresponde. Gerente: Marcelo Alejandro GOMEZ, quien acepta el cargo y fija su domicilio especial en la sede social.- Duración del cargo: la del contrato.- Cierre: 31 de diciembre de cada año.- Sede social: Ricardo Gutierrez 3314, piso 2, departamento 8, CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 56 de fecha 24/08/2020 Reg. Nº 2088 Autorizado según instrumento público Esc. Nº 56 de fecha 24/08/2020 Reg. Nº 2088 Miguel Ernesto Guinle - Matrícula: 4634 C.E.C.B.A.

e. 27/08/2020 Nº 34612/20 v. 27/08/2020

**DM NORTE S.R.L.**

Por Escritura Pública 123 del 25/8/2020 se constituyó la sociedad; socios: Federico Gabriel PESCE, DNI 33434487, 10/5/1988, Despachante de Aduana, domicilio real Baigorria 2527 Departamento 1 CABA; Martin Adriel MERCURI, DNI 31722933, 1/8/1985, Comerciante, domicilio real Santo Tomé 3658 Planta Baja Departamento 2 CABA y Hernán Ezequiel CARBALLAL, DNI 33545408, 9/2/1988, Comerciante, domicilio real Helguera 2492 CABA, todos argentinos, solteros; Plazo: 99 años; Objeto: Servicio integral de mantenimiento y reparación de vehículos automotores, motocicletas y embarcaciones. Reparación, pintura y lavado de carrocerías, colocación de guardabarros y protecciones exteriores. Importación por cuenta propia y exportación de repuestos y accesorios para vehículos en general y productos que sean necesarios para el cumplimiento del objeto social, Capital: \$ 120.000 dividido en 120.000 cuotas de VN \$ 1 c/u se integra 25% y restante dentro del plazo de 2 años, suscriben: 40.000 cuotas cada socio; GERENTES: Federico Gabriel Pesce, Martin Adriel Mercuri y Hernán Ezequiel Carballal todos con domicilio especial en la sede social; cierre de ejercicio: 31/7 de cada año; SEDE: Helguera 2492 CABA Autorizado según instrumento público Esc. Nº 123 de fecha 25/08/2020 Reg. Nº 1123 Pablo Damian La Rosa - Tº: 101 Fº: 0369 C.P.A.C.F.

e. 27/08/2020 Nº 34682/20 v. 27/08/2020

**ENERGY BUILDER S.R.L.**

1- Adriana Claudia MESSINA, argentina, casada, contadora, nacida 18-9-68, DNI 20.529.536, Céspedes 2455, Piso 1 Depto A CABA; Martín Máximo IRRAZABAL, argentino, divorciado, abogado, nacido 10-4-76, DNI 25.248.742, Listz 1130, Hurlingham, Bs. As; 2- "ENERGY BUILDER SRL" Esc. 81, Fº 222 del 25-08-2020, Reg. Not. 336 CABA. 3- SEDE SOCIAL. Av. del Libertador 774, Piso 3º, Depto "W" CABA. 4- OBJETO. La Sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, dentro y/o fuera del país, a las siguientes actividades: CONSTRUCTORA: Mediante la ejecución de proyectos, construcción, dirección, remodelación, refacción y modificación de obras en terrenos propios o de terceros y todo lo relacionado con la edificación, incluyendo entre otras actividades, las hidráulicas, mecánicas, sanitarias, eléctricas, edificios, caminos, barrios, pavimentaciones, urbanizaciones, mensuras, obras de ingeniería y/o arquitectura en general; la construcción y/o reparación de obras civiles, edificios, consorcios.- INMOBILIARIA: Compraventa de inmuebles urbanos y rurales, incluso bajo el régimen de Propiedad Horizontal, realizar tareas de intermediación, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros, así como efectuar toda clase de operaciones inmobiliarias, permutar, alquilar, arrendar todo tipo de inmuebles, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas, administrar bienes propios o de terceros, inclusive de consorcios de propietarios, ejecutar desarrollos inmobiliarios de cualquier índole, incluso el leasing, aportes de capital a sociedades constituídas o por constituirse, como así también todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las distintas leyes.- 5-PLAZO. 99 Años. 6) CAPITAL. \$ 100.000.- 1000 Cuotas \$ 100c/u, integrado 25%. Suscripción: Adriana Claudia MESSINA, 500 cuotas y Martín Máximo IRRAZABAL, 500 cuotas.- 7- GERENTE: Adriana Claudia Messina. Datos precitados. Aceptó

cargo, domicilio especial en la sede social. 8- CIERRE. 30 junio cada año. María Marcela Fátima COPPOLA, DNI 21.923.252, autorizada por instrumento precitado.

maria marcela fatima coppola - Matrícula: 5411 C.E.C.B.A.

e. 27/08/2020 N° 34876/20 v. 27/08/2020

### **FLAMEL BEBIDAS S.R.L.**

Escritura 24/8/20. 1) Lautaro Ezequiel Rombolá, argentino, DNI 38359322, 28/5/94, soltero, empleado, Vera 859 piso 7° depto. 01, CABA, 160 cuotas sociales; y Carlo María Contini, italiano, DNI 94786720, 20/4/77, casado, empresario gastronómico, Rio de Janeiro 578 piso 8° depto. B, CABA, 80 cuotas sociales. 2) FLAMEL BEBIDAS S.R.L. 3) Pedro del Castillo 54 piso 1° depto. A, CABA. 4) 99 años. 5) Comerciales: fabricación, producción, elaboración, industrialización, fraccionamiento, envasado, compra, venta, distribución y comercialización de alimentos y bebidas alcohólicas y sin alcohol, al por mayor y por menor, a domicilio o en establecimientos abiertos al público, bares, restaurantes, vinotecas, pubs, salones de baile y de fiesta, empresas de catering. Explotación de servicios de coctelería, tanto en bares o restaurantes, como en barras móviles. Asimismo, podrá organizar eventos destinados a la venta y promoción de bebidas. Servicios: Asesoramiento, consultoría y capacitación en vinos y bebidas en general y gastronomía, pudiendo también dedicarse al gerenciamiento de empresas y/o locales del rubro. Representación de empresas gastronómicas, bodegas y destilerías. 6) \$ 240000 dividido en 240 cuotas de \$ 1000 y un voto cada una. 7) 31/7. 8) Gerente: Carlo María Contini, con domicilio especial en el social Autorizado según instrumento público Esc. N° 294 de fecha 24/08/2020 Reg. N° 172  
Silvia Epelbaum - Habilitado D.N.R.O. N° 3369

e. 27/08/2020 N° 34643/20 v. 27/08/2020

### **FRIGORIFICO CAÑUELAS CARNES S.R.L.**

CUIT: 30-71588192-2. Se hace saber que por escritura 91 de fecha 31 de julio de 2020 pasada por la escribana Ivana PISKULIC, Adscripta al Registro Notarial 2 del Partido de General Las Heras, Provincia de Buenos Aires: Juan Carlos IGLESIAS y Damián Elías IGLESIAS cedieron y transfirieron a Felipe Javier IBAÑEZ y Carlos Alberto BALASSO, por partes iguales, la totalidad del capital que les correspondían en la sociedad o sea TREINTA MIL CUOTAS PARTES, modificándose el artículo 4 del contrato social. Renunciaron a la gerencia Juan Carlos IGLESIAS y Damián Elías IGLESIAS y designaron como nuevo gerente a Felipe Javier IBAÑEZ, con domicilio especial en Av. Independencia 3258 piso 5 departamento A CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 91 de fecha 31/07/2020 Reg. N° 2

Sebastián Eduardo Perasso - Matrícula: 4520 C.E.C.B.A.

e. 27/08/2020 N° 34911/20 v. 27/08/2020

### **FUENZA S.R.L.**

1) Fuenza SRL 2) 25/08/2020 3) Juan Jose Vodopivec, Argentino, DNI 25.523.172, CUIT 20-25.523.172-4, Comerciante, Divorciado, 9/08/1976, Labarden 2455 Villa Luzuriaga Provincia de Buenos Aires, Lorena Soledad Meza Argentina, CUIT 27-233839227, DNI 23383922, Soltera, 06/11/1973, Lanin 65 Ciudad Autónoma de Buenos Aires 2) 99 años 3) realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros las siguientes actividades: A) MANDATARIA: Ejerciendo para firmas o personas, toda clase de representaciones, mandatos consignaciones, comisiones, cualquier tipo de intermediación comercial, gestión de negocios, administración de bienes, capitales y empresas en general, toda clase de locaciones de servicios o asesoramientos y mandatos para cualquier fin lícito vinculadas a sus actividades inmobiliarias y comercial. B) INMOBILIARIA CONSTRUCTORA: Mediante la compra, venta, permuta, fraccionamiento, loteos, construcción, administración y explotación de toda clase de bienes inmuebles, urbanos y rurales, así como también toda clase de operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal. Asimismo podrá tomar para la venta y/o comercialización, operaciones inmobiliarias de terceros, como también dedicarse a la administración de propiedades inmuebles, propias y/o de terceros, percibiendo por sus servicios las comisiones o retribuciones que en cada caso se pactaren. Podrá realizar toda clase de mejoras en inmuebles propios o de terceros. Podrá también prestar asesoramiento técnico de la construcción; realizar mensuras, trabajos de topografía, subdivisiones en general las que serán realizadas por profesionales con títulos habilitantes en su respectivas materias, reglamentos o bien dedicarse a la comercialización, importación y/o exportación de todo artículo relacionado directa o indirectamente con la construcción y/o amueblamiento de propiedades inmuebles C) COMERCIALES: Mediante la compra, venta, importación, exportación, consignación, permutas, mandato, comisión y representación de automotores u otros rodados, tanto nuevos como usados y todo tipo de embarcaciones y artículos y productos para los mismos, sus partes, repuestos y accesorios y todo lo referente a su reparación integral, como así también la instalación, construcción, explotación, adquisición y venta

de amarras, estaciones de servicio y/o garages para automotores u otros rodados. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen con el objeto Social 4) \$ 100.00 5) administración a cargo uno o más gerentes, socios o no; designados por el plazo de duración de la sociedad. 6) 31/12 7) 25 de Mayo 749 piso 1 oficina 3, Ciudad Autónoma de Buenos Aires 8) Gerente: Juan Jose Vodopivec acepto su cargo y constituyo domicilio especial en la sede social 9) 90% del capital corresponde al Sr. Juan Jose Vodopiec posee 950 cuotas de valor \$ 100 cada una y Lorena Maza posee 50 cuotas de valor nominal \$ 100 pesos cada una Autorizado según instrumento privado es de fecha 25/08/2020  
María Fernanda Liguori - T°: 76 F°: 427 C.P.A.C.F.

e. 27/08/2020 N° 34707/20 v. 27/08/2020

### **GG TECHNOLOGY GROUP S.R.L.**

1) Guido Emmanuel GRANADO, argentino, 6/10/1987, soltero, DNI 33.400.398, CUIT 20-33400398-2, empresario, Jorge Luis Borges 2151, 3er piso, dto.B, CABA y Gustavo GALEANO, argentino, 4/10/1987, soltero, DNI 33.257.661, CUIT 20-33257661-6, Licenciado en Administración de Empresas, Moreno 3350, Planta Baja, dto 1, CABA; 2) Instrumento privado 25/08/2020. 4) Lavalle 482, piso 4, oficina "E",CABA. 5) Por sí, por cuenta de terceros o asociada a terceros, en el país o el extranjero a: Venta al por menor de equipos y accesorios informáticos y electrónicos. Reparación y mantenimiento de equipos informáticos y electrónicos, Venta de insumos de electrónica en general. Comercialización, importación y exportación. Servicios a empresas y de financiamiento relacionados con el objeto social. Las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales con título habilitante. 6) 99 años desde inscripción en I.G.J. 7) \$ 300.000 dividido en 300 cuotas de \$ 1000 valor nominal cada una, un voto por cuota, Guido Emmanuel Granado 150 cuotas, Gustavo Galeano 150 cuotas, integran 25% en el acto 8) uno o más gerentes, socios o no, en forma individual o indistinta, plazo de duración de la sociedad. 9) Gerentes: Guido Emmanuel Granado y Gustavo Galeano, constituyen domicilio especial en la sede social. 10) 30/06. Autorizado según instrumento privado contrato de fecha 25/08/2020  
María Susana Carabba - T°: 57 F°: 430 C.P.A.C.F.

e. 27/08/2020 N° 34670/20 v. 27/08/2020

### **GLOBAL TRUCK S.R.L.**

CUIT 30-71039984-7. En Reunión Unánime de socios del 12/08/20 se reformó el artículo tercero: Objeto social: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, a la siguiente actividad: Transporte nacional e internacional, ya sea por vía terrestre, marítima, fluvial y aérea de mercaderías y su estibaje; fletes, acarreos, encomiendas y equipajes, distribución, almacenamiento, depósito, embalaje y guardamuebles; así como la admisión, clasificación, transporte, distribución y entrega de correspondencia, cartas, postales impresos, encomiendas de hasta cincuenta (50) kilogramos, que se realicen dentro de la República Argentina y desde o hacia el exterior, incluida aquella desarrollada por los llamados "courriers", o empresas de "courriers". Dentro de esta actividad, la de comisionistas y representantes de toda operación afín.- Las actividades que así lo requieran serán desarrolladas por personas con título habilitante. Autorizado según instrumento privado Reunión de socios de fecha 12/08/2020  
María Silvia Ramos - T°: 13 F°: 274 C.P.A.C.F.

e. 27/08/2020 N° 34820/20 v. 27/08/2020

### **GLOUP BY DIGITAL TIE S.R.L.**

30716844206 Por Esc. N° 44 del 20/08/2020 registro 727, se cambió la razón social, reformándose la cláusula 1° del estatuto: Bajo la denominación de "GLOUP SRL" continuará funcionando la sociedad que giraba bajo el nombre de "GLOUP BY DIGITAL TIE SRL"; Andrés Martín HOURCADE cedió sus cuotas sociales y renunció al cargo de gerente; el capital social quedó suscripto e integrado en su totalidad por: Magalí Andrea NUWENSZTERN 600 cuotas de \$ 100 VN cada una y con derecho a 1 voto C/U y María Laura Eliana CABELLO 600 cuotas de \$ 100 VN cada una y con derecho a un voto C/U. Y se designó nuevo gerente por todo el contrato a Magalí Andrea NUWENSZTERN; con domicilio especial en Lola Mora 457, Piso 4, Dto. 413, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 44 de fecha 20/08/2020 Reg. N° 727  
ELENA MAFFI - Matrícula: 5234 C.E.C.B.A.

e. 27/08/2020 N° 34764/20 v. 27/08/2020

**GM Y ASOCIADOS S.R.L.**

Socios: David Ezequiel MASINI, DNI 32771312, CUIT 20327713125, 22/12/1986, soltero, argentino, Contado Público, Saint Exupery 2196, Ciudad Jardín, provincia de Buenos Aires, suscribió 5.000 (cinco mil) cuotas de 10 pesos cada una; y Fernando Omar GONZALEZ, DNI 31781395, CUIT 20317813954, 31/07/1985, soltero, argentino, Contador Público, Adolfo Alsina 1360 Planta Baja, CABA, suscribió 5.000 (cinco mil) cuotas de 10 pesos cada una. Constituida el 11/08/2020 mediante instrumento privado. Denominación GM Y ASOCIADOS S.R.L. Sede social: Bernardo de Irigoyen 230 Piso 4° Dpto. "B", CABA. Objeto: prestación de servicios profesionales, servicios contables, liquidaciones y presentaciones impositivas, auditoria, consultoría, desarrollos comerciales, gestión de proyectos de todo tipo, implementación de normas de calidad, y de implementación financiera; y/o cualquier otra actividad conexas que se vincule directa o indirectamente con este objeto social. Cuando las actividades previstas por este objeto así lo requieran, las mismas serán llevadas a cabo por profesionales con título habilitante y matrícula. Para la realización de su objeto, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y llevar a cabo todo acto que no esté prohibido por la ley o por estos estatutos. Duración: 99 años a contar desde su inscripción. Capital: \$ 100.000 dividido en 10.000 (diez mil) cuotas de \$ 10 (pesos diez) de valor nominal cada una y con derecho a un voto cada una. Integración 25%. Administración y representación a cargo de Fernando Omar GONZALEZ gerente titular por tiempo indeterminado, con domicilio especial en Adolfo Alsina 1360 Planta Baja, CABA. Cierre de ejercicio 30 de noviembre de cada año Autorizado según instrumento privado Contrato constitutivo de fecha 11/08/2020 FEDERICO EDUARDO OLIVERA - T°: 126 F°: 681 C.P.A.C.F.

e. 27/08/2020 N° 34659/20 v. 27/08/2020

**GRUPO WALTHER S.R.L.**

RECTIFICA. Publicación Original 13/03/2020. N° 14317/20. GRUPO WALTHER S.R.L. Constituida escritura N°50 pasada al Folio N°208 del 06/03/2020, Registro Notarial 558 CABA. Victoria Maria Belen USAY, argentina, nacida el 23 de febrero de 1993, Documento Nacional de Identidad, soltera, con Domicilio en Paraguay 1511, Don Torcuato Provincia de Buenos Aires, de mi conocimiento los términos del Artículo 306, inciso b) del Código Civil y Comercial de la Nación. Concorre a este otorgamiento en carácter de Apoderada de los cónyuges en primeras nupcias, Luciano WALTHER, argentino, nacido el 03 de enero de 1972, titular del Documento Nacional de Identidad 22.339.829, C.U.I.T. 20-22339829-5, agente de viajes y Ana Luz GARCIA BARRENA, argentina, nacida el 01 de junio de 1973, titular del Documento Nacional de Identidad 23.378.669, CUIT 27-23378669-7, diseñadora gráfica, ambos con domicilio en Carlos Pellegrini 1343, piso 8°, departamento "B", de esta Ciudad acreditando su representación con Poder otorgado por Escritura 50 de fecha 6 de marzo de 2020, pasado al folio 208 de este Registro Notarial 558. Se ha decidido reformular el artículo tercero referido al objeto social, el que queda redactado así OBJETO: La Sociedad tiene por objeto la realización, por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: Organización y Realización de eventos, prestación servicios de catering, servicios para fiestas, de ser-vicios de alimentación y bebidas, iluminación, musicalización, amoblamiento, para lo cual la sociedad estará facultada, entre otros, a comprar y vender alimentos, bebidas, insumos y equipamiento para la elaboración, guarda y transporte de alimentos y bebidas, y compra, venta y alquiler de equipos de audio y video y/o la prestación de servicios que fueran complementarios, conexas y/o de alguna forma relacionados con dicha actividad y/o prestación y en definitiva la explotación de cualquier otra clase de comercio dedicado principalmente a la elaboración, expendio, comercialización y/o despacho de tales productos. A fin de dar cumplimiento al objeto social, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por éste estatuto, incluyendo aquellas actividades que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social Autorizado según instrumento público Esc. N° 151 de fecha 25/08/2020 Reg. N° 558

Tomas Arnedo Barreiro - Matrícula: 4895 C.E.C.B.A.

e. 27/08/2020 N° 34666/20 v. 27/08/2020

**GUREVICH SEGURIDAD S.R.L.**

CONSTITUCIÓN por instrumento privado del 25/08/2020: SOCIOS: Gabriel Raúl TERRASINI, Argentino, nacido 05/06/1985, soltero, empresario, DNI 31.674.411, CUIT 20-31674411-8, domicilio calle Fitz Roy N° 1459, 3° piso, departamento "305" CABA y Enrique Andrés CORREA SOLE, Venezolano, nacido 14/12/1987, soltero, empresario, DNI 95.903.035, CUIL 23-95903035-9, domicilio calle Paysandú N° 1158, 2° piso, departamento "B" CABA. SEDE SOCIAL: Fitz Roy N° 1459, 3° piso, departamento "305", CABA. CAPITAL: \$ 100.000 dividido en CIENTO cuotas partes de MIL pesos (\$ 1.000.-) de valor nominal cada una y de un voto por cuota, totalmente suscriptas por los socios: Gabriel Raúl TERRASINI suscribe OCHENTA y CINCO (85) cuotas partes y Enrique Andrés CORREA SOLE suscribe QUINCE (15) cuotas partes. INTEGRACION 25%. CIERRE EJERCICIO: 31/12. DURACIÓN: 99

años. SOCIO GERENTE: Enrique Andrés CORREA SOLE acepta cargo y constituye domicilio especial en su domicilio real. Duración: término de la sociedad. OBJETO: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Vigilancia privada, seguridad de personas y de bienes que se encuentren en lugares fijos; seguridad, custodia o portería prestada en locales bailables, confiterías y todo otro lugar destinado a la recreación; Custodias personales, acompañamiento y protección de personas determinadas; Custodia y transporte de bienes y valores, transporte, depósito, custodia, recuento y clasificación de billetes, títulos, valores y mercaderías en tránsito; Vigilancia con medios electrónicos, ópticos y electroópticos, diseño, instalación y mantenimiento de dispositivos centrales de observación, registro de imagen, audio o alarmas, así como cualquier otro dispositivo de control que incumba al área de seguridad; Tareas de control de admisión y permanencia de público en general en eventos y espectáculos musicales, artísticos y de entretenimiento en general, que se celebren o realicen en estadios, clubes, pubs, discotecas, bares, restaurantes y todo otro lugar de entretenimiento de público en general, aun cuando éstos se encuentren situados en espacios abiertos, en la vía pública, en zonas marítimo-terrestres o portuarias o en cualquier otra zona de dominio público; Prestar estos servicios y de seguridad en general a empresas o instituciones privadas o públicas del estado Nacional, Provincial o Municipal y en espacios públicos cuando estuviera autorizado por la normativa en materia de seguridad y/o la Autoridad de Aplicación. Los servicios serán prestados con o sin uso de armas conforme lo autorice la legislación vigente y en cumplimiento de la normativa de la Agencia Nacional de Materiales Controlados-ANMaC. En la ciudad de Buenos Aires la sociedad actuará conforme lo normado por las leyes N° 5688 y N° 4010 de esta ciudad y por la ley Nacional N° 26.370 y las que en el futuro las modifiquen o complementen. En la provincia de Buenos Aires la sociedad tiene por objeto dedicarse a las actividades autorizadas por el artículo segundo de la ley provincial 12.297 y las que en el futuro la modifiquen o complementen: 1) Vigilancia y protección de bienes; 2) Escolta y protección de personas; 3) Transporte, custodia y protección de cualquier objeto de traslado lícito, a excepción del transporte de caudales; 4) Vigilancia y protección de personas y bienes en espectáculos públicos, locales bailables y otros eventos o reuniones análogas; 5) Obtención de evidencias en cuestiones civiles o para inculpar o desinculpar a una persona siempre que exista una persecución en el ámbito de la justicia por la comisión de un delito y tales servicios sean contratados en virtud de interés legítimo en el proceso penal.

Autorizado según instrumento privado ACTA CONSTITUTIVA de fecha 25/08/2020

Hernán Diego Leeds - T°: 075 F°: 0323 C.P.A.C.F.

e. 27/08/2020 N° 34811/20 v. 27/08/2020

### **HEINKEL SEGURIDAD S.R.L.**

CONSTITUCIÓN por instrumento privado del 25/08/2020: SOCIOS: Ignacio Ariel VILLARREAL CALO, Argentino, nacido el 20/05/1983, soltero, empresario, DNI 30.201.703, CUIT 20-30201703-5, y la Sra. Marina Noelia MARTA, Argentina, nacida 08/03/1978, soltera, empresaria, DNI 26.663.029, CUIL 27-26663029-3, ambos con domicilio calle Dr. Alfredo Palacios 2347, localidad Valentín Alsina, partido Lanús, pcia. de Bs. As. SEDE SOCIAL: Emilio Mitre N° 462, departamento "3" CABA. CAPITAL: \$ 100.000 dividido en CIENTO cuantas partes de MIL pesos (\$ 1.000.-) de valor nominal cada una y de un voto por cuota, totalmente suscriptas por los socios: Ignacio Ariel VILLARREAL CALO suscribe OCHENTA y CINCO (85) cuantas partes y Marina Noelia MARTA suscribe QUINCE (15) cuantas partes. INTEGRACION 25%. CIERRE EJERCICIO: 31/12. DURACIÓN: 99 años. SOCIO GERENTE: Ignacio Ariel VILLARREAL CALO acepta cargo y constituye domicilio especial en su domicilio real. Duración: término de la sociedad. OBJETO: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Vigilancia privada, seguridad de personas y de bienes que se encuentren en lugares fijos; seguridad, custodia o portería prestada en locales bailables, confiterías y todo otro lugar destinado a la recreación; Custodias personales, acompañamiento y protección de personas determinadas; Custodia y transporte de bienes y valores, transporte, depósito, custodia, recuento y clasificación de billetes, títulos, valores y mercaderías en tránsito; Vigilancia con medios electrónicos, ópticos y electroópticos, diseño, instalación y mantenimiento de dispositivos centrales de observación, registro de imagen, audio o alarmas, así como cualquier otro dispositivo de control que incumba al área de seguridad; Tareas de control de admisión y permanencia de público en general en eventos y espectáculos musicales, artísticos y de entretenimiento en general, que se celebren o realicen en estadios, clubes, pubs, discotecas, bares, restaurantes y todo otro lugar de entretenimiento de público en general, aun cuando éstos se encuentren situados en espacios abiertos, en la vía pública, en zonas marítimo-terrestres o portuarias o en cualquier otra zona de dominio público; Prestar estos servicios y de seguridad en general a empresas o instituciones privadas o públicas del estado Nacional, Provincial o Municipal y en espacios públicos cuando estuviera autorizado por la normativa en materia de seguridad y/o la Autoridad de Aplicación. Los servicios serán prestados con o sin uso de armas conforme lo autorice la legislación vigente y en cumplimiento de la normativa de la Agencia Nacional de Materiales Controlados-ANMaC. En la ciudad de Buenos Aires la sociedad actuará conforme lo normado por las leyes N° 5688 y N° 4010 de esta ciudad y por la ley Nacional N° 26.370 y las que en el futuro las modifiquen o complementen. En la provincia de Buenos Aires la sociedad tiene por objeto dedicarse a las actividades autorizadas por el artículo segundo de la ley provincial 12.297

y las que en el futuro la modifiquen o complementen: 1) Vigilancia y protección de bienes; 2) Escolta y protección de personas; 3) Transporte, custodia y protección de cualquier objeto de traslado lícito, a excepción del transporte de caudales; 4) Vigilancia y protección de personas y bienes en espectáculos públicos, locales bailables y otros eventos o reuniones análogas; 5) Obtención de evidencias en cuestiones civiles o para incriminar o desincriminar a una persona siempre que exista una persecución en el ámbito de la justicia por la comisión de un delito y tales servicios sean contratados en virtud de interés legítimo en el proceso penal.

Autorizado según instrumento privado ACTA CONSTITUTIVA de fecha 25/08/2020

Hernán Diego Leeds - T°: 075 F°: 0323 C.P.A.C.F.

e. 27/08/2020 N° 34812/20 v. 27/08/2020

### **HELLO HELLO S.R.L.**

AVISO RECTIFICATORIO del edicto de fecha 03/08/2020 numero 29896/20: Se hace saber por Escritura 147 de 25/08/2020 pasada al folio 442. Escribano Sebastián Perasso E. Titular del Registro 663 CABA, se rectificó el Capital Social: \$ 200.000.- Lucia ORTEGA Suscribe: \$ 100.000 y Guillermo Edgardo ORTEGA Suscribe \$ 100.000.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 147 de fecha 25/08/2020 Reg. N° 663

Sebastián Eduardo Perasso - Matrícula: 4520 C.E.C.B.A.

e. 27/08/2020 N° 34910/20 v. 27/08/2020

### **IMG MECANIZADOS Y PROYECTOS S.R.L.**

Rectificacion TI 28047/20 publicado el 21/07/2020 El capital social es de \$ 100.000 y Gabriel Hector Garnip posee 600 cuotas de valor nominal \$ 100 cada una y Diego Martin Garnip posee 400 Cuotas de valor nominal \$ 100 cada una Autorizado según instrumento privado Estatuto de fecha 20/06/2020

Maria Fernanda Liguori - T°: 76 F°: 427 C.P.A.C.F.

e. 27/08/2020 N° 34884/20 v. 27/08/2020

### **INTEL NEGOCIOS S.R.L.**

Constitucion escritura publica 185 del 20/08/2020 Reg 1490 CABA Socios Elias Carlos Chama 20/6/74 DNI 24061906 Angela Judith Tovbein 24/5/76 DNI 25249088 argentinos casados comerciantes Agrelo 4355 Piso 4° CABA Duracion: 99 años Cierre Ejercicio: 30/4 Sede Social: Agrelo 4355 Piso 4° CABA Representacion Legal a cargo del gerente Elias Carlos Chama por el plazo de duración de la sociedad y domicilio especial en la sede social Objeto: Por si terceros o asociada a terceros en el país o exterior: importación exportación compra y venta mayorista y comercialización de materiales sintéticos plásticos en general materias primas como PVC flexible rigido y expandido polipropileno microtech polietileno y todo tipo de producto relacionado con la industria plástica Servicios y asesoramiento comercial a empresas vinculadas o relacionadas a la actividad por venta directa a distancia por internet o todo medio informatico Ejercicio de representaciones mandato explotación de marcas y patentes relacionados con su objeto Realizar todo tipo de operaciones financieras relacionadas vinculadas o conexas a su actividad principal excepto las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y las que requieran el concurso del ahorro publico Capital social:\$ 100.000 dividido en 100.000(cien mil) cuotas de \$ 1 (un) peso valor nominal cada una Suscripcion: 100% Integracion: 25% en efectivo saldo dentro de 2 años Elias Carlos Chama suscribe 95.000 cuotas o sea \$ 95.000 e integra \$ 23.750 Angela Judith Tovbein suscribe 5.000 cuotas o sea \$ 5.000 e integra \$ 1.250 Autorizado esc 185 20/08/2020 Reg 1490

Juan Matías JIMENEZ - T°: 281 F°: 204 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 27/08/2020 N° 34690/20 v. 27/08/2020

### **INTERGOODS S.R.L.**

Socios: Laureano DOMINGUEZ BRUNNER, DNI 36.293.867, CUIT 20-36293867-9, 22/09/1991, soltero, argentino, empleado, Brasil 3044 "F", Ciudad Autónoma de Buenos Aires, suscribió 8.500 (ocho mil quinientas) cuotas de 10 pesos cada una; y Valeria Elizabeth CORDOBA, DNI 24.365.071, CUIT 27-24365071-8, 08/02/1975, soltera, argentina, empleada, Brasil 3044 "F", CABA, suscribió 1.500 (mil quinientas) cuotas de 10 pesos cada una. Constituida el 21/08/2020 mediante instrumento privado. Denominación INTERGOODS S.R.L. Sede social: Suipacha 414 piso 2 departamento "F", CABA. Objeto: dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: compra, venta, exportación e importación, distribución y comercialización de equipamiento aeronáutico. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad podrá realizar todas las gestiones que sean conducentes a ello, explotación de locales comerciales, mandatos, intermediaciones,

representaciones, financiaciones y/o cualquier otra actividad conexas que se vincule directa o indirectamente con este objeto social. Para su realización, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y llevar a cabo todo acto que no esté prohibido por la ley o por estos estatutos. Duración: 99 años a contar desde su inscripción. Capital: \$ 100.000 dividido en 10.000 (diez mil) cuotas de \$ 10 (pesos diez) de valor nominal cada una y con derecho a un voto cada una. Integración 25%. Administración y representación a cargo de Laureano DOMINGUEZ BRUNNER gerente titular por tiempo indeterminado, con domicilio especial en Brasil 3044 "F", CABA. Cierre de ejercicio 31 de diciembre de cada año. Autorizado según instrumento privado Contrato constitutivo de fecha 21/08/2020

FEDERICO EDUARDO OLIVERA - T°: 126 F°: 681 C.P.A.C.F.

e. 27/08/2020 N° 34635/20 v. 27/08/2020

### INTERNATIONAL ESPORTS ASSOCIATION S.R.L.

Constitución: Escritura 202 del 21/08/2020, Registro 506 CABA. Socios: Franco Agustín CASTRO, argentino, soltero, 25/03/1994, empresario, DNI 38.201.027, CUIL 20-38201027-3, domicilio en Cuba 2881 piso 5° depto A, CABA; Ezequiel Sergio ALBARELLOS, argentino, soltero, nacido el 26/12/1992, abogado, DNI 36.714.772 CUIL 20-36714772-6, domicilio en Pedro Lozano 4598, CABA; Alejandro Pablo HERMANUTZ, argentino, casado, nacido el 05/02/1981, empleado, DNI 28.298.865 CUIL 20-28298865-9, domicilio en Aristóbulo del Valle 4848, Villa Ballester, Partido de San Martín, Provincia de Buenos Aires. Denominación: "INTERNATIONAL ESPORTS ASSOCIATION S.R.L." Duración: 99 años. Objeto: a) Producción de contenidos audiovisuales, largometrajes, cortometrajes, filmes publicitarios, programas de televisión, documentales, deportivos, periodísticos, de animación y cualquier otro tipo de producción de contenido audiovisual y/o vinculación con la industria del cine y/o televisión y/o plataformas digitales de multimedia; y la prestación de servicios relacionados con las funciones cinematográficas, publicitarias y de la televisión, mediante la representación, producción, preproducción, posproducción, prestación o intervención en las actividades mencionadas, y toda otra conexas, accesorias o complementarias; b) Transmisión, retransmisión en directo o emisión en continuo, de contenido multimedia a través de plataformas digitales propias o de terceros, el desarrollo de software conexas al servicio de streaming, desarrollo de partes de sistemas, módulos, rutinas, procedimientos y todo desarrollo complementario o integrable a productos de software relacionado con la actividad. Para el cumplimiento de este objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar toda clase de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con el objeto, incluso adquirir o enajenar bienes registrables, intervenir en actuaciones ante entidades financieras y bancarias y otorgar toda clase de poderes generales o especiales. Capital: \$ 100.000. 10.000 cuotas de \$ 10, valor nominal c/u con derecho a un voto c/u. Suscriben el 100% del capital social: Franco Agustín Castro 2500 cuotas; Ezequiel Sergio Albarellos 2500 cuotas; y Alejandro Pablo Hermanutz 5000 cuotas, todas de \$ 10 valor nominal y con derecho a un voto c/u. Lo integran hasta el 25%. Administración y representación: a cargo de uno o más gerentes, socios o no, quienes actuarán en forma individual o indistinta, y durarán en sus cargos por tiempo indeterminado. Cierre de ejercicio: 31/12. Sede Social: Pedro Lozano 4598, CABA. Gerente titular: Franco Agustín CASTRO. Gerente Suplente: Alejandro Pablo HERMANUTZ. Todos constituyen domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 202 de fecha 21/08/2020 Reg. N° 506 Santiago Manuel Alvarez Fourcade - Matrícula: 5445 C.E.C.B.A.

e. 27/08/2020 N° 34862/20 v. 27/08/2020

### JANAVARA S.R.L.

Rectifica publicación del 20/8/20 - T.I. 33237/20: CIERRE: 31/7 Autorizado según instrumento público Esc. N° 128 de fecha 18/08/2020 Reg. N° 159

Adrian Carlos Comas - Matrícula: 3717 C.E.C.B.A.

e. 27/08/2020 N° 34658/20 v. 27/08/2020



**0810-345-BORA (2672)**  
CENTRO DE ATENCIÓN  
AL CLIENTE

[www.boletinoficial.gob.ar](http://www.boletinoficial.gob.ar)



**BOLETÍN OFICIAL**  
de la República Argentina

**JORSA ARGENTINA S.R.L.**

cuit 30-71071959-0 Hector Floreal Sapetti CEDE Y TRANSFIERE a favor de Edgardo Ruben SAPETTI 40 cuotas de \$ 4800 y a favor de Sergio Mario TALENTI 10 cuotas de \$ 1200 por \$ 2.000.000. Hector Floreal SAPETTI argentino 59 años, DNI 14406736 soltero domiciliado en Pedro Moran 3300 CABA renuncio a su cargo de gerente. Se designo nuevo gerente a Sergio Mario TALENTI argentino 51 años DNI 20471312 casado domiciliado en Paraguay 5956 Bella Vista pcia Bs As y se ratifico mandato gerente Edgardo Ruben SAPETTI argentino 57 años DNI 16765544 soltero domiciliado en República Del Líbano 4289 Villa Lynch pcia Bs As ambos con domicilio especial en Lincoln 3512 piso 1 depto B CABA. Se reformaron clausulas cuarta y quinta del contrato social. Autorizado según instrumento privado acta 122 libro 148 de fecha 25/08/2020

Ernesto Christian Eduardo Falcke - Matrícula: 4361 C.E.C.B.A.

e. 27/08/2020 N° 34765/20 v. 27/08/2020

**LACTEOS BALLESTER S.R.L.**

Por Esc. N° 78 F° 185 del 18/08/2020. Socios: Melina Elizabeth Giuliano, nació 11/07/1981, DNI 28.857.681, soltera, domicilio Alvear 2475 Piso 8° Dpto "A", Villa Ballester, Partido de Gral. San Martín, Pcia de Bs As, Mariela Solange Saavedra, nació 20/02/1983, DNI 29.962.819, casada, domicilio Joaquín V. González 115, José León Suárez, Partido de Gral San Martín, Pcia de Bs As, y Guido Gambera, nació 05/03/1981, DNI 28.386.529, soltero, domicilio Caseros 2334 Piso 5° Dpto "A" Partido de Gral San Martín, Pcia de Bs As; todos argentinos, empresarios. Plazo: 99 años. Objeto: La comercialización, consignación, representación, industrialización, elaboración, importación, y/o exportación de comestibles, productos alimenticios, lácteos, embutidos, encurtidos, congelados, golosinas, galletas, galletitas, bebidas -incluyendo alcohólicas-, artículos para el hogar, artículos de limpieza, productos de higiene personal y perfumería, productos de papelería, productos del tabaco, productos de vestimenta, productos de bazar, productos de menaje, y toda otra actividad afín, que directamente se relacionen con el giro comercial de supermercados e hipermercados, tanto al por mayor, como al por menor. Todas las actividades que así lo requieran contarán con las autorizaciones necesarias emitidas por los entes nacionales correspondientes y las que así lo requieran contarán con la intervención de profesionales habilitados y matriculados a tales efectos.- Capital: \$ 500.000.-, representado por 50.000 cuotas de \$ 10.- valor nominal c/u. Se suscribe e integra totalmente así: Melina Elizabeth Giuliano 12.500 cuotas o sea \$ 125.000.-, Mariela Solange Saavedra 25.000 cuotas o sea \$ 250.000.- y Guido Gambera, 12.500 cuotas o sea \$ 125.000.- Administración: una o más personas, socios o no, con el cargo de gerentes con mandato por toda la vigencia de la sociedad. Ejercicio: 30/06. Sede social: Av. Francisco Fernández de la Cruz 6720 Piso 1° Dpto "A" CABA. Gerente: Mariela Solange Saavedra, con domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 78 de fecha 18/08/2020 Reg. N° 990 Mónica Beatriz Martínez - Habilitado D.N.R.O. N° 2771

e. 27/08/2020 N° 34618/20 v. 27/08/2020

**LEBOCEY S.R.L.**

1) 24/08/2020 2) Víctor Augusto Suarez CUIT 20-12154678-8, DNI 12154678 Argentino,, Comerciante, Divorciado, 28/01/58 ,Karina Noemí Suarez CUIT 27-20506790-1, DNI 20506790 Argentina, Divorciada, 30/11/68, ambos con domicilio en Pareja 2428 CABA 3) LEBOCEY SRL 4) Ciudad Autónoma de Buenos Aires 5) 99 años 6) Compra, venta, fabricación, importación, exportación, distribución y comercialización de indumentaria, telas y calzados como así de toda clase de productos textiles, fibras, tejidos, hilados, estampados, géneros y afines y materias primas y subsidiarias destinadas a la fabricación de productos textiles, incluyendo su teñido, estampado y apresto y calzados. 5) 100.000 6) Victor Augusto Suarez posee 90 cuotas de valor nominal \$ 1000 cada una y la Sra. Karina Noemí Suarez posee 10 Cuotas de valor nominal \$ 1000 pesos cada una 6) Administración: uno o más gerentes, socios o no; designados por el plazo de duración de la sociedad. 7) 31/12 8) Pareja 2428 Ciudad Autónoma de Buenos Aires 9) Socio Gerente Víctor Augusto Suarez acepto su cargo en este momento y constituyo domicilio especial en la sede social

Autorizado según instrumento privado Estatuto de fecha 24/08/2020

María Fernanda Liguori - T°: 76 F°: 427 C.P.A.C.F.

e. 27/08/2020 N° 34706/20 v. 27/08/2020

**LUFLA S.R.L.**

Constituida Esc. 57 del 25/8/20. Socios María Luján BAEZ nacida 21/12/77 DNI 26365884 CUIT 27-26365884-7 y Flavio Norberto PALMUCCI nacido 26/1/68 DNI 20006991 CUIT 23-20006991-9 ambos argentinos, solteros, comerciantes y domicilio Pasaje Querol 963 CABA. Sede Social Avenida Rivadavia 4967 PB Local 2 CABA. Plazo

99 años desde inscripción en IGJ. Objeto: Compra Venta, importación, exportación, fabricación, producción, proyección, transformación, distribución, comercialización y representación por mayor y menor en cualquier forma de materias primas, productos elaborados o semielaborados y manufacturados textiles y de cuero destinados a indumentaria, calzado, tejidos, hilados, mercería, botonería, artículos de puntos y lencería, marroquinería en general, sus accesorios, productos, subproductos y derivados. Capital \$ 100.000 en 100.000 cuotas de \$ 1 valor nominal c/u. Suscripción: María Luján BAEZ 50.000 cuotas equivalente \$ 50.000 y Flavio Norberto PALMUCCI 50.000 cuotas equivalente \$ 50.000. Administración y representación: a cargo de 1 o más gerentes socios o no en forma individual e indistinta por todo el término social. Cierre ejercicio: 31/7 de cada año. Gerente designado: María Luján BAEZ, domicilio especial en sede social. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 57 de fecha 25/08/2020 Reg. Nº 474

Mercedes Ines Salcedo - Matrícula: 4967 C.E.C.B.A.

e. 27/08/2020 Nº 34885/20 v. 27/08/2020

### **MANHER S.R.L.**

Instrumento privado del 25/08/2020. Socios Manuel Heras, DNI 10155370, argentino, 23/12/1956, casado, arquitecto, Bariloche 1964, Béccar, Partido de San Isidro, Provincia de Buenos Aires y Francisco Heras, DNI 36426065, argentino, 10/02/1992, estudiante, soltero, Bariloche 1964, Beccar, Partido de San Isidro, Provincia de Buenos Aires. Denominación: "MANHER S.R.L.". Duración: 20 años. Objeto Constructora e Inmobiliaria: Actuando como empresa constructora podrá construir edificios, ya sea en inmuebles urbanos de su propiedad o para terceros, y proceder a su posterior comercialización, incluso realizando todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal de acuerdo al Código Civil y Comercial de la Nación. Capital: \$ 50.000.- dividido en 500 cuotas sociales valor nominal \$ 100 cada una y de 1 voto por acción. Manuel Heras suscribió 300 cuotas y Francisco Heras suscribió 200 cuotas. Gerente: Manuel Heras, con domicilio especial en San Martín 492, 6º piso, oficina "54" CABA. Fiscalización: Prescinde Sindicatura. Cierre de Ejercicio: 30 de mayo. Sede Social en San Martín 492, 6º piso, oficina "54" CABA. Autorizada según contrato constitutivo de fecha 25/08/2020 Claudia Heras T. 10, Fº 859 C.P.A.C.F Autorizado según instrumento privado Contrato de constitución de fecha 25/08/2020

Claudia Heras - Tº: 10 Fº: 859 C.P.A.C.F.

e. 27/08/2020 Nº 34675/20 v. 27/08/2020

### **MESTIZA S.R.L.**

CUIT 30-71185317-7. Por instrumento privado 27/02/2020 MARÍA EUGENIA TEILLETCHER cedió las 12.000 cuotas sociales que poseía en La Sociedad a favor de PILAR CUENCA y NICOLÁS CUENCA, resultando en consecuencia modificada por unanimidad la cláusula CUARTA del estatuto constitutivo, que en adelante queda redactada: CUARTA: El Capital Social se fija en la suma de PESOS TRESCIENTOS SESENTA MIL, representado por treinta y seis mil cuotas de valor nominal DIEZ PESOS cada una, con derecho a un voto por cuota, totalmente suscriptas por los socios de acuerdo al siguiente detalle: La Srta. Pilar CUENCA suscribe 18.000 cuotas equivalentes a PESOS CIENTO OCHENTA MIL, el Sr. Nicolás CUENCA suscribe 18.000 cuotas equivalentes a PESOS CIENTO OCHENTA MIL. Autorizado según instrumento privado ACTA DE REUNIÓN DE SOCIOS de fecha 28/02/2020 Fernando Diego Gil - Tº: 64 Fº: 354 C.P.A.C.F.

e. 27/08/2020 Nº 34609/20 v. 27/08/2020

### **MORATAL S.R.L.**

Aviso complementario al Nº 32928/20 publicado el 19/08/2020: los socios Christian Jorge Gabriel Ramírez y Nahuel Martín Redin suscriben cada uno 50.000 cuotas escriturales, de 50.000 votos cada una, y \$ 1 valor nominal cada cuota, quedando suscripto el 100% del capital social, e integran 12.500 cuotas cada uno, equivalentes al 25% del capital social. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 202 de fecha 12/08/2020 Reg. Nº 355 jonatan daniel toledo castro - Tº: 119 Fº: 642 C.P.A.C.F.

e. 27/08/2020 Nº 34647/20 v. 27/08/2020

### **NINJA CONTENIDOS S.R.L.**

Constituida por Esc. Nº 135 del 24/08/2020 por ante el Registro 1792 de C.A.B.A.- Socios: Agustín MANGANIELLO, nacido el 12/01/1987, D.N.I.: 32.848.805, CUIT: 20-32848805-2, domiciliado en Virrey Loreto 2690, Piso 12º, Depto. "D", de C.A.B.A.; y Germán Leandro LANZILOTTI, nacido el 25/11/1986, D.N.I.: 32.760.298, CUIT: 20-32760298-6,

domiciliado en Olazabal 1464, Piso 7º, de C.A.B.A.; ambos argentinos, solteros y empresarios.- 1) Denominación: "NINJA CONTENIDOS S.R.L."- 2) Duración: 99 años 3) Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: Redacción, producción de contenidos y diseño de revistas, folletos, libros guías, newsletters y otras publicaciones afines, el diseño y realización de marcas, animaciones, ilustraciones, página de informática, contenido, publicidades gráficas, logos, brochures, folletos, producciones gráficas y productos de diseño gráfico en general para empresas, medios gráficos y publicaciones varias. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y celebrar todos los actos y contratos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto.- 4) Capital: \$ 100.000 dividido en 100.000 cuotas de \$ 1 valor nominal c/u, suscriptas de la siguiente forma: Agustín MANGANIELLO, 50.000 cuotas y Germán Leandro LANZILOTTI, 50.000 cuotas.- Integración: 25%.- Plazo para integrar saldo: 2 años.- 5) La administración, representación legal y dirección de la sociedad estará a cargo de uno o mas gerentes, socios o no, quienes actuaran en forma indistinta, que permanecerán en sus cargos por el término de duración de la sociedad, salvo que la sociedad decida reemplazarlos.- Prescinde de Sindicatura.- 6) Cierre de Ejercicio: 30/09.- 7) Gerencia: Germán Leandro LANZILOTTI, quien acepta el cargo y fija su domicilio especial en la sede social.- 8) Sede Social: Avda. Libertador 6299, Piso 8º, Depto. "13", de C.A.B.A.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 135 de fecha 24/08/2020 Reg. N° 1792  
Reinaldo Omar Bogado - T°: 92 F°: 731 C.P.A.C.F.

e. 27/08/2020 N° 34620/20 v. 27/08/2020

### OCEANIC SERVICIOS S.R.L.

Marcelo Alejandro CARABAJAL, 1-10-74, divorciado, DNI: 24145940, Avellaneda 293 y Carmen RAMIREZ, 16-11-46, viuda, DNI: 5135683, San Juan 475, ambos de San José de Metán, Salta, Pcia de Salta, Argentinos y comerciantes. 2) 21-7-20.3) OCEANIC SERVICIOS SRL. 4) A) Construcción de obras civiles e infraestructura, públicas o privadas, demoliciones, obras de ingeniería, arquitectura, viales, hidráulicas, energéticas, gasoductos, oleoductos, redes de agua y gas e instalaciones y el mantenimiento y reparaciones de ellas.B) Venta de accesorios, insumos y herramientas, transporte y distribución vinculadas al objeto.C) Compra venta administración e intermediación en operaciones con inmuebles y muebles propios o de terceros. 5) \$ 100.000, dividido en 10.000 cuotas de \$ 10 Vn y 1 voto c/u.,suscribiendo Carabajal 9.500 y Ramirez 500.6) Gerente: Marcelo Alejandro CARABAJAL domicilio especial en sede: Lavalle 1789, piso 7, dto B, Caba .8) 99 años. 9) 31/12.Eduardo Fusca Autorizado en Esc. 50 del 21/7/20 Reg. 2052  
Eduardo Alberto Fusca - T°: 274 F°: 127 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 27/08/2020 N° 34839/20 v. 27/08/2020

### ORTOPEDIA SOLER S.R.L.

CUIT Nro. 33-71671146-9. Por Instrumento Privado del 24/08/2020 el Sr. Julio Salvador Brunetti DNI 11.726.608, argentino, divorciado, comerciante, cede y transfiere a título oneroso a la Sra. Gabriela Evangelina Brunetti DNI 35.760.941, argentina, soltera, comerciante, la cantidad de dos mil (2.000) cuotas, de pesos dos mil (\$ 2.000) valor nominal cada una que tiene en la Sociedad ORTOPEDIA SOLER S.R.L., modificándose la cláusula 4º del Contrato Social así "ARTICULO CUARTO: El capital social se fija en la suma de cuarenta mil pesos, dividido en cuarenta mil (40.000) cuotas de un peso (\$ 1) valor nominal cada una y de un voto cada cuota. La integración se realizará en su totalidad en efectivo y este acto, integrándose en este acto en un veinticinco por ciento (25%) debiéndose integrar el saldo (75%) en el término no mayor de dos años, contado desde la firma del presente. La señora María Belén Brunetti suscribe la cantidad de treinta y seis mil (36.000) cuotas, es decir, la cantidad de pesos treinta y seis mil (\$ 36.000) y Gabriela Evangelina Brunetti suscribe la cantidad de cuatro mil (4.000) cuotas, es decir, la cantidad de pesos cuatro mil (\$ 4.000). Asimismo, se resolvió, por unanimidad, 1) aceptar la renuncia presentada por el Sr. Julio Salvador Bruentti a su cargo de Gerente de la Sociedad. 2) designar por el plazo que dure la Sociedad, a la Sra. Maria Belén Brunetti titular del DNI 38.614.008 como socia gerente, quien aceptó el cargo y constituyó domicilio especial en Billinghamurst 1359 CABA. Autorizado según instrumento privado CESION DE CUOTAS de fecha 24/08/2020  
Elena Soledad Flotta - T°: 100 F°: 494 C.P.A.C.F.

e. 27/08/2020 N° 34712/20 v. 27/08/2020

### OVERCARS IMPO S.R.L.

Escritura del 25/8/20. Constitución: 1) Fernanda Lorena MODARELLI, 16/10/77, DNI 26229089, Horacio Quiroga 4901, Altos del Sol, Lote 218, Ituzaingó, Pcia Bs As, 2700 cuotas de \$ 100 VN c/u y Néstor César BENENTE, 25/3/77, DNI 25906315, Los Matreros 3808, Ituzaingó, Pcia Bs As, 300 cuotas de \$ 100 VN c/u. Ambos argentinos,

solteros y empresarios, constituyen Sede Social en Moliere 1362, CABA. 2) 99 años. 3) Objeto: comercialización de autopartes, motopartes, repuestos y accesorios para el automotor, principalmente la venta de accesorios para el detallado de vehículos, pads para el pulido de autos, cepillos detalladores y todo tipo de accesorios para la limpieza automotor. Importar y exportar todos los artículos que figuran en el Nomenclador Nacional. Las actividades que así lo requieran serán desempeñadas por profesionales con título habilitante. 4) Capital \$ 300.000. 5) 30/06. 6) Gerente: Fernanda Lorena MODARELLI, queda designada por tiempo indeterminado, acepta el cargo y constituye domicilio Especial en Sede Social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 99 de fecha 25/08/2020 Reg. N° 2056

Roman Ramirez Silva - Matrícula: 4359 C.E.C.B.A.

e. 27/08/2020 N° 34652/20 v. 27/08/2020

### OVERCON S.R.L.

CUIT 30712048588. La reunión de socios del 18.3.2020 resolvió prorrogar el plazo de duración de la sociedad por 89 años, elevando el mismo a 99 años, los que se contarán a partir del 29.9.2011, con reforma del artículo 2 del estatuto. Autorizado según instrumento privado reunión de socios de fecha 18/03/2020

Mariana Mabel Lantaño - T°: 89 F°: 96 C.P.A.C.F.

e. 27/08/2020 N° 34641/20 v. 27/08/2020

### PASO DE CARELIA S.R.L.

Subsanación. 1) Por Instrumento Privado de fecha 12/08/2020 se constituyó una Sociedad de Responsabilidad Limitada, cuya denominación es Paso de Carelia SRL, que es continuadora por subsanación, en los términos del Artículo 25 de la Ley N° 19.550, de la sociedad encuadrada en la Sección IV del Capítulo I de la LGS bajo la denominación "Sucesión de Pinedo Enrique; 2) Socios: Sofía Sara DE LAFERRERE, 26/06/1930, empresaria, argentina, viuda, DNI 495.590, CUIT 27-00495590-6, Av. Las Heras 1666, Piso 6, CABA; Sofía Sara PINEDO, 30/10/1954, empresaria, argentina, casada, DNI 11.451.138, CUIT 27-11451138-8, Beruti 2526, Piso 1, CABA; Federico PINEDO, 29/12/1955, abogado, argentino, divorciado, DNI 11.985.474, CUIT 20-11985474-2, calle 506 entre 202 y 208, sin N°, Ciudad de Abasto, partido de La Plata, Provincia de Buenos Aires; Enrique PINEDO, 18/04/1957, economista, argentino, divorciado, DNI 12.945.957, CUIT 20-12945957-4, Republica Árabe Siria 2763, CABA; María Teresa PINEDO, 27/04/1959, empresaria, argentina, soltera, DNI 13.211.548, CUIT 27-13211548-1, Av. Las Heras 1666, Piso 6, CABA; Agustín PINEDO, 13/09/1967, ingeniero industrial, argentino, casado, DNI 18.515.788, CUIT 20-18515788-2, Scalabrini Ortiz 576, Bahía Blanca, Provincia de Buenos Aires; Mariano PINEDO, 31/08/1969, abogado, argentino, casado, DNI 21.072.492, CUIT 20-21072492-4, Belgrano 557, San Antonio de Areco, Provincia de Buenos Aires; Magdalena PINEDO, 12/02/1973, empresaria, argentina, divorciada, DNI 23.327.773, CUIT 27-23327773-3, Estancia San Mateo, ruta 74, km 55, General Madariaga, Provincia de Buenos Aires; 3) Av. Las Heras 1666, Piso 6, CABA; 4) realizar por cuenta propia, de terceros, y/o asociada a terceros: i) Explotación de establecimientos agropecuarios: ganaderos y agrícolas, frutícolas, forestales, avícolas y granjeros; ii) compra y venta de maquinarias agrícola; iii) compra venta por mayor y menor de ganado y bienes muebles e inmuebles; iv) compra venta de granos y oleaginosas; v) ejercer representaciones, comisiones, consignaciones, mandatos, agencias y gestiones de negocios referentes a las actividades mencionadas anteriormente; 5) 99 años; 6) \$ 49.000; 7) Administración y Representación: 1 o más gerentes, socios o no. Para el caso de administración plural, los mandatos se ejercerán en forma conjunta de dos, lo mismo que el uso de la firma social con el cargo de gerentes. La gerencia tendrá mandato de duración indefinida o el plazo que establezca la reunión de socios; 8) Gerente: la Administración, representación y uso de la firma social la desempeñarán Magdalena Pinedo y/o Enrique Pinedo, por un plazo de 5 años, con domicilio especial en Av. Las Heras 1666, Piso 6, CABA; 9) Se prescinde de la Sindicatura, quedando la fiscalización a cargo de los socios; 10) Cierre del Ejercicio: 30/06 de cada año. Autorizado según instrumento privado Contrato Social de fecha 12/08/2020

Liuba Lencova Besheva - T°: 77 F°: 208 C.P.A.C.F.

e. 27/08/2020 N° 34863/20 v. 27/08/2020

### PECAT S.R.L.

1) Pablo Daniel BLANCO nacio 29/05/1979 DNI 27479201, casado, comerciante, Soldado de la Independencia 1024, piso 7 dpto A, CABA Maria Lujan BLANCO nacio 15/06/1978 DNI 26605900, soltera, empleada, Av Julian Castro 371, Merlo, Prov Bs As argentinos. 2) 25/08/2020 3) PECAT S.R.L.. 4) Cuba 2668 Piso 4, dpto A, CABA 5) explotación comercial del rubro gastronómico, ya sea a través de bares, restaurantes, pubs, cervecerías, cafés concerts, pizzerías, confiterías, casas de lunch, cafeterías, carros gastronómicos con la finalidad de comercializar en cualquiera de sus etapas, productos de la industria alimenticia, elaboración y semielaboración de comidas,

helados, especialidades de confitería, pastelería, panadería, despacho de bebidas alcohólicas y sin alcohol, y todo otro tipo de alimentos, servicios de catering, servicios para fiestas y eventos y cualquier actividad vinculada con la gastronomía, incluida la importación, exportación, publicidad, musicalización y promoción de los mismos. Explotación de franquicias nacionales e internacionales relacionadas al objeto 6) 99 años. 7) \$ 50.000. Pablo Daniel BLANCO y Maria Lujan BLANCO suscriben 250 cuotas cada uno v/n \$ 100 8) Representación Legal: Gerente Pablo Daniel BLANCO por todo el tiempo de duración de la sociedad acepta cargo constituye domicilio especial en sede social. 9) Firma Gerente. 10) 31/07. Autorizado según instrumento público Esc. N° 89 de fecha 25/08/2020 Reg. N° 45

Claudia Beatriz Garcia Cortinez - Matrícula: 4799 C.E.C.B.A.

e. 27/08/2020 N° 34606/20 v. 27/08/2020

### PERON 4263 S.R.L.

Constitucion: escritura publica 40 del 18/08/2020 Reg 1386 CABA Socios: Elizabeth Liliana Gonzalez 16/8/76 DNI 25376210 Avenida Perito Moreno 95 La Union Ezeiza Pcia Bs.As Patricia Viviana Fretes DNI 17198286 23/9/64 Lascano 5270 Departamento 1 CABA argentinos casados comerciantes Duracion: 99 años Cierre del Ejercicio: 31/12 Sede Social Presidente Teniente General Juan Domingo Peron 4263 CABA Representacion Legal: a cargo del gerente Luis Ariel Ferrara argentino 19/4/65 DNI 17173856 casado comerciante Avenida Corrientes 4245 Planta Baja CABA por la duración de la sociedad y domicilio especial en sede social Objeto: Por si terceros o asociada a terceros explotación comercial del negocio de bar restaurant confitería despacho de bebidas alcoholicas y sin alcohol servicios de café te leche y de mas productos lacteos postres sándwiches delivery y toda clase de articulos y productos alimenticios relacionados con todo rubro de la actividad gastronómica Fabricacion elaboración comercialización de productos de panificación por horneado como pan de todos los tipos y especialidades de confitería y pastelería relacionados o conexas con su actividad principal gastronómica Capital Social: \$ 60.000 dividido en 6.000 cuotas de pesos diez (\$ 10) valor nominal cada una. Suscripcion: 100% Integracion: 25% en efectivo saldo dentro de los dos años Elizabeth Liliana Gonzalez suscribe 3000 cuotas sociales o sea \$ 30. 000 e integra \$ 7.500 y Patricia Viviana Fretes suscribe 3000 cuotas sociales o sea \$ 30.000 e integra \$ 7.500 Autorizado esc 40 18/08/2020 Reg 1386

Juan Matías JIMENEZ - T°: 281 F°: 204 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 27/08/2020 N° 34809/20 v. 27/08/2020

### PH PER S.R.L.

Aviso complementario de publicación del 11/8/20, trámite 31437/20. Se subsana omisión en el domicilio social fijado, siendo el completo en la calle Azopardo 770, piso 20, depto. 2009, CABA, en donde el Gerente Eduardo Sebastián Genovese constituye domicilio especial. Autorizado según instrumento público Esc. N° 211 de fecha 07/08/2020 Reg. N° 760

Mariano Russo - Matrícula: 5247 C.E.C.B.A.

e. 27/08/2020 N° 34604/20 v. 27/08/2020

### PICCOLO CAFFE S.R.L.

Acto Privado del 21/8/2020: Juan Pablo DI LULLO, 15/11/2000, soltero, estudiante, DNI 42.934.884; Martín DI LULLO, 6/12/55, soltero, comerciante, DNI 39.436.313; Gustavo Héctor DI LULLO, 18/7/67, casado, comerciante, DNI 18.315.094; Patricia Mercedes BRODSKY, 22/3/68, casada, comerciante, DNI 20.205.738; Sofía Belén DI LULLO, 2/10/93, soltera, Diseñadora Audiovisual, DNI 37.952.01; todos argentinos, de Pedro Morán 4929 CABA. PICCOLO CAFFE S.R.L. 99 años. A) Compra, venta, comercialización, importación, exportación, comision, consignación, representación y distribución, al por mayor y/o menor, de alimentos y bebidas en general; B) Servicios de expendio de comidas y bebidas, explotación y administración de restaurantes, bares, cafeterías, pizzerías, drugstores, kioscos, pubs; C) Elaboración de productos alimenticios en general. Capital: \$ 100.000 dividido en 10.000 cuotas de \$ 10 cada una suscripto en partes iguales. Gerente: Martín DI LULLO con domicilio especial en Sede Social. Cierre ejercicio: 31/7. Sede: Pedro Lozano 4453 de CABA. Autorizado según instrumento privado Constitutivo de fecha 21/08/2020

Ana Cristina PALESA - T°: 91 F°: 961 C.P.A.C.F.

e. 27/08/2020 N° 34663/20 v. 27/08/2020

**PINTURERIAS T&T S.R.L.**

Socios: Francisco Javier THOMAS, argentino, nacido el 7/7/1978, DNI 26.123.521, CUIT 20-26123521-9, casado en primeras nupcias con Luciana Carolina Lopez, comerciante, con domicilio en Las Piedras 2865, departamento 2, Lanús, Buenos Aires y Joaquín Andres THOMAS, argentino, nacido el 13/03/1980, DNI 28.032.687, CUIT 23-28032687-9, casado en primeras nupcias con Georgina Solange Cortes, comerciante, con domicilio en Calle 50 928, Berazategui, Buenos Aires. Constitución 20/08/2020. Denominación: PINTURERIAS T&T S.R.L Objeto: sociedad tendrá por objeto: dedicarse por cuenta propia, de terceros y / o asociada a terceros a la compraventa, distribución, consignación, permuta, importación, exportación de pinturas en general, solventes, pinceles, papeles pintados, revestimientos y alfombras, materiales para la construcción, sanitarios, cerámicos, azulejos y/o artículos de ferretería, y todo otro material vinculado directa e implícitamente con el arte de la decoración, como así también a la fabricación de pinturas, barnices, lacas y esmaltes, diluyentes, removedores, productos para limpiar pinceles y brochas, masilla y otros materiales de relleno y productos de pinturería, materiales para la construcción, sanitarios, cerámicos, azulejos y/o artículos de ferretería. Así mismo podrá también establecer sucursales en el territorio nacional y en el extranjero. - A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todos los actos que directa o indirectamente se vinculen a su objeto, y que no sean prohibidos por las leyes o por su estatuto social. Plazo: 99 años. Capital: \$ 100.000. Participación de los socios: Francisco Javier THOMAS, 5.000 cuotas es \$ 50.000 y Joaquín Andres THOMAS, 15.000 cuotas es \$ 50.000. Domicilio: Ciudad de Buenos Aires. Sede: Avenida Scalabrini Ortiz 1835, de la Ciudad de Buenos Aires. Administración: La administración, representación legal y el uso de la firma social a cargo de uno o más gerentes socios o no, por el plazo de duración de la sociedad. Gerente: Francisco Javier THOMAS. Domicilio especial Avenida Scalabrini Ortiz 1835, de la Ciudad de Buenos Aires. Cierre ejercicio 31/12. Autorizado según instrumento público Esc. N° 64 de fecha 20/08/2020 Reg. N° 1848 María Cesaretti - Matrícula: 5281 C.E.C.B.A.

e. 27/08/2020 N° 34656/20 v. 27/08/2020

**POXMUN S.R.L.**

CUIT 30-71654759-7 Por instrumento privados del 21/2/20 renuncio el gerente Cristian Norberto Llavera Designo gerente a Jesica Soledad Navarrete con domicilio especial Estados Unidos 2008 CABA El capital social de \$ 500.000 quedo conformado por Jesica Soledad Navarrete 250000 cuotas sociales o sea \$ 250.000 y Viviana Lorena Rodriguez 250000 cuotas sociales o sea \$ 250.000 Modifica Artículo 3°. Objeto: instalación y explotación comercial de centros médicos asistenciales sanatorios clínicas medicas consultorios de reposo en establecimientos propios o privados atención de enfermos alojamiento atención domiciliaria implantes servicios de ambulancias para traslado o emergencias medicas curación en consultorios externos o en internación Atencion integral en todas sus especialidades prestaciones anexas medicas y sanitarias preventivas o clínicas Estudios e investigaciones científicas tecnológicas que tengan por fin el desarrollo y progreso de la ciencia medica Toda actividad que lo requiera será realizada por profesionales idóneos y matriculados en su especialidad Autorizado instrumento privado 21/02/2020.

Juan Matías JIMENEZ - T°: 281 F°: 204 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 27/08/2020 N° 34822/20 v. 27/08/2020

**Q.E.C. S.R.L.**

Ezequiel Eric KORNREICH, 24-11-95, Soltero, dni: 39266969, Facundo KORNREICH, 12-6-98, soltero, dni: 41317544 y Vivian Noemi MASTROBERTI, 17-9-65, casada, dni: 17367276, todos Nemesio Trejo 5234, Caba, Argentinos y comerciantes. 2) 25-8-20.3) Q.E.C. SRL. 4) A) Brindar servicios médicos integrales a empresas, instituciones Nacionales, Provinciales o Municipales o asociaciones de cualquier índole que comprenden Medicina del trabajo, exámenes de ingreso, exámenes periódicos, atención a enfermedades profesionales, accidentes de trabajo, control de ausentismo, atención médica domiciliaria, kinesiología y traslados sanitarios de baja complejidad, creando a este efecto un servicio médico con profesionales habilitados según lo que establezcan las leyes reguladoras de la materia.b) Atención a particulares en forma directa o a través de contrataciones con terceros, en forma ocasional o a través del sistema de medicina prepaga. 5) \$ 100.000, dividido en 10.000 cuotas de \$ 10 Vn y 1 voto c/u, suscriben Mastroberti 3.400 y los demás socios 3.300 c/u. 6) Gerente: Vivian Noemi MASTROBERTI, domicilio especial en sede: Nemesio Trejo 5234, Caba. 8) 99 años. 9) 31/12.Eduardo Fusca Autorizado en Esc. N° 73 del 25/08/2020 Reg. N° 2052

Eduardo Alberto Fusca - T°: 274 F°: 127 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 27/08/2020 N° 34906/20 v. 27/08/2020

**QUIRABRA S.R.L.**

Se rectifica aviso de fecha 7/8/2020, n° 30849/20. Comunica que por escritura 75 del 28/8/2020, se resolvió modificar el Capital Social: \$ 100.000, dividido en 100.000 cuotas de \$ 1 V/N cada una.- Maximiliano Alberto QUIROZ y Diego Alfonso ABRALDES, suscriben 50.000 cuotas cada uno.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 75 de fecha 26/08/2020 Reg. N° 1681  
Vanina Sol Pomeranec - Matrícula: 4792 C.E.C.B.A.

e. 27/08/2020 N° 34798/20 v. 27/08/2020

**REMATE EN LINEA S.R.L.**

Escritura N° 50 del 24/08/2020. Socios: Alfredo Fernando Durdos, DNI 18299348, 17/12/1966, divorciado, empresario, planta urbana sin número, localidad Libertador, Esquina, provincia de Corrientes; y Andres Vaccarezza, DNI 25251271, argentino, 19/08/1976, soltero, empresario, Río de Janeiro 2, lote 37, Barrio Las Horquideas, Pilar, Provincia de Buenos Aires. Denominación: "REMATE EN LINEA S.R.L.". Duración: 99 años. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros y/o asociadas a terceros en el territorio de la República Argentina o en el extranjero, las siguientes actividades: a) La compra y venta por internet o por otros medios, permuta, consignación, leasing, importación y exportación y toda otra forma de comercialización de vehículos de todo tipo, nuevos y usados, compra, venta, importación y exportación de repuestos y accesorios para automotores a través de internet y/o por cualquier otra forma, b) prestación de servicios de mantenimiento automotor destinado al alistamiento de las unidades para su posterior venta, c) comercialización de repuestos, y todo a lo que hace a la industria automotriz, como así también para la compra, venta, importación y exportación de motocicletas, ciclomotores, cuatriciclos, triciclos, embarcaciones, jet ski y motos de agua, sus repuestos y accesorios, d) prestación de servicios de taller y mantenimiento integral de todo tipo de vehículos relacionados en el punto anterior, e) servicios de gestión del automotor, f) traslado de las unidades comercializadas.- A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. Capital: \$ 250.000.- dividido en 250.000 cuotas sociales valor nominal \$ 1.- cada una y de 1 voto por acción. Alfredo Fernando Durdos suscribió 125.000 cuotas y Andres Vaccarezza suscribió 125.000 cuotas. Gerentes: Alfredo Fernando Durdos y Andres Vaccarezza, ambos con domicilio especial en Avenida Las Heras 2044, piso 11 departamento A, CABA. Fiscalización: Prescinde Sindicatura. Cierre de Ejercicio: 30 de Junio. Sede Social en Avenida Las Heras 2044, piso 11 departamento A, CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 50 de fecha 24/08/2020 Reg. N° 757 CABA  
Leonardo Menghini - T°: 50 F°: 602 C.P.A.C.F.

e. 27/08/2020 N° 34589/20 v. 27/08/2020

**REVESTIMIENTOS NIED S.R.L.**

REVESTIMIENTOS NIED S.R.L. Se rectifica el edicto de fecha 05/08/2020, tramite 30342/20, y se complementa conforme vista IGJ Res. 3/20. Alejandro Gabriel Niedzwiecki, suscribe la cantidad de \$ 198.000 equivalentes a 1980 cuotas sociales y con 1 voto por cuota; Franco Niedzwiecki suscribe la cantidad de \$ 2.000 equivalentes a 20 cuotas sociales y con 1 voto por cuota. CAPITAL SOCIAL \$ 200.000. CONSTITUCION. Esc. 84, F° 236. ESC. NIEDZWIECKI. Reg. 1257. CABA 28/07/2020. Autorizada a publicar por escritura Esc. M. Alejandra NIEDZWIECKI. Autorizado según instrumento público Esc. N° 84 de fecha 28/07/2020 Reg. N° 1257  
monica alejandra niedzwiecki - Matrícula: 5677 C.E.C.B.A.

e. 27/08/2020 N° 34909/20 v. 27/08/2020

**RHIE S.R.L.**

CUIT N° 30-71636486-7. Por Reunión de Socios Auto-Convocada del 30/09/2019 se resolvió aumentar el capital de \$ 50.000 a \$ 922.000 reformándose el artículo cuarto del contrato social, mediante la capitalización de \$ 436.000 por el Sr. Ezequiel del Valle Celada y \$ 436.000 por el Sr. Federico Sebastián Vicente. Como consecuencia de dicha capitalización las tenencias de cuotas quedaron de la siguiente manera: (i) Ezequiel del Valle Celada: 461.000 cuotas de valor nominal \$ 1 cada una, con derecho a un voto por cuota representativas del 50% del capital; y Federico Sebastián Vicente: 461.000 cuotas de valor nominal \$ 1 cada una, con derecho a un voto por cuota, representativas del 50% del capital. Por Reunión de Socios Auto-Convocada del 31/12/2019 se resolvió aumentar el capital de \$ 922.000 a \$ 6.964.734 reformándose el artículo cuarto del contrato social, mediante la capitalización de \$ 3.021.367 por el Sr. Ezequiel del Valle Celada y \$ 3.021.367 por el Sr. Federico Sebastián Vicente. Como consecuencia de dicha capitalización las tenencias de cuotas quedaron de la siguiente manera: (i) Ezequiel del Valle Celada: 3.482.367 cuotas de valor nominal \$ 1 cada una, con derecho a un voto por cuota representativas

del 50% del capital; y Federico Sebastián Vicente: 3.482.367 cuotas de valor nominal \$ 1 cada una, con derecho a un voto por cuota, representativas del 50% del capital. Autorizado por Reunión de Socios Auto-convocada del 30 de septiembre de 2019. Autorizado según instrumento privado Reunión de Socios Auto-convocada de fecha 31/12/2019

Salvador Jose Paz Menendez - T°: 106 F°: 83 C.P.A.C.F.

e. 27/08/2020 N° 34634/20 v. 27/08/2020

### **RIEDMAR S.R.L.**

CUIT. 30-64059297-0. Por instrumento Privado del 14/08/2020 se aumenta el capital social a \$ 500.000, se prorroga el plazo de duración social por 50 años más; en cumplimiento de la Resolución IGJ N° 03/2020 el socio Luis Alberto Miccige cede 333.350 cuotas de \$ 1.- valor nominal cada una, que fueron adquiridas por Santiago Daniel Miccige; y se modificaron las cláusulas segunda, cuarta y quinta así: Segunda. Duración: 80 años contados a partir del 10/09/91. Cuarta: Capital: \$ 500.000 dividido en 500.000 cuotas de \$ 1.- valor nominal cada una. Quinta: la administración, representación legal, y uso de la firma social, estarán a cargo de uno o más gerentes, en forma individual e indistinta, socios o no, por todo el tiempo que dure la sociedad. El capital quedó suscripto de la siguiente manera: Mirta Susana Cammardella suscribe 125.000 cuotas, equivalentes a la suma de \$ 125.000.-, Santiago Daniel Miccige suscribe 333.350 cuotas, equivalentes a la suma de \$ 333.350.- y Edgardo Luis Miccige suscribe 41.650 cuotas, equivalentes a la suma de \$ 41.650.-. Renuncia Luis Alberto Miccige al cargo de Gerente y se designan Gerentes a los Sres. Santiago Daniel Miccige y Edgardo Luis Miccige, ambos con domicilio especial en Pasaje Rumania 2789, CABA. Autorizado según instrumento privado INSTRUMENTO DE REFORMA de fecha 14/08/2020

Ignacio Rodolfo Pusso - T°: 91 F°: 562 C.P.A.C.F.

e. 27/08/2020 N° 34627/20 v. 27/08/2020

### **ROVETA Y MERZARIO S.R.L.**

CUIT 30-71598866-2 Por Escritura del 29/07/2020, y por Acta del 10/03/2020, se reforma el Artículo 4°: El capital social se fija en \$ 3.060.000, dividido en 3.060.000 de cuotas de un peso de valor nominal cada una. Alejandro MARTIN Horacio Merzario suscribe 1.530.000 y Carlos Julián Roveta la cantidad de 1.530.000.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 231 de fecha 29/07/2020 Reg. N° 1596

Sergio Ibarra - Habilitado D.N.R.O. N° 2822

e. 27/08/2020 N° 34705/20 v. 27/08/2020

### **RQQ S.R.L.**

1) Juan Carlos QUESADA, argentino, nacido el 03/08/65, DNI 17.399.388, casado, abogado, domiciliado en Juan de Garay 2357, piso 1°, departamento "B", Loc. de Olivos, Partido de Vicente López, Provincia de Bs. As., Agustín QUESADA, argentino, nacido el 25/10/90, DNI 35.366.057, soltero, abogado, domiciliado en Av. Pueyrredón 1458, piso 4°, departamento "A", CABA, y Agata Marina RICCIARI, argentina, nacida el 29/01/68, DNI 20.200.278, casada, comerciante, domiciliada en Av. Pueyrredón 1458, piso 4°, departamento "A", CABA. 2) Escritura Pública N° 216 del 24/08/20, Registro N° 1294, CABA. 3) RQQ S.R.L. 4) Maipú n° 926, piso 1°, departamento "D", CABA. 5) Desarrollo de emprendimientos inmobiliarios por cuenta propia o de terceros, mediante el ejercicio de las siguientes actividades: 1) Adquisición, venta y/o permuta y/o locación de toda clase de bienes inmuebles, urbanos, suburbanos y/o rurales. 2) La construcción de inmuebles de cualquier naturaleza, urbanos o rurales, en cualquiera de sus formas de propiedad horizontal y/o vertical. 3) Ejecución de planes de construcción de viviendas dispuestas por los Bancos oficiales y/o privados, institutos u otros organismos de financiación, estatales o privados. 4) Compraventa de inmuebles en general con fines de administración, renta, fraccionamiento, enajenación, explotación por cualquier medio, aún por el sistema de tiempo compartido. 5) Mediante la producción, elaboración, transformación, de materiales, accesorios, maquinarias, materias primas, repuestos, mercaderías y demás elementos relacionados con la construcción, como así también su distribución, adquisición, venta, importación y exportación. 6) 99 años. 7) \$ 300.000 dividido en 3.000 cuotas sociales de \$ 100 valor nominal cada una. Suscripción del capital: Juan Carlos QUESADA suscribe 1.200 cuotas sociales equivalentes a \$ 120.000 de capital social, Agustín QUESADA suscribe 900 cuotas sociales equivalentes a \$ 90.000 de capital social y Agata Marina RICCIARI suscribe 900 cuotas sociales equivalentes a \$ 90.000 de capital social 8) y 9) A cargo de uno o más gerentes, socios o no, en forma indistinta, por el término de duración de la sociedad. Se designó como gerente a Juan Carlos QUESADA, quien constituyó domicilio especial en la sede social. 10) 31/12. Autorizado según instrumento público Esc. N° 216 de fecha 24/08/2020 Reg. N° 1294, CABA.

Jorge Eduardo Carullo - T°: 26 F°: 996 C.P.A.C.F.

e. 27/08/2020 N° 34900/20 v. 27/08/2020

**SABORES DEL IBERA S.R.L.**

Instrumento privado del 24/08/2020. Constitución: 1) Julio Aníbal GUTIERREZ, argentino, 2/12/1966, DNI 17.979.943, CUIL 20179799430, empresario, casado; 100 cuotas \$ 1000 V.N. c/u; Lucas Ezequiel GUTIERREZ, argentino, 22/04/1996, DNI 39.641.841, CUIL 20396418410, empresario, soltero, 100 cuotas \$ 1000 V.N c/u y ambos domiciliados en Malvón y Ombu sin número, Barrio Parque Jularo, Exaltación de la Cruz, Provincia de Buenos Aires y Matías Abal GUTIERREZ, argentino, 07/11/1992, DNI 37140670, CUIT 20371406701, empresario, 100 cuotas \$ 1000 V.N c/u, designado gerente con domiciliado real y constituido en sede social Arenales 1140, 3° piso, departamento D, C.A.B.A, 2) 9 9 años. 3) Objeto: (i) La producción, elaboración, fraccionamiento, envasado, comercialización, y/o la venta a través de internet o cualesquiera medios telemáticos, compra, venta, distribución, comisión, consignación, importación y exportación de cerveza artesanal e industrial, malta y bebidas a base de malta; (ii) Realización de eventos como participación en ferias, torneos, alquiler de choperas, franquicias de cerveza artesanal e industrial; (iii) La compra, corretaje, comercialización, venta, canje, permuta o adquisición por cualquier título, comercialización y/o reventa, distribución, suministro, depósito y almacenaje, de las materias primas insumidas por la Sociedad en sus procesos productivos; (iv) La industrialización, preparación, venta, exportación, distribución, transporte, depósito y/o almacenaje, de los subproductos obtenidos de los procesos productivos descriptos en el presente; (v) La explotación de restaurantes, bares, cafeterías y venta de toda clase de alimentos y bebidas elaborados en dichos establecimientos o comprados a terceros, la importación y exportación de bienes relacionados con la gastronomía; (vi) La realización de operaciones de afianzamiento financiero, comercial o de otro tipo, incluyendo, aunque no limitándose a, el otorgamiento de avales, fianzas y/u otras garantías, reales o no, tendientes a asegurar y garantizar obligaciones de la Sociedad o de terceros; y (vi) La realización, sin limitación alguna, de todo tipo de operaciones lícitas, incluyendo sin limitación, la exportación e importación, que se relacionen con el objeto social, pudiendo actuar en negocios y/o industrias derivadas, subsidiarias y/o complementarias y/o afines de los anteriormente mencionados. Las actividades que lo requieran serán ejercidas por profesionales con título habilitante. 4) Capital \$ 300.000. 5) 30-06. Autorizado según instrumento privado CONTRATO SOCIAL de fecha 24/08/2020

Alejandro Mauricio Belieres - T°: 35 F°: 648 C.P.A.C.F.

e. 27/08/2020 N° 34664/20 v. 27/08/2020

**SEBMAR S.R.L.**

Constituida el 20/08/20 por Martin Ariel ONETO nació 23/07/76, economista, divorciado, DNI 25.315.184, CUIT 20-25315184-7, domicilio Simon de Iriondo 697 Victoria Pdo. San Fernando Pcia. Bs. As., Sebastian Pablo CROSINELLI FORT, nació 06/12/70, lic. administración de empresas, casado, DNI 21.953.807, CUIT 20-21953807-4, domicilio Coronel Escalada 1200 B° Laguna del Sol Lote 462 Tigre Pcia. Bs. As., ambos argentinos. Plazo 10 años desde inscripción. Sede social en Av. Leandro N. Alem 690 piso 19 CABA. Objeto: realizar por sí por cuenta de terceros o asociada a terceros, en cualquier punto de la República o en el extranjero, las siguientes actividades: CONSTRUCTORA: construcciones de obras civiles, viviendas, oficinas, locales, edificios, barrios de viviendas cerrados y/o abiertos, obras llave en mano en general, o sea todo tipo de inmuebles, sean públicos o privados. INMOBILIARIA: Mediante la compra venta, permuta, fraccionamiento, loteos, administración y explotación de toda clase de bienes inmuebles urbanos o rurales, formación y/o administración de consorcios de propietarios por cualquier sistema, especialmente afectar a Propiedad Horizontal y luego la venta de las Unidades. FINANCIERA: Mediante inversión o aporte de capitales a particulares empresas o sociedades, constituidas o a constituirse por negocios presentes o futuros, compra y venta de títulos, acciones u otros valores mobiliarios, constitución y transferencia de hipotecas y otros derechos reales, otorgamiento de créditos en general y toda clase de operaciones financieras con exclusión de las contempladas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público de capitales. Gestiones de financiación ante Organismos Públicos y Privados, Nacionales y Extranjeros. Capital \$ 150.000 dividido en 1.500 cuotas de valor nominal \$ 100 cada una, con derecho a un voto por c/u. Cada socio suscribe 750 cuotas. Cierre Ejercicio 31/12 de cada año. E-mail: colorei@hotmail.com. Gerentes Martin Ariel Oneto y Sebastian Pablo Crosinelli Fort ambos domicilio especial Av. Leandro N. Alem 690 piso 19 CABA. Martín Bouza autorizado según instrumento público Esc. N° 53 de fecha 20/08/2020 Reg. N° 8, Pdo. San Isidro, Pcia. Bs. As.

Martin Daniel Bouza - Matrícula: 5642 C.E.C.B.A.

e. 27/08/2020 N° 34926/20 v. 27/08/2020

**SIMPLE MEETINGS S.R.L.**

Constitución: Escritura 204 del 26/08/2020, Registro 506 CABA. Socios: Federico Bianchi HARRINGTON CHAVES, argentino, casado, nacido el 21/03/1984, DNI 30.924.948, CUIT 20-30924948-9, empresario, domicilio en Barros Pazos 2470, Barrio CUBA, Villa de Mayo, Partido de Malvinas Argentinas, Prov. de Bs. As; y Juan Cruz Antón Aguilar,

argentino, soltero, nacido el 28/08/1989, DNI 34.545.568, CUIT 20-34545568-0, empresario, domicilio en Jacinto Díaz 1217, Localidad y Partido de San Isidro, Prov. de Bs. As. Denominación: SIMPLE MEETINGS S.R.L. Duración: 99 años. Objeto: (i) Compraventa, permuta, administración, locación, sublocación, comodato y realización de toda clase de operaciones sobre bienes inmuebles y en particular, pero no limitado a oficinas y residencias en edificios de propiedad horizontal u otros inmuebles propios y/o tomados en alquiler; y (ii) la prestación por sí o por terceros de servicios integrales para la instalación, el equipamiento, mantenimiento y funcionamiento de oficinas en los inmuebles locados y sublocados mencionados en el punto (i) precedente, para empresas, sociedades, o personas físicas destinadas al desarrollo de actividades comerciales, industriales y/o profesionales por parte de éstas, como así también el ejercicio de toda otra actividad o servicio complementario o auxiliar que resultare necesario para el funcionamiento y desarrollo de las actividades que los locatarios y sublocatarios llevarán a cabo en dichas oficinas, incluyendo pero no limitado al amoblamiento, venta y alquiler de equipos de oficina; servicios de limpieza, de secretaría y de traducción; gestión del espacio y la infraestructura de comunicaciones y espacios compartidos, a través de instalaciones de conferencias de audio y salas de reuniones, instalaciones de alimentos y bebidas, servicios de vídeo y de telefonía, Internet y servicios de tecnología móvil. Capital: \$ 200.000. 20.000 cuotas de \$ 10, valor nominal c/u con derecho a un voto c/u. Suscriben el 100% del capital social: Federico Bianchi Harrington Chaves 12.000 cuotas; Juan Cruz Antón Aguilar 8.000 cuotas; todas de \$ 10 valor nominal y con derecho a un voto c/u. Lo integran hasta el 25%. Administración y representación: a cargo de uno o más gerentes, socios o no, quienes actuarán en forma individual o indistinta, y durarán en sus cargos por tiempo indeterminado. Cierre de ejercicio: 31/12. Sede Social: Pedro Lozano 4598, CABA. Gerente titular: Federico Bianchi Harrington Chaves. Gerente Suplente: Juan Cruz Antón Aguilar. Ambos constituyen domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 204 de fecha 26/08/2020 Reg. Nº 506 Santiago Manuel Alvarez Fourcade - Matrícula: 5445 C.E.C.B.A.

e. 27/08/2020 Nº 34886/20 v. 27/08/2020

### **SLAK ESPORTS S.R.L.**

Complementa aviso e. 19/08/2020 Nº 33081/20 v. 19/08/2020. Según Instrumento Privado de Constitución del 14.08.2020, se acuerda que el capital social sea suscripto en su totalidad de acuerdo al siguiente detalle: Sergio Leonel Agüero: 95.000 cuotas por un total de \$ 95.000 y con derecho a 1 voto por cuota social, y Slak Inversiones SAU, 5.000 por un total de \$ 5.000 y con derecho a 1 voto por cuota social. Autorizado según Instrumento Privado de Constitución de fecha 14/08/2020

Constanza Paula Connolly - Tº: 79 Fº: 579 C.P.A.C.F.

e. 27/08/2020 Nº 34665/20 v. 27/08/2020

### **TBT S.R.L.**

Contestando vista de I.G.J complementando el aviso número 26074/20, publicado el 02/07/2020, mediante escritura 398, del 15/07/2020, al folio 1247, del Registro 284 de C.A.B.A., se modifica el objeto, quedando redactado así: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: 1) Aporte de capital, suscripción de acciones, inversiones en títulos públicos, tanto sean de empresas o estados, argentino como extranjeros, soberanos o subsoberanos. Préstamos en dinero o en especie a todo tipo de sociedades como asimismo particulares. Inversión en instrumentos de cobertura cambiaria y todo tipo de instrumento de cotización pública y/o abierta que devengue interés. Utilización de cauciones bursátiles, descubiertos bancarios, créditos productivos y/o prendarios y/o leasing para el desarrollo de la Sociedad; 2) compra, venta, administración e inversión en toda clase de valores mobiliarios e inmobiliarios, títulos, bonos y papeles de crédito de cualquier tipo y modalidad, creados o a crearse, en el país o en el exterior, y de carteras de inversión en general; 3) constitución o transferencia de hipotecas, prendas, cauciones u otras garantías o derechos; 4) compra, venta, permuta, adquisición y/o transferencia por cualquier título oneroso, incluyendo permisos adquiridos por compra, cesión, transferencia, posesión, fusión, u otorgamiento por parte del poder público, pudiendo al efecto solicitar de los gobiernos nacionales, provinciales y municipales, permisos y concesiones de inmuebles aptos para cualquier destino, sean urbanos o rurales, ubicados en la República Argentina o en el exterior, y/o mediante la constitución, adquisición y/o transferencia, bajo cualquier modalidad onerosa, de sociedades que sean titulares de tales inmuebles; desarrollo, fraccionamiento, loteo, subdivisión (inclusive por el régimen de propiedad horizontal), urbanización, parcelamiento, organización, aprovechamiento, explotación, comercialización, y/o enajenación (inclusive por el régimen de la propiedad horizontal), bajo cualquier modalidad jurídica nominada o innominada, incluyendo la compraventa, locación, arrendamiento, leasing, fideicomiso, concesión, contrato de hospedaje, contrato de garaje, cesión, contratos por los cuales se constituyan y/o transmitan derechos reales y/o derechos personales o creditorios, etc., de todo género de inmuebles, propios y/o de terceros, sean urbanos o rurales, situados en la República Argentina o en el exterior; con las finalidades y/o destinos que, con sujeción a la normativa

vigente, se estimare en cada caso más conveniente, tales como, a título meramente enunciativo, viviendas, oficinas comerciales y/o profesionales, locales comerciales y/o centros de comercialización; 5) dirección, administración y ejecución de proyectos relacionados con la construcción, refacción y/o demolición de edificios comprendidos o no dentro de la legislación de propiedad horizontal; 6) la fabricación y/o importación y/o comercialización de todo tipo de materiales, equipos y todo insumo vinculado a la construcción y/o equipamiento de inmuebles; 7) el ejercicio de todo tipo de mandatos, representaciones, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administración en general, con la mayor amplitud y en las condiciones permitidas por las leyes. La sociedad excluye de su objeto aquellas operaciones comprendidas en la ley 21.256 y toda otra que requiera el concurso público. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 358 de fecha 24/06/2020 Reg. Nº 284 Enrique Fernandez Moujan - Matrícula: 4009 C.E.C.B.A.

e. 27/08/2020 Nº 34810/20 v. 27/08/2020

### **TECSALIM EFICACIA S.R.L.**

1) 25/8/20; 2) María del Carmen Bakur, 12/2/64, DNI16722819; Amilcar Sebastián Bakur, 6/8/90, DNI35755884; ambos argentinos, solteros, comerciantes, Juan Irigoien 1987, San Miguel, Pcia. Bs.As; 3) TECSALIM EFICACIA S.R.L.; 4) 99 años; 5) comercialización, por mayor y menor, distribución, importación y exportación de medicamentos, productos y artículos de limpieza, perfumería y tocador, como así, también, pro ductos dietéticos y naturistas relacionados con la salud humana. Contando con profesionales de la materia con matrícula habilitante; 6) \$ 200.000,- cuotas \$ 1,- cada una; 7) María del Carmen Bakur 90%; Amílcar Sebastián Bakur 10%; 8) 31/12; 9) Ceretti 3214, Planta Baja, Caba; 10) Gerente: María del Carmen Bakur, fija domicilio especial: Ceretti 3214, Planta Baja, Caba; Autorizado según instrumento privado Contrato de fecha 25/08/2020 damian ariel salave - Habilitado D.N.R.O. Nº 22130

e. 27/08/2020 Nº 34741/20 v. 27/08/2020

### **TETLOC S.R.L.**

Instrumento Privado contrato social del 24/8/2020. Socios: EMANUEL GALAN DE MALTA, DNI 35.073.478, CUIT 20-35.073.478-4, nacido 19/4/1990, argentino, soltero, comerciante, domicilio real en Av. Cerviño 4747, Piso 8, Depto "B", CABA y especial en la calle Viamonte 2612, CABA y KEVIN GEORGE SCHEEL, DNI 94.086.826, CUIT 20-94.086.826-3, nacido 2/7/1990, alemán, soltero, comerciante, domicilio real en la calle Sanchez de Bustamante 1657, Piso, 4 Depto "B", CABA y especial en la calle Viamonte 2612, CABA. Denominación: TETLOC SRL. Duración: 99 años contados a partir de la inscripción ante la IGJ- Objeto: la sociedad tiene por objeto, realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros bajo cualquier forma de asociación prevista en la Ley 19.550, ya sea en el país y/o en el extranjero las siguientes actividades: elaboración, producción, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, distribución, compra, venta, permuta, consignación intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de ropas, prendas, de vestir, de indumentaria para ambos sexos, calzados y de accesorios, fibras tejidos, hilados y las materias primeras que los componen, por mayor o menor. Todas las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales con título habilitante Para el desarrollo de su objeto tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. Domicilio social: en la calle Viamonte 2612, CABA. Capital Social: El capital social se fija en la suma de pesos Sesenta Mil (\$ 60.000), representados en cuotas de cien pesos valor nominal cada uno, las cuales son suscriptas e integradas por los socios de la siguiente manera: EMANUEL GALAN DE MALTA, 300 cuotas por un total de \$ 30.000 y el Sr. KEVIN GEORGE SCHEEL, 300 cuotas por un total de \$ 30.000. Las cuotas se integran en un 25(%) en efectivo y el saldo restante será integrado por los socios en el plazo de dos años contados a partir de la fecha de inscripción de la sociedad ante el Registro Público de Comercio.; Órganos de Administración y Fiscalización: La administración de la sociedad estará a cargo de una Gerencia, compuesta por uno o más gerentes, socios o no, actuando en forma individual o indistinta. Los gerentes permanecerán en su cargo por tiempo indefinido, hasta que renuncien, o sean reemplazados o removidos de su cargo. Socio gerente: EMANUEL GALAN DE MALTA, constituyendo domicilio especial en la sede social. Cierre de ejercicio: 30/04 de cada. Año. Autorizado según instrumento privado contrato social de fecha 24/08/2020 Natalia Luján Alvarez - T°: 109 F°: 704 C.P.A.C.F.

e. 27/08/2020 Nº 34857/20 v. 27/08/2020

### **TEXTIL CASARENA S.R.L.**

Por escritura del 18/08/2020 se constituyo la sociedad. Socios: Jonatan Ariel SANDHAUS, 7/9/70, casado, DNI 21.951.396, Zabala 2618, piso 6, departamento "A" CABA 100.000 cuotas y Maria Teresa DREYZIN, 30/1/46, viuda, DNI 5.316.146, Bauness 1965 CABA, 100.000 cuotas, ambos argentinos, comerciantes, Plazo: 99 años; Objeto:

compra, venta por mayor y menor, importacion, exportacion, representacion, consignacion y distribucion de ropas, prendas de vestir y de la indumentaria, fibras, tejidos, hilados, calzados y las materias primas que los componen. Fabricacion, elaboracion y transformacion de productos y subproductos de cuero, fibras textiles, hilados y tejidos naturales o artificiales, confeccion de ropa y prendas de vestir en todas su formas; Capital: \$ 200.000 dividido en 200.000 cuotas de \$ 1.- de valor nominal cada una con derecho a un voto por cada cuota; Gerente: Jonatan Ariel SANDHAUS con domicilio especial en la sede; Sede: Zabala 2618, piso 6, departamento "A" CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 159 de fecha 18/08/2020 Reg. N° 354 Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 27/08/2020 N° 34592/20 v. 27/08/2020

### **TRANSPORTE LC S.R.L.**

Por instrumento del 25/08/2020 LUCAS IGNACIO CURCI Gerente, argentino, soltero, dni 26583683,15/04/1978, Senillosa 1716 de Caba, suscribe 760 cuotas de 100 \$ cada una y un voto y ADRIANA MARCELA, ROMANO, casada, dni 26.953.312,02/10/ 1978, Virrey Olaguer y Feliu 3350 piso 1 depto. C, de Caba suscribe 40 cuotas de \$ 10 y un voto cada una, ambos argentinos y comerciantes 2) 99 años 3) Servicio de transporte: Servicio de transporte automotor de cargas, transporte de mercadería en general, fletes, acarreos, servicio de distribución, mudanzas, logística, almacenamiento de mercaderías y bienes muebles en general, depósito, embalaje y guardamuebles y semovientes, materias primas y elaboradas, alimenticias, equipajes, cargas en general de cualquier tipo. Ya sean de corta, media y larga distancia, nacionales, provinciales, municipales, interprovinciales, comunales, intercomunales o internacionales, mediante vehiculos de la sociedad y/o de terceros 4) \$ 80.000 5) domicilio especial y sede ;Senillosa 1716 de Caba 6) 31/12 7) Prescinde sindicatura Autorizado según instrumento privado contrato social de fecha 25/08/2020

Nadia Davidovich - T°: 89 F°: 204 C.P.A.C.F.

e. 27/08/2020 N° 34676/20 v. 27/08/2020

### **VIARAMAK S.R.L.**

Por vista en I.G.J. tramite interno 30840/20, se rectifica el aviso del 07/08/2020. Por acta complementaria del 25/08/2020, se modifica el objeto social; modificando el articulo tercero; quedando redactado de la siguiente manera: "ARTÍCULO TERCERO: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o de terceros, y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero a la prestación de todo tipo de servicios de telefonía y telecomunicaciones, incluyéndose la compra venta, alquiler, reparación, importación y exportación, instalación de teléfonos, líneas, software, centrales, consolas, todo ello con sus materias primas, repuestos y accesorios. Autorizado según instrumento privado CONTRATO CONSTITUTIVO de fecha 04/08/2020

Carla Analia Cipolla - T°: 71 F°: 963 C.P.A.C.F.

e. 27/08/2020 N° 34782/20 v. 27/08/2020

### **VITRIOL S.R.L.**

Rectifica edicto de 6/8/20, TI: 30760-20: Suscripcion cuotas: Galvan 6.000 Bruno 4.000.Eduardo Fusca Autorizado en Esc. 56 de 29/7/20 Reg. N° 2053

Eduardo Alberto Fusca - T°: 274 F°: 127 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 27/08/2020 N° 34838/20 v. 27/08/2020

### **WOOPÍ S.R.L.**

Constitución S.R.L. por escritura N°24 del 25/08/20, Escribana Debora Majian Registro 347, CABA.Socios: Sergio Daniel DE PIETRO(Gerente),nacido 21/1/86, soltero, DNI 31.587.013, CUIT 20-31587013-6, empresario, domicilio real en Rio de Janeiro 83, Planta Baja, Departamento "C",CABA y Sebastián Daniel TORRES, nacido 2/7/85, casado, DNI 31.424.801, CUIT 20-31424801-6, empresario, domicilio real en Francisco Madero 515, Localidad de Ciudadela, Pcia.Bs.As.Plazo: 99 años.Objeto: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros en cualquier punto de la República o del extranjero, las siguientes actividades: Servicio digitales como diseño, desarrollo, elaboración, compra, venta, permuta, consignación, distribución, logística, importación y exportación, instalación de: software, firmware y/o hardware relacionados con plataformas tecnológicas o electrónicas, trabajando en el desarrollo, producción, creación, dirección y experimentación con nuevas tecnologías.Incluyendo la verificación, puesta en funcionamiento, instalación y mantenimiento de los sistemas como así también módulos de los mismos; pudiendo igualmente encarar otras negociaciones o

actividades anexas, derivadas o vinculadas a las que constituyen su objeto principal. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: \$ 100.000 se divide en 1000 cuotas de \$ 100 valor nominal cada una. Cada cuota da derecho a un voto. Administración y representación Legal: a cargo de uno o más gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta, designados por el tiempo que dure la sociedad. Cierre Ejercicio: 30/06. Sede Social y domicilio especial Gerente: Rio de Janeiro 83, Planta Baja, departamento "C", CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 24 de fecha 25/08/2020 Reg. Nº 347  
DEBORA CARINA MAJIAN - Matrícula: 5648 C.E.C.B.A.

e. 27/08/2020 Nº 34704/20 v. 27/08/2020

### ZERMAN S.R.L.

Por escritura 23 del 21 de agosto de 2020, al folio 59, Registro Notarial 666, CABA, se constituyo ZERMAN SRL.  
1) Socios: Sergio Eduardo LUDOVICO, argentino, divorciado, empresario, 61 años, Castañares 2033, Planta baja, departamento 2, caba, DNI 12861279; Severiano ALEGRE: argentino, soltero, empresario, 64 años, José Bonifacio 3736, Castelar, Partido de Morón, Provincia de Buenos Aires, DNI 12084654; 2) 21 de agosto de 2020 3) ZERMAN SRL; 4) Domicilio: Ciudad de Buenos Aires. Sede social: Arzobispo Espinosa 1165, piso 3º, departamento "B", CABA; 5) La sociedad tiene por objeto, ya sea por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Prestaciones de servicios de marketing telefónico, marketing directo, marketing relacional y marketing de base de datos, y consultoría y capacitación en dichas especialidades que incluyen actividades tales como: recepción y emisión de llamados telefónicos para terceros con el objeto de realizar investigaciones de mercado, venta, cobranzas, encuestas y sondeos de opinión, concertación de entrevistas, convocatorias e invitaciones, recopilación de información, servicios de atención telefónica a consumidores y/o clientes y cualquier tipo de llamado telefónico en general entrante o saliente con objetivos comerciales, de investigación y/o captación de fondos para organizaciones sin fines de lucro. Selección, capacitación y cesión de personal especializado en operación telefónica y venta telefónica, además de servicios de consultoría para el montaje de centros de atención y/o emisión de llamadas en dependencias propias o de terceros. Confección, mantenimiento, actualización enriquecimiento, cruce, depuración; análisis y tratamiento informático de bases de datos utilizables para acciones de marketing, por cuenta propia o de terceros. Diseño y elaboración de estrategias de marketing personalizado, utilizando herramientas tales como el correo directo, el telemarketing, la publicidad con respuesta, Internet, correo electrónico y cualquier otra forma de comunicación comercial personalizada o, que siendo masiva, tenga por objeto establecer una relación personalizada entre empresas y sus clientes o potenciales. Implementación por cuenta de terceros de tales estrategias, utilizando recursos propios o contratando para ello servicios de diseñadores gráficos, fotocomistas, proveedores de listados, imprentas, empresas de personalización, ensobrado correos, mensajerías, espacios en medios de comunicación masiva y demás proveedores de la industria de la comunicación comercial. Asesorías y consultorías en comunicación y canales de comunicaciones. A tal fin la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir bienes, servicios, derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos necesarios que no sean prohibidos por las leyes o este contrato para alcanzar el objeto social. Las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales con título habilitante; 6) 99 años desde su inscripción en Igi; 7) \$ 100.000. Conformado por 100.000 cuotas sociales de valor nominal \$ 1 cada una. Suscripción: Sergio Eduardo Ludovico, 70.000 cuotas; Severiano Alegre 30.000 cuotas 8) Gerencia. Gerente designado: Sergio Eduardo Ludovico, DNI 12861279 por el plazo de duración de la sociedad. Domicilio especial art 256. Arzobispo Espinosa 1165, piso 3, departamento B, CABA; 9) Gerencia; 10) 31/12. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 23 de fecha 21/08/2020 Reg. Nº 666 Autorizado según instrumento público Esc. Nº 23 de fecha 21/08/2020 Reg. Nº 666 Autorizado según instrumento público Esc. Nº 23 de fecha 21/08/2020 Reg. Nº 666

ARMANDO GUILLERMO MALICH - Matrícula: 4653 C.E.C.B.A.

e. 27/08/2020 Nº 34623/20 v. 27/08/2020

### ZOVIG SEGURIDAD S.R.L.

CONSTITUCIÓN por instrumento privado del 25/08/2020: SOCIOS: Adrián Lisandro OZÁN FERREIRA, Argentino, nacido 23/10/1965, casado terceras nupcias con Claudia Alejandra BARROS, empresario, DNI 17.606.941, CUIT 20-17606941-5, domicilio Garay Nº 29, localidad Ramos Mejía, partido La Matanza, pcia. Bs. As., y Nadia Soledad HUSEIN, Argentina, nacida 17/04/1997, soltera, estudiante, DNI 41.164.686, CUIL 27-41164686-1, domicilio calle Germán ABDALA Nº 2871, localidad Isidro Casanova, partido La Matanza, pcia. Bs. As.- SEDE SOCIAL: Tapalque Nº 5785, planta baja, departamento "1", C.A.B.A.- CAPITAL: \$ 100.000 dividido en CIEN cuotas partes de MIL pesos (\$ 1.000.-) de valor nominal cada una y de un voto por cuota, totalmente suscriptas por los socios: Adrián Lisandro OZÁN FERREIRA suscribe NOVENTA (90) cuotas partes y Nadia Soledad HUSEIN, suscribe DIEZ (10)

cuotas partes.- INTEGRACION 25%. CIERRE EJERCICIO: 31/12. DURACIÓN: 99 años. SOCIO GERENTE: Adrián Lisandro OZÁN FERREIRA acepta cargo y constituye domicilio especial en su domicilio real. Duración: término de la sociedad. OBJETO: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Vigilancia privada, seguridad de personas y de bienes que se encuentren en lugares fijos; seguridad, custodia o portería prestada en locales bailables, confiterías y todo otro lugar destinado a la recreación; Custodias personales, acompañamiento y protección de personas determinadas; Custodia y transporte de bienes y valores, transporte, depósito, custodia, recuento y clasificación de billetes, títulos, valores y mercaderías en tránsito; Vigilancia con medios electrónicos, ópticos y electroópticos, diseño, instalación y mantenimiento de dispositivos centrales de observación, registro de imagen, audio o alarmas, así como cualquier otro dispositivo de control que incumba al área de seguridad; Tareas de control de admisión y permanencia de público en general en eventos y espectáculos musicales, artísticos y de entretenimiento en general, que se celebren o realicen en estadios, clubes, pubs, discotecas, bares, restaurantes y todo otro lugar de entretenimiento de público en general, aun cuando éstos se encuentren situados en espacios abiertos, en la vía pública, en zonas marítimo-terrestres o portuarias o en cualquier otra zona de dominio público; Prestar estos servicios y de seguridad en general a empresas o instituciones privadas o públicas del estado Nacional, Provincial o Municipal y en espacios públicos cuando estuviera autorizado por la normativa en materia de seguridad y/o la Autoridad de Aplicación. Los servicios serán prestados con o sin uso de armas conforme lo autorice la legislación vigente y en cumplimiento de la normativa de la Agencia Nacional de Materiales Controlados-ANMaC. En la ciudad de Buenos Aires la sociedad actuará conforme lo normado por las leyes N° 5688 y N° 4010 de esta ciudad y por la ley Nacional N° 26.370 y las que en el futuro las modifiquen o complementen. En la provincia de Buenos Aires la sociedad tiene por objeto dedicarse a las actividades autorizadas por el artículo segundo de la ley provincial 12.297 y las que en el futuro la modifiquen o complementen: 1) Vigilancia y protección de bienes; 2) Escolta y protección de personas; 3) Transporte, custodia y protección de cualquier objeto de traslado lícito, a excepción del transporte de caudales; 4) Vigilancia y protección de personas y bienes en espectáculos públicos, locales bailables y otros eventos o reuniones análogas; 5) Obtención de evidencias en cuestiones civiles o para incriminar o desincriminar a una persona siempre que exista una persecución en el ámbito de la justicia por la comisión de un delito y tales servicios sean contratados en virtud de interés legítimo en el proceso penal.

Autorizado según instrumento privado ACTA CONSTITUTIVA de fecha 25/08/2020

Hernán Diego Leeds - T°: 075 F°: 0323 C.P.A.C.F.

e. 27/08/2020 N° 34814/20 v. 27/08/2020

## OTRAS SOCIEDADES

### SYCOMP TECHNOLOGIES S.A.S.

(IGJ N° 1.945.733) (CUIT N° 30-71657938-3). Comunica que por Acta de Reunión Extraordinaria de Socios del 24/08/2020, se resolvió: (i) aumentar el capital social en la suma de \$ 9.172.500, es decir, de la suma de \$ 6.150.000 a la suma de \$ 15.322.500, aumento que fuera totalmente suscripto por el único accionista Sycomp UK Limited. Como consecuencia, el capital social se encuentra conformado por 15.322.500 acciones ordinarias, escriturales, de valor nominal \$ 1 cada una y con derecho a un voto por acción, conforme al siguiente detalle: 15.322.500 acciones de titularidad de Sycomp UK Limited; y (ii) modificar el artículo 4° del Contrato Social para adecuarlo a esta nueva composición del capital social.

Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión Extraordinaria de Socios N° 3 de fecha 24/08/2020

MARIA LUZ ALTIERI - T°: 120 F°: 6 C.P.A.C.F.

e. 27/08/2020 N° 34742/20 v. 27/08/2020

# El Boletín en tu *móvil*

Podés descargarlo en forma gratuita desde



## CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

### CONVOCATORIAS

#### NUEVOS

#### ASOCIACION CASAL DE CATALUÑA ASOCIACION CIVIL

El Consejo Directivo de la Asoc. Civil Casal de Catalunya de Buenos Aires (CUIT N°30-52597282-4), en función de RG IGJ N°11/2020 decide convocar a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el 26/09/2020 a las 17hs en 1° convocatoria y 18hs en 2° convocatoria a través de la plataforma audiovisual ZOOM, ID de reunión: 930 3004 3684, Código de acceso/Contraseña: 054127, la cual será creada por el usuario Casal Catalunya correo electrónico info@casaldecatalunya.com, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Lectura del Acta Anterior; 2) Consideración de la Memoria y Balance General e Inventario correspondiente al ejercicio 133° cerrado del 31/12/2019; 3) Nombramiento de los tres socios fiscalizadores del Acto eleccionario; 4) Elección de autoridades según Estatuto Social: a) Consejo Directivo: 1 presidente; 1 secretario; 3 vocales suplentes; b) Comisión Revisora de cuentas: 1 miembro titular y 2 miembros suplentes; 5) Ratificación designación de Tesorero conf. Art. 51 del Estatuto; 6) Designación de tres socios para aprobar y firmar el acta de Asamblea una vez transcrita al Libro. Comunicaciones de asistencia y documentación a considerar: Deberá comunicarse asistencia hasta el 14/09/20 al correo electrónico info@casal.org.ar indicando datos completos, nombre de usuario y correo electrónico. La documentación a considerar será enviada como respuesta a dicha vía.

Designado según instrumento privado ACTA DE DESIGNACION DE AUTORIDADES de fecha 13/05/2017 Jose Antonio Melendez Paredes - Presidente

e. 27/08/2020 N° 34586/20 v. 31/08/2020

#### ASOCIACION CIVIL DEL TRANSPORTE (A.C.TRANS.)

33-71170449-9 ASOCIACIÓN CIVIL DEL TRANSPORTE. Por cinco días. Convocase a Asamblea General Ordinaria para el día 21 de Septiembre de 2020 a las 15 hs. en primera convocatoria y a las 15:30 hs en segunda convocatoria, mediante videoconferencia por medio de la plataforma digital Zoom, a efectos de considerar el siguiente ORDEN DEL DIA. Para participar y ejercer el derecho a voto en la Asamblea convocada, los asociados deberán haber cumplido con lo estipulado en el artículo 38 del Estatuto y en caso de actuar en representación de una persona jurídica asociada, acreditar su personería. ORDEN DEL DIA Designación de dos asociados para suscribir el acta. Razones que provocaron la convocatoria fuera de término para el ejercicio con-cluido el 31/12/2018. Razones que provocaron la convocatoria fuera de término para el ejercicio concluido el 31/12/2019. Consideración y sometimiento a aprobación de la Memoria, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos e Inventario, correspondiente al ejercicio fi-nalizado el 31 de diciembre de 2018. Consideración y sometimiento a aprobación de la Memoria, Balance General, Cuenta de Gastos y Recur-sos e Inventario, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019.Ratificación de la gestión de los miembros de la Comisión Directiva y de la actuación de la Comisión Revisora de Cuentas para el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2018. Ra-tificación de la gestión de los miembros de la Comisión Directiva y de la actuación de la Comisión Revisora de Cuentas para el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019.Renovación de autoridades.

Designado según Instrumento Privado Acta de Asamblea Gral. Ordinaria de fecha 7/5/2018 Luis Andrés Rodriguez - Presidente

e. 27/08/2020 N° 34860/20 v. 02/09/2020

#### DANONE ARGENTINA S.A.

Se convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de DANONE ARGENTINA S.A. (CUIT N° 30-50111624-2) a celebrarse el 21 de septiembre de 2020, a las 11:10 horas en primera convocatoria y a las 12:10 horas en segunda convocatoria, en la sede social ubicada en Moreno 877, piso 4 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, o en el caso de que persistan las restricciones a la libre circulación como consecuencia del estado de emergencia sanitaria declarado por el DNU N° 297/2020 y sus prórrogas, a distancia mediante videollamada a

realizarse mediante la plataforma Cisco WebEx Meeting, a la cual se podrá acceder desde cualquier computador con acceso a internet o teléfono con conexión de datos, a fin de considerar el siguiente Orden del Día:

- 1) Designación de los accionistas para firmar el acta de la Asamblea;
- 2) Consideración de los motivos por los cuales la Asamblea es convocada fuera del término legal;
- 3) Consideración de los documentos previstos por el artículo 234, inciso 1° de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2019;
- 4) Consideración de un aumento del capital social por capitalización total de la cuenta ajuste de capital. Emisión de acciones
- 5) Consideración de un aumento del capital social en virtud de los aportes en efectivo realizados por el accionista Dairy Latam S.L. los que ascienden a la suma de \$ 1.016.000.000. Fijación de Prima de Emisión. Emisión de acciones;
- 6) Tratamiento de los resultados del ejercicio. Absorción parcial de pérdidas mediante la desafectación total de la cuenta prima de emisión;
- 7) Consideración de las reformas de los artículos 5°, 11°, 12°, 13° y 14° del estatuto social;
- 8) Emisión de un texto ordenado del estatuto social;
- 9) Consideración de la renuncia del Sr. Javier Lozada a su cargo de director suplente de la Sociedad;
- 10) Consideración de la gestión del Directorio y de la actuación de la Sindicatura durante el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2019;
- 11) Remuneración del Directorio y de la Sindicatura correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2019;
- 12) Fijación del número de miembros del Directorio y su elección;
- 13) Elección de los miembros integrantes de la Sindicatura; y
- 14) Otorgamiento de las autorizaciones necesarias para hacer las presentaciones correspondientes ante la autoridad de control.

Nota:

1) Se informa a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cursar comunicación de asistencia en la sede social ubicada en Moreno 877, piso 4 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de 9 a 17 horas, o a las direcciones de correo electrónico detalladas en el punto 2), con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha de celebración de la Asamblea, para su registro en el Libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas, asimismo podrán retirar en la sede social toda la documentación a considerar en la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria y/o solicitarlo por correo electrónico a las direcciones de correo electrónico detalladas en el punto 2); y

2) Para el caso de Asamblea por videollamada, los accionistas podrán solicitar el link de acceso a la misma a las casillas:

macarena.retamosa@danone.com y mariana.sucre@danone.com.

Designado según instrumento privado acta directorio 396 de fecha 30/9/2019 romina andrea fernandez - Presidente  
e. 27/08/2020 N° 34685/20 v. 02/09/2020

### **DELOITTE & CO. S.A.**

Deloitte & Co. S.A. CUIT 30-52612491-6. Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 14 de Septiembre de 2020 a las 11.00 horas en primera convocatoria y a las 12.00 horas en segunda convocatoria, a fin de deliberar y decidir sobre los siguientes puntos del Orden del Día: 1°) Designación de accionistas para firmar el acta de asamblea. 2°) Acuerdos con Socios Retirados (Asamblea 15 celebrada el 27 de mayo de 2020). Estado de situación y medidas a adoptar. Situación particular de algunos Socios que no han firmado sus desvinculaciones. 3°) Aprobación de Acuerdos con Socios Retirados (Deloitte S.A. y Deloitte Cuyo S.A.) Estado de situación y medidas a adoptar. 4°) Retiro y desvinculación como empleados, directores y accionistas de la Sociedad de la Sra. Adriana Irene Calvo y del Sr. Claudio A. Forti. 5°) Ingreso de 25 (veinticinco) nuevos Socios (accionistas). 6°) Reorganización del Directorio a raíz de las desvinculaciones de Socios e ingreso de nuevos Socios. 7°) Otorgamiento de poderes a los 25 (veinticinco) nuevos Socios (accionistas). 8°) Aprobación de la desvinculación del Sr. Enrique Muscio. 9°) Aprobación de la gestión cumplida por el Sr. Carlos B. Srulevich. 10°) Autorizaciones. En virtud de la situación de aislamiento social preventivo y obligatorio que rige en nuestro país a raíz de la pandemia COVID-19, la Asamblea se llevará a cabo por medios virtuales, utilizándose para dicho fin la aplicación Skype de acuerdo con las disposiciones legales en vigencia. Para ser admitidos a la Asamblea, los Sres. Accionistas deberán dirigir una comunicación de asistencia (Art. 238 LGS) por e-mail a las siguientes direcciones de correo electrónico: cbaldoma@deloitte.com y emuscio@deloitte.com hasta 3 (tres) días hábiles anteriores al día de celebración de la Asamblea, informando su voluntad de participar en la misma e indicando, en su caso, si concurrirán por apoderado y, en este supuesto, deberán acompañar el o los instrumentos debidamente formalizados que acrediten la personería. Los accionistas que hayan cumplido con la obligación de notificar su asistencia deberán encontrarse disponibles en la aplicación digital mencionada media (1/2) hora antes de la hora

de inicio del acto, a fin de exhibir sus D.N.I. y en su caso los elementos que acrediten personería, de todo lo cual se tomará nota por Secretaria del Directorio. La Sociedad notificará a los Sres. Accionistas mediante e. mail que dirigirá a sus casillas de correo electrónico la dirección del portal digital al cual deberán acceder para participar en la Asamblea. El Directorio prestará toda la colaboración necesaria para que los Accionistas puedan participar de la Asamblea y a dicho fin proveerá los medios necesarios para contar con la asistencia técnica correspondiente. Al respecto y para cualquier consulta, los Sres. accionistas podrán dirigirse a las casillas de correo electrónico: [cbaldoma@deloitte.com](mailto:cbaldoma@deloitte.com) y [emuscio@deloitte.com](mailto:emuscio@deloitte.com)

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA N°13 de fecha 25/10/2019 MARIA INES DEL GENER - Presidente

e. 27/08/2020 N° 34858/20 v. 02/09/2020

### **MIRALAGOS I S.A.**

Convocase a los señores accionistas de MIRALAGOS I SA, CUIT 30-71405762-2, a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse en primera convocatoria el día 17 de Septiembre del 2020 a las 17 horas, en forma Remota a través del Sistema Zoom, vía URL a ser proporcionado por [administracion@clubmiralagos.com.ar](mailto:administracion@clubmiralagos.com.ar), en virtud de las medidas de emergencia sanitaria y restricción de la circulación dispuestas por el Decreto de Necesidad y Urgencia N° 260/2020 y sus prórrogas y en cumplimiento de los requisitos prescriptos por artículo 84 de la Resolución IGJ (G) N° 7/2015, modificado por la Resolución IGJ (G) N° 11/2020, a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta de Asamblea. 2) Consideración de las causas de la convocatoria fuera de termino. 3) Consideración de la Memoria y Balance correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 31 de Diciembre de 2019. 4) Tratamiento de la gestión de Directores y Síndico. 5) Elección de 1 Sindico Titular y 1 Sindico Suplente.

Designado según instrumento privado acta asamblea 7 de fecha 23/5/2018 federico eduardo amasanti - Presidente

e. 27/08/2020 N° 34923/20 v. 02/09/2020

### **PROARPA S.A.**

Convocase a los accionistas de PROARPA S.A. CUIT 30-60385835-9 a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 14/09/2020 a las 10.00 hs. en primera convocatoria y a las 11.00 hs en segunda convocatoria, en domicilio fiscal de la sociedad calle Hernandarias número 9635 de la ciudad de Mar del Plata, Provincia de Buenos Aires, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Elección de dos accionistas para firmar el acta; 2) Motivos de la convocatoria en el domicilio Fiscal; 3) Aprobación de la Gestión de división de condominio y adjudicación de inmuebles parcelas rurales ubicadas en Mendoza, llevadas adelante por el Directorio de la Sociedad; 4) Tratamiento y análisis de las ofertas de compra recibidas por la empresa de las fracciones de campo ubicadas en la Pcia. de Mendoza y en Mar del Plata Pcia de Bs.As.; y autorización al Directorio en su caso.-

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 5/7/2019 julio argentino fernandez - Presidente

e. 27/08/2020 N° 34883/20 v. 02/09/2020

### **SAX LOGISTICA S.A.**

30-70964857-4. Se convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 14 de Septiembre de 2020, a las 11 horas en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en Avenida Crámer 1434, piso 6°, Oficina "A", C.A.B.A., a fin de tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Razones que motivaron la demora en la convocatoria. 3) Consideración de la documentación establecida en el art. 234 Inc. 1 de la ley 19.550 correspondiente a los ejercicios cerrados el 30 de Noviembre de 2016, 30 de Noviembre de 2017, 30 de Noviembre de 2018 y 30 de Noviembre de 2019. 4) Consideración del resultado del ejercicio cerrado el 30 de noviembre de 2019, y de los resultados acumulados, y resolución sobre el tratamiento de los mismos. Compensación de resultados no asignados negativos con reservas libres. 5) Consideración de la gestión de lo actuado por los miembros del Directorio durante el ejercicio cerrado el 30 de Noviembre de 2016 y los ejercicios subsiguientes hasta el cerrado con fecha 30 de Noviembre de 2019. 6) Consideración de las remuneraciones del Directorio y su asignación conforme al Art. 261 de la ley 19550. 7) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y su designación por el plazo de tres años. 8) Aumento de Capital Social por capitalización de la cuenta ajuste de capital. Emisión de Acciones liberadas. 9) Aumento de Capital Social con aportes dinerarios. Emisión de Acciones. 10) Reforma del Artículo Cuarto del Estatuto. Se deja constancia que para asistir a la asamblea los señores accionistas deberán comunicar su asistencia con no menos de tres (3) días hábiles antes de su realización conforme a lo dispuesto en el art. 238

de la Ley 19.550. La documentación a considerar se encuentra a disposición de los Sres. Accionistas en la sede social.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 15/1/2016 Juan Carlos Yani - Presidente

e. 27/08/2020 N° 34859/20 v. 02/09/2020

## AVISOS COMERCIALES

### NUEVOS

#### **ADCAP ASSET MANAGEMENT SOCIEDAD GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSION S.A.**

CUIT 30710198388 comunica que por Asamblea Ordinaria a distancia de fecha 07/04/2020 se reeligieron autoridades: Director titular y Presidente: Agustín Ignacio Honig, Directores Titulares: Juan Martín Molinari, Santiago Raúl Masía, Daniel Joaquín Canel y Jorge Viñas, y Director Suplente: Pablo Andrés Dalma Demolitsas. Todos constituyendo domicilio en Juncal 1311, piso 5, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 07/04/2020 Matías Bargalló - T°: 63 F°: 45 C.P.A.C.F.

e. 27/08/2020 N° 34912/20 v. 27/08/2020

#### **AFW S.A.S.**

30-71672579-7. Se complementa aviso del 14/08/20, TI N° 32426/20. Por Acta de Directorio del 25/06/2020 se resolvió aceptar la renuncia del Administrador cesante Maximiliano Gustavo Knüll. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 25/06/2020 micaela elisa veiga castro - T°: 122 F°: 44 C.P.A.C.F.

e. 27/08/2020 N° 34805/20 v. 27/08/2020

#### **AGRO ARVAL S.R.L.**

33-54793411-9. Por reunión de socios unánime de fecha 20/03/2020 se aceptó la renuncia del Gerente Titular Roberto Guarrochena y se designaron Gerentes Titulares a María Agustina Pezzi y Arturo Eugenio Lauro Lisdero ambos con domicilio especial en Av. Corrientes 545 piso 8vo. Frente CABA. Autorizado según instrumento privado Acta Reunión Socios de fecha 20/03/2020 Maria Agustina Pezzi - T°: 94 F°: 314 C.P.A.C.F.

e. 27/08/2020 N° 34854/20 v. 27/08/2020

#### **AMG SALUD S.R.L.**

CUIT NRO. 30-71213037-3: Que por Reunión de Socios unánime del 7/08/2020, renuncio a la gerencia Germán Alberto Rodríguez, manteniéndose en el cargo de socios gerentes los Señores Gerardo Rodolfo Cei Codigoni y Mauro Abel San Martín .Se hace saber que la renuncia efectuada no implica reforma del estatuto social. Germán Gustavo Holzcan, D.N.I N° 24.496.432 autorizado por instrumento privado del 7/08/2020. Autorizado según instrumento privado con firmas certificadas de fecha 07/08/2020 German Gustavo Holzcan - T°: 64 F°: 128 C.P.A.C.F.

e. 27/08/2020 N° 34653/20 v. 27/08/2020

#### **APPSIDE S.R.L.**

CUIT 30-71559399-4: Disolución y Nombramiento de Liquidador: Por Acta de reunión de Socios del 17/03/2020 y del 04/06/2020, se resolvió la disolución anticipada de la sociedad, nombrando liquidador a Elad Levy, israelí, nacido: 19/05/1980, DNI: 94.457.825, Domicilio especial: Av. Córdoba 6237, 5° Piso, Oficina B, CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 134 de fecha 14/08/2020 Reg. N° 2036 Adrian Guillermo Vogel - Matrícula: 5527 C.E.C.B.A.

e. 27/08/2020 N° 34856/20 v. 27/08/2020

**BICE FIDEICOMISOS S.A.**

CUIT N° 30-70786541-1. Por escritura 52 del 25/08/2020, folio 128, registro 757, se protocolizó: Asamblea General Ordinaria N° 56 del 08/05/2020 en la cual se decide aceptar la renuncia de Alejandro Daniel BARREDO a su cargo de Director Titular de la Sociedad y designar en su reemplazo a Leonardo Hugo RIAL, DNI 25.831.022, quien constituyó domicilio especial en 25 de mayo 526, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 52 de fecha 25/08/2020 Reg. N° 757

VIRGINIA DOMINGUEZ - Matrícula: 5459 C.E.C.B.A.

e. 27/08/2020 N° 34902/20 v. 27/08/2020

**BNP PARIBAS ARGENTINA ASSET MANAGEMENT S.A.**

CUIT: 30-70720249-8. Por Asamblea de fecha 29/07/2020 se resolvió: (i) fijar en 3 el número de Directores Titulares y en 1 el número de Directores Suplentes; y (ii) designar a Jacqueline Stella Maubre como Presidente, a Carlos Alejandro Roca como Vicepresidente, a Miguel Gerardo Howlin como Director Titular y a Marcela Sandra Samassa como Directora Suplente. Los directores designados constituyen domicilio especial en Carlos Pellegrini 855, piso 9°, oficina "B", C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 29/07/2020

Mayra Mammana - T°: 135 F°: 262 C.P.A.C.F.

e. 27/08/2020 N° 34747/20 v. 27/08/2020

**BNP PARIBAS ASSET MANAGEMENT ARGENTINA S.A. SOCIEDAD  
GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSIÓN**

CUIT: 33-69318999-9. Por Asamblea de fecha 29/07/2020 se resolvió: (i) fijar en 3 el número de Directores Titulares y en 1 el número de Directores Suplentes; y (ii) designar a Jacqueline Stella Maubre como Presidente, a Carlos Alejandro Roca como Vicepresidente, a Miguel Gerardo Howlin como Director Titular y a Marcela Sandra Samassa como Directora Suplente. Los directores designados constituyen domicilio especial en Carlos Pellegrini 855, piso 9°, oficina "A", C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 29/07/2020

Mayra Mammana - T°: 135 F°: 262 C.P.A.C.F.

e. 27/08/2020 N° 34763/20 v. 27/08/2020

**CORFIT S.A. COMERCIAL INMOBILIARIA AGROPECUARIA Y FINANCIERA**

CUIT 30-61802689-9. Se comunica que por: (i) Asamblea General Ordinaria del 20/03/2015 se resolvió designar al Directorio por mandato de dos ejercicios, Presidente: Raúl Ricardo Fitte, Director Suplente: Ana Inés Fitte. El Sr. Presidente aceptó a su cargo mediante suscripción del acta, y ambos constituyeron domicilio especial en Av. Santa Fe 983, Piso 3° A, CABA; (ii) Asamblea General Ordinaria del 24/03/2017 se resolvió designar al Directorio por mandato de dos ejercicios, Presidente: Raúl Ricardo Fitte, Director Suplente: Ana Inés Fitte. El Sr. Presidente aceptó a su cargo mediante suscripción del acta, y ambos constituyeron domicilio especial en Av. Santa Fe 983, Piso 3° A, CABA; y (iii) Asamblea General Ordinaria del 19/03/2019 se resolvió designar al Directorio por mandato de dos ejercicios, Presidente: Raúl Ricardo Fitte, Director Suplente: Ana Inés Fitte. El Sr. Presidente aceptó a su cargo mediante suscripción del acta, y ambos constituyeron domicilio especial en Av. Santa Fe 983, Piso 3° A, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 17/07/2019

Martin Fitte - T°: 137 F°: 717 C.P.A.C.F.

e. 27/08/2020 N° 34869/20 v. 27/08/2020

**CPM MATTERS SUR S.A.U.**

30-71622441-0 Por acta de asamblea de fecha 04/05/2020 se resolvió aceptar la renuncia como Director Titular y Presidente del sr. Simón Santoro y designar el siguiente directorio: Presidente: Eduardo J. Esteban, Vicepresidente: Alberto M. Tenailon, Directora Titular: María Lucía Denevi. Aceptan el cargo y constituyen domicilio en Av. Leandro N. Alem 592, Piso 6, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 04/05/2020

maria lucia quinteiro - T°: 128 F°: 871 C.P.A.C.F.

e. 27/08/2020 N° 34813/20 v. 27/08/2020

**CT BARRAGAN S.A.**

CUIT 30-71091137-8. Comunica que por Directorio del 23/07/20 se aceptaron la renuncias de los Directores Titulares Clase B Marcos Miguel Browne (quien también era Presidente) y Diego Martín Pando, ambos designados por la Asamblea Especial Clase B del 23/04/20. Autorizado según instrumento privado Asamblea Especial Clase B de fecha 23/04/2020

maria agustina montes - T°: 98 F°: 427 C.P.A.C.F.

e. 27/08/2020 N° 34781/20 v. 27/08/2020

**DIE TECH S.A.**

Por Asamblea General Ordinaria del 23.06.2020 DIE TECH S.A (CUIT: 30-70925046-5) resolvió (i) cambiar la Sede Social a Viamonte 752, Piso 2, Oficina 4, CABA; (ii) designar al siguiente Directorio: Presidente y Director Titular: Alejandro Sergio Rafael Zago; Vicepresidente y Director Titular: Nuncio Zago y Director Suplente: Florencia Cipolla. Todos con domicilio especial en Viamonte 752, Piso 2°, Oficina 4, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria de fecha 23/06/2020

Maria Regina Oneto Gaona - T°: 68 F°: 706 C.P.A.C.F.

e. 27/08/2020 N° 34901/20 v. 27/08/2020

**DON ERCOLE S.A.C.A.I.I.F.**

30511252756 Por Acta de Asamblea con fecha 26 de julio de 2019, se resolvió modificar la sede social y fijarla en la calle Esmeralda N° 1320 piso 7° departamento A de C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de directorio de fecha 03/08/2020

FERMÍN ALFREDO FORNIELES - T°: 136 F°: 589 C.P.A.C.F.

e. 27/08/2020 N° 34783/20 v. 27/08/2020

**EDIRANCH S.A. AGROPECUARIA, COMERCIAL, FINANCIERA E INMOBILIARIA**

CUIT 30-52191156-1 Por asamblea ordinaria del 31/10/2019 renunciaron como Presidente Alejandro Román Ganzábal, Vicepresidente; Emilio Oscar Reviriego y Director Titular Miguel Ángel Biondi. Se designó Presidente: Alejandro Román Ganzábal; Vicepresidente: María Teresa Ganzábal; Directores titulares: Miguel Ángel Biondi, Emilio Oscar Reviriego y Juan Pablo María Ganzábal, todos los directores fijan domicilio especial en Ramsay 1810, 2° piso, CABA. Autorizado por escritura N° 126 del 24/08/2020 registro 1036.-

Autorizado según instrumento público Esc. N° 126 de fecha 24/08/2020 Reg. N° 1036

Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 27/08/2020 N° 34880/20 v. 27/08/2020

**EGON ZEHNDER INTERNATIONAL S.A.U.**

30-60419011-4. Por Reunión de Directorio de fecha 02/01/2020 y Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 12/03/2020, se resolvió: (i) aceptar la renuncia del Sr. Claudio Fernández Aróz al cargo de Director Titular de la Sociedad; y (ii) reducir a 3 el número de Directores Titulares. Como consecuencia, el Directorio quedó compuesto por los Sres. Marcelo Grimoldi, como Presidente, Juan Carlos Berisso (h) como Vicepresidente y Adriana Sosa Canosa como Director Titular, designados en la Asamblea General Ordinaria de fecha 11/03/2019, con mandato por tres ejercicios. Autorizado según instrumento privado ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA de fecha 12/03/2020

Michelle Davidson - T°: 133 F°: 625 C.P.A.C.F.

e. 27/08/2020 N° 34622/20 v. 27/08/2020



**BOLETÍN OFICIAL**  
de la República Argentina  
Miembro Fundador RED BOA



Firma Digital PDF

www.boletinoficial.gob.ar

**EMO-LOGISTIC S.A.**

CUIT 30-70812445-8. Por escritura 89 de fecha 19/08/2020 folio 315 del Registro Notarial 508 CABA quedaron protocolizadas las Acta de Asamblea Ordinaria N° 16 del 13/05/2020 y de Directorio N° 34 del 15/05/2020 por la cual el nuevo Directorio quedó constituido por: Presidente: Manuel OBARRIO; Vicepresidente: Sebastián EPPENS; Directora Suplente: Amalia María OBARRIO.- Quienes aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en la sede social: Avenida Santa Fe 1780, Piso 8, Oficina 807 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 89 de fecha 19/08/2020 Reg. N° 508

CARLOS ADOLFO BARCELO - Matrícula: 2558 C.E.C.B.A.

e. 27/08/2020 N° 34611/20 v. 27/08/2020

**EMPRENDIMIENTOS URBANOS AUFE S.A.**

CUIT. 30-71157367-0. Por Actas de Asamblea Ordinaria del 29/10/2019 y de Directorio del 05/03/2020, se designó nuevo Directorio así: Presidente: Juan Gabriel Eguía, y Director Suplente: Juan José Eguía, ambos con domicilio especial en Santiago del Estero 75, 1° Piso, Oficina 20, CABA.

Autorizado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 05/03/2020

Ignacio Rodolfo Pusso - T°: 91 F°: 562 C.P.A.C.F.

e. 27/08/2020 N° 34624/20 v. 27/08/2020

**ERBUS S.A.**

NRO. 195342 CUIT 30-50312874-4 - Se comunica que por Asamblea Ordinaria del 2 de agosto de 2020 se resolvió nombrar Directorio del siguiente modo: Presidente: Mario Ernesto Damiano, con domicilio real en White 1076 Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Vicepresidente: Mario Gabriel Damiano, con domicilio real en Remedios 4656 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Director Titular Luis Alberto Damiano con domicilio real en Colon 3248 Lanús, Provincia de Buenos Aires, y Director Suplente Cristian Alberto Acri con domicilio real en la calle Tapalque 5028 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, constituyendo todos domicilio legal en la calle White 1076 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Manifestando además que los Directores elegidos el día 28 de febrero de 2019 cesaron en sus cargos

Autorizado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA ORDINARIA de fecha 02/08/2020

Patricia Isabel Garcia Roggero - T°: 13 F°: 279 C.P.A.C.F.

e. 27/08/2020 N° 34768/20 v. 27/08/2020

**ESTUDIO ALEGRIA, BUEY FERNANDEZ, FISSORE Y MONTEMERLO S.R.L.**

CUIT 30-70731308-7. Por Reunión de Socios del 17-12-19, se resolvió designar como gerentes a Pablo Andrés Buey Fernández, Gabriel Hugo Fissore, Héctor Miguel Ángel Montemerlo, y Javier Alegria. Todos con domicilio especial en Av. Santa Fe 1621, 6° Piso, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Reunion de socios de fecha 17/12/2019.

Matias Ezequiel Camaño - Habilitado D.N.R.O. N° 3029

e. 27/08/2020 N° 34649/20 v. 27/08/2020

**ESTUDIO URGELL Y ASOCIADOS S.A.**

C.U.I.T. 30-70723982-0. Por Actas de Asamblea del 17/06/2019 y de Directorio del 24/06/2019 se designó Presidente: Juan Martín Urgell; Directora Suplente: Sara María Bence Pieres, quienes constituyeron domicilio en Avenida Santa Fe 900 Piso 5 CABA. Autorizado según instrumento privado acta de directorio de fecha 24/06/2019

Yamila Vanina Gerin - Habilitado D.N.R.O. N° 16101

e. 27/08/2020 N° 34841/20 v. 27/08/2020

**EUREKA S.A.I.C.**

C.U.I.T. 30-50053412-1. Hace saber que la Asamblea General Ordinaria Unánime del 24/08/2020 aprobó la conformación del Directorio por un director titular y un director suplente, designando Director titular al Sr. Gustavo Fabián Rozenman como Presidente y el Sr. Alejandro Fabián Menechian como Director suplente, con una duración

del mandato desde el 01/09/2020 hasta 30/06/2022. Todos con domicilio especial en Lavalle 1290 piso 7 oficina 707 de CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA de fecha 24/08/2020  
Daniel Alberto Cosentino - T°: 50 F°: 23 C.P.A.C.F.

e. 27/08/2020 N° 34662/20 v. 27/08/2020

### **F.G.F. TRAPANI S.A.**

CUIT 30-70792794-8 Asamblea Ordinaria unánime del 28/5/20 deciden reestructurar el directorio, y continúan como Presidente Ricardo Daniel Trapani, y como Directores Titulares: Jorge Raul Dip y Mario Longo, quienes aceptan fijando domicilio especial en Florida 439, Piso 3, Oficina 6, CABA. Cesan en los cargos de Directores Titulares: Fabricio Trapani, Cesar Gabriel Trapani, Franco de Jesús Trapani. Autorizado por Acta de Asamblea de fecha 28/05/2020.

Julietta Pintos - T°: 381 F°: 223 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 27/08/2020 N° 34816/20 v. 27/08/2020

### **GEN-MED S.A.**

CUIT. 30-70964187-1. Por Acta de Asamblea Ordinaria N° 15 del 11/05/2020 cesaron por vencimiento de sus mandatos Néstor Alberto Kerner, Solange Cassará, Jorge Alberto Cassará y Silvia María Danielian en sus cargos de Presidente, Vicepresidente y Directores Suplentes, respectivamente. Se designa nuevo Directorio así: Presidente: Néstor Alberto Kerner, Vicepresidente: Solange Cassará y Directores Suplentes: Jorge Alberto Cassará y Silvia María Danielian, todos con domicilio especial en Saladillo 2452, 1° Piso, CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA ORDINARIA N° 15 de fecha 11/05/2020

Ignacio Rodolfo Pusso - T°: 91 F°: 562 C.P.A.C.F.

e. 27/08/2020 N° 34626/20 v. 27/08/2020

### **GESTORIA DEL NORTE S.R.L.**

CUIT 30-71644189-6. En cumplimiento del artículo 60 de la ley 19.550 se informa: que por Acta de Reunión de Socios del 21/08/2020 de GESTORIA DEL NORTE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA se ha resuelto designar como Socia Gerente por el término de duración de la sociedad a la Señora CARMEN ROSA RIOJAS PORTILLA, peruana, enfermera, soltera, nacida el 24/02/1965, DNI 93.948.903, CUIT 27-93948903-2, con domicilio real y fijando el especial en la calle Misiones 188, CABA.- Socia Gerente saliente: BEATRIZ MAHIA, nacida el 27/09/1935, viuda, argentina, comerciante, DNI 2.424.620, CUIT 27-02424620-0, con domicilio real y fijando el especial en la calle Sarmiento 3925 Planta Baja Departamento 1, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión de Socios de fecha 21/08/2020

Gabriel Ignacio Muñiz Greco - T°: 74 F°: 1 C.P.A.C.F.

e. 27/08/2020 N° 34908/20 v. 27/08/2020

### **GURE LURRA S.A.**

CUIT: 30-59159821-6. Por acta de Asamblea y de Directorio de fecha 7/8/2020, renuncian a sus puestos por vencimiento de mandatos los SRES Martín Francisco Azumendi, y Irene Pilar Ruiz de Azumendi, a sus cargos de Presidente y Vicepresidente respectivamente y la Sra., Irene María Azumendi de Delger y el Sr. Marcelo José Azumendi a sus cargos de Directores Suplentes. Y se designa a Marcelo José Azumendi como presidente y Francisco José Azumendi como Director Suplente. Mandato por un ejercicio. Y constituyen domicilio especial en Pacheco de Melo 2533, piso 3°, Dpto "7", CABA. Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 07/08/2020

Magdalena Elizabeth Cords Ruiz - T°: 47 F°: 936 C.P.A.C.F.

e. 27/08/2020 N° 34803/20 v. 27/08/2020

### **HÄFELE ARGENTINA S.A.**

30-70091126-4 Por acta de Asamblea General Ordinaria y Acta de Directorio, ambas de fecha 08/05/2020, se resolvió: (i) aprobar la designación de: Presidente: Federico Carengo, Vicepresidente: Rubén Darío Giarrocco, Director Titular: María del Pilar Gutiérrez, Director Suplente: Enrique Schinelli Casares, Síndico Titular: Federico Guillermo Leonhardt, Síndico Suplente: Martín Sebastián Dietl, todos con domicilio especial en Av. Córdoba 950,

piso 10°, C.A.B.A. y (ii) asignar funciones según art. 274 LGS a: Funciones ejecutivas: Rubén Dario Giarrocco y Funciones Legales: Federico Carengo, María del Pilar Gutiérrez, y Enrique Schinelli Casares. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 08/05/2020

Kathia Elizabeth Lutz - T°: 134 F°: 923 C.P.A.C.F.

e. 27/08/2020 N° 34922/20 v. 27/08/2020

### **HENDERCROSS S.R.L.**

CUIT 30-71556442-0.- Por Escritura 202 del 19/08/2020, Registro 137: 1) Marianela TORRE cedió 6.000 cuotas a Máximo SAGUIER, quedando el capital compuesto de la siguiente forma: Máximo SAGUIER, titular de 6.000 cuotas (60% del capital social); y Pablo Julián MATEO, titular de 4.000 cuotas (40% del capital social).- Y 2) Se ratificó el cargo de Gerente de Pablo Julián MATEO, y se designó a Máximo SAGUIER como Gerente Suplente, quien constituyó domicilio especial en Deheza 1651, piso 12, depto "E", CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 202 de fecha 19/08/2020 Reg. N° 137

Agustín Mihura Gradin - Matrícula: 5109 C.E.C.B.A.

e. 27/08/2020 N° 34818/20 v. 27/08/2020

### **IAMECA INTERNATIONAL CORPORATION**

Aviso complementario de trámite interno N° 25996/20 del 1/7/20. Representante legal casa matriz: Orlando Severo Melone, argentino, soltero, 27/04/1975, Pasaporte N° 24.385.646, empresario, con domicilio especial en 3880 Bird Road Aviva Building Suite 416 Coral Gables, FL 33146, Estados Unidos de América. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 16/03/2020

Rodrigo Monti - T°: 68 F°: 764 C.P.A.C.F.

e. 27/08/2020 N° 34804/20 v. 27/08/2020

### **ILUMINACION AGÜERO S.A.**

CUIT: 30-53916684-7. Se hace saber por un día, en los términos del art. 60 de la ley 19.550, que la Asamblea General Extraordinaria N° 52 del 07.01.2020 designó al Sr. Miguel Maria Agüero y a la Sra. Isabel Böttrich como Directores Titulares y a la Sra. Mónica Walsh como Directora Suplente. Todos aceptaron su cargo y constituyeron domicilio especial en Armenia 1954, C.A.B.A. El directorio quedó conformado de la siguiente manera: Directores titulares: Miguel Maria Agüero (Presidente); Isabel Böttrich (Vicepresidente). Director suplente: Monica Walsh. Autorizado según instrumento privado Acta De Directorio de fecha 07/01/2020.

elena del rosario freixas - T°: 119 F°: 206 C.P.A.C.F.

e. 27/08/2020 N° 34836/20 v. 27/08/2020

### **INVERSORA NORDESTE S.A.**

(CUIT 30-71084012-8) Comunica que por Asamblea General Ordinaria de fecha 19/10/2018, se resolvió Designar a Victor Andrés Entrala como presidente y director titular y a Ana Laura Entrala como directora suplente. Ambos aceptaron sus cargos firmando al pie del acta y fijaron los siguientes domicilios especiales en los términos del art. 256 LGS: Victor Andrés Entrala en la Av. Del Libertador 2609, piso 6, Dto. "C", Ciudad de Buenos Aires. y Ana Laura Entrala en Chingolo 113, Barrio Los Robles, Tigre, Pcia. De Buenos Aires.

Autorizado según instrumento privado Acta de directorio de fecha 21/08/2020

Veronica Noelia Ascarrunz Prinzo - T°: 133 F°: 369 C.P.A.C.F.

e. 27/08/2020 N° 34597/20 v. 27/08/2020

### **JUCALU-MAHE S.A.**

CUIT 30-67819371-9 En asamblea del 27/12/2019, por vencimiento del mandato de los directores Carlos Secundino Odriozola y Marta Irene Casanegra, se designo presidente a Carlos Odriozola, directores titulares a Juan Martín Odriozola y Hernán Odriozola, y al cargo de directores suplentes a Luis Ignacio Odriozola y Marta Odriozola, fijando domicilio especial todos ellos en la Av. L.N.Alem 986 Piso 10, CABA.

Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 27/12/2019

Joaquin Odriozola - T°: 109 F°: 468 C.P.A.C.F.

e. 27/08/2020 N° 34877/20 v. 27/08/2020

**KAIZEM S.R.L.**

CUIT 30-71577035-7 Por Acta de Reunion de gerentes y socios 17/3/2020: Renuncia: Gloria Beatriz Leonardi, DNI 18.812.364. Se designe Gerente: Walter Ezequiel Panza, DNI 25.422.427. Domicilio especial en Viamonte 1453 Piso 10 Of. 69 CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE REUNION SOCIOS Y GERENTES de fecha 17/03/2020 Autorizado según instrumento privado ACTA DE REUNION SOCIOS Y GERENTES de fecha 17/03/2020 Sandra Marcela Di Mecola - T°: 45 F°: 228 C.P.A.C.F.

e. 27/08/2020 N° 34766/20 v. 27/08/2020

**KALOSTEC S.A.**

CUIT 30-71251041-9.Complementario Edicto 34555/20 del 26/8/20. En la citada escritura se transcribe Acta de Directorio de fecha 1/11/19 de distribución y aceptación de cargos.Autorizado según instrumento público Esc. N° 54 de fecha 19/08/2020 Reg. N° 1254

Ignacio Agustín Fornis - Matrícula: 5125 C.E.C.B.A.

e. 27/08/2020 N° 34843/20 v. 27/08/2020

**LA COSTURA S.A.**

CUIT 30573673723. La asamblea del 30.11.2019 designó presidente a Juan Carlos Milberg, vicepresidente a Juan Carlos Milberg (h), director titular a Valeria Mackinlay y director suplente a Jorge José Ayerza todos con domicilio especial en Talcahuano 778 piso 4 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 383 de fecha 12/08/2020 Reg. N° 841

Mariana Mabel Lantaño - T°: 89 F°: 96 C.P.A.C.F.

e. 27/08/2020 N° 34633/20 v. 27/08/2020

**LA REDUCCIÓN S.A.**

CUIT: 30-63953880-6. Rectificación. Se informa que en el aviso Nro. N° 33697/20 publicado el día 24/08/2020 se olvidó consignar que: Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 11/07/2019 se resolvió aprobar la renuncia del Sr. Carlos Trajman al cargo de Director Suplente. Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 11/07/2019

Maria Clara Arias - T°: 129 F°: 436 C.P.A.C.F.

e. 27/08/2020 N° 34621/20 v. 27/08/2020

**LINK-UP S.R.L.**

Por Reunión de Socios del 10.08.2020 LINK-UP S.R.L. (CUIT: 30716400642) resolvió: (i) aceptar la renuncia presentada por Juan Pablo Lukac al cargo de Gerente Titular; y (ii) designar en su reemplazo a María Pía Lukac con domicilio especial en Manuel Lainez 1495, Boulogne, Provincia de Buenos Aires. En consecuencia, la Gerencia queda conformada por: Gerente Titular: María Pía Lukac y Gerente Suplente: Marcos Lukac. Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión de Socios de fecha 10/08/2020

Maria Regina Oneto Gaona - T°: 68 F°: 706 C.P.A.C.F.

e. 27/08/2020 N° 34875/20 v. 27/08/2020

**LORENZO EZCURRA MEDRANO VIVIENDAS S.A.F.**

CUIT 30-61717817-2 Por Acta de Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 5/03/2020 se reeligieron autoridades y distribuyeron cargos así: Director titular y Presidente: Alejandro Ezcurra Bustillo, DNI N°11.044.855, Director Suplente: Graciela Elsa Monzon, DNI N°13.512.201 ambos con domicilio en Montevideo 1576, Piso 3 "B", CABA, quienes aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Tucumán 422 CABA.

Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 05/03/2020

Luciana Christmann - Matrícula: 5297 C.E.C.B.A.

e. 27/08/2020 N° 34654/20 v. 27/08/2020

**LOS ARIANOS S.R.L.**

CUIT 30-71614884-6. Acta del 26/11/19: Se aceptó la renuncia del gerente Martín Gabriel CALDERÓN. Se designó gerente a Javier Alberto LABAYEN, con domicilio especial en Elpidio González 4865, CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 49 de fecha 14/08/2020 Reg. N° 1210  
CARLOS GERARDO LOPEZ - Habilitado D.N.R.O. N° 14561

e. 27/08/2020 N° 34797/20 v. 27/08/2020

**MAGRETA S.A.**

CUIT 30-71564032-1 Esc 15 del 13/8/20 F°42 Reg. 1959 Caba transcribió Acta Asamblea Ordinaria del 1/6/20 designó autoridades Presidente Emiliano Martín GOROSTIAGA domicilio Dr. Rómulo Naón 3440 departamento 3 CABA, nacido 10/6/74 DNI 24061323 soltero. Director suplente Eduardo Enrique RODRÍGUEZ casado 1\* nupcias María Gabriela Sierra nacido 23/3/59 DNI 12976295 domicilio Avellaneda 759 San Isidro Pcia Bs As ambos argentinos aceptan cargos, constituyen domicilio especial en Rómulo Naón 3440 Departamento 3 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 15 de fecha 13/08/2020 Reg. N° 1959  
Verónica Regina Douer - Matrícula: 4546 C.E.C.B.A.

e. 27/08/2020 N° 34671/20 v. 27/08/2020

**MANFIYA S.A.**

CUIT 30-71625658-4. Asamblea General Extraordinaria del 25/11/19: Se aceptó la renuncia del Presidente Sergio Cicerelli y del Director Suplente Paolo Cuzzolino. Se designó Presidente a Diego Martín LUQUE y Director Suplente a Norberto Ariel CALDERÓN; ambos con domicilio especial en Gualeguaychú 2317, CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 48 de fecha 14/08/2020 Reg. N° 1210  
CARLOS GERARDO LOPEZ - Habilitado D.N.R.O. N° 14561

e. 27/08/2020 N° 34799/20 v. 27/08/2020

**MAR-CAR S.A.C.I.F.I.A.**

CUIT 30-61750155-0. Comunica que por Asamblea Extraordinaria del 18/03/2019, elevada a escritura 222 del 26/11/2019, Registro 796 de CABA, por unanimidad se resolvió disolver la sociedad y designar liquidadora a María Elena Herminia Lastiri, con domicilio especial en la Av. Alvear 1491, piso 8°, depto. "B", CABA. Enrique Garbarino, Autorizado según instrumento público Esc. N° 222 de fecha 26/11/2019 Reg. N° 796  
Enrique Leandro Garbarino - Matrícula: 4783 C.E.C.B.A.

e. 27/08/2020 N° 34905/20 v. 27/08/2020

**MEDIKAR S.A.**

CUIT 30-70952467-0 Por Asamblea General Ordinaria Autoconvocada del 24/08/2020 se resolvió por unanimidad incorporar y designar un nuevo Director Suplente. En consecuencia, el Directorio quedó integrado: Directora Titular y Presidente: Carolina Elena Martínez; Directora Titular y Vicepresidente: Julieta Esmeralda Martínez y Directoras Suplentes: Claudia Valeria Martínez y Liliana Ester Inda; fijando todas domicilio especial en Paraguay 1896, Piso "2", Unidad Funcional N° 3, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.  
Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 24/08/2020  
GISELLE SOLEDAD COMESAÑA - T°: 129 F°: 100 C.P.A.C.F.

e. 27/08/2020 N° 34842/20 v. 27/08/2020

**MERCADO DE LOS CARRUAJES S.A.**

30-71434958-5 Comunica que: por Acta de Directorio N° 47 del 29/07/2020 se resolvió modificar el domicilio de la sede social a Av. Leandro N. Alem 852, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio N° 47 de fecha 29/07/2020  
Diana Paola Forastieri - T°: 110 F°: 442 C.P.A.C.F.

e. 27/08/2020 N° 34616/20 v. 27/08/2020

**MILLENNIA JET CHARTER S.A.**

CUIT 30-71445233-5. Por Esc. 238 del 25/8/2020 Registro 1879 CABA, se protocolizó el Acta de Asamblea Ordinaria y de Directorio ambas del 12/3/2020 que designaron directores a: Presidente: Hernán Alberto Rodríguez. Directora Suplente: Denise Desire Stein; ambos con domicilio especial en José Hernández 1889 piso 15 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 238 de fecha 25/08/2020 Reg. Nº 1879  
Ricardo Agustín Gonzalo Doldán Aristizábal - Matrícula: 4563 C.E.C.B.A.

e. 27/08/2020 Nº 34750/20 v. 27/08/2020

**MULTIPAR S.A.**

C.U.I.T. 30-69020384-3, Por escritura Nº 280 Fº 867 del 25/08/2020, se Protocolizaron Actas de Directorio Nº 118 del 06/0/2019; Nº 120 del 24/06/2019 y Nº 133 del 12/08/2020 por las que se aceptan las renunciaciones de los Directores Titulares German Horacio FERRARI, Leonardo Fermin De BIASE y Ernesto Miguel Policarpo TORRE, respectivamente y se redistribuyen los cargos del Directorio: Presidente: Eduardo Horacio MARTINEZ; Vicepresidente: Carlos Roberto ROTELA FIORE, Directores Titulares: Oscar Eduardo CAMPETELLA, Jorge Eugenio FALCON, Carlos Esteban FLORES, Pedro CACERES, Germán Andrés PASCUAL. Todos con domicilio especial en Av. Julio A. Roca 620, 13º Piso, C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 280 de fecha 25/08/2020 Reg. Nº 2130  
maría constanza palleiro - Matrícula: 4991 C.E.C.B.A.

e. 27/08/2020 Nº 34878/20 v. 27/08/2020

**PB DISTRIBUCION S.A.**

CUIT: 30-71366350-2. Rectificadorio del aviso Nº 12315/20 del día 9/03/2020. Se informa que el nombre correcto del director titular designado por Asamblea y Directorio del 15/4/2019 es Marcelo Atilio Suvá y no Juan Carlos Casas. Autorizado según instrumento privado Acta de asamblea de fecha 15/04/2019  
Esteban Perez Monti - Tº: 82 Fº: 763 C.P.A.C.F.

e. 27/08/2020 Nº 34645/20 v. 27/08/2020

**RAFEGOLD S.A.**

CUIT 30-69436688-7. Instrumento privado del 23/03/2020. Designación del Directorio: Presidente: Francisca Magdalena BATTAGLINO. Director suplente: Leonardo Santiago MAZZEA; fijan domicilio especial en la sede social Junin 410, 2 Piso, dpto. "C", CABA Autorizado según instrumento privado CONTRATO SOCIAL de fecha 23/03/2020  
Sonia Elizabeth Ruiz Mereles - Tº: 103 Fº: 657 C.P.A.C.F.

e. 27/08/2020 Nº 34674/20 v. 27/08/2020

**RAICEAR S.A.**

CUIT Nº 30-70809971-2. Se hace saber que por: (i) Acta de Asamblea General Ordinaria Nº 23, de fecha 05/08/2019, el Órgano de Administración quedó compuesto de la siguiente manera: Presidente: Carlos Alberto Reguera; y Director Suplente: Sara Catalina Durán, todos con domicilio especial en la calle Tacuarí 131, Piso 6º, Dto. K, CABA; y (ii) Acta de Asamblea General Extraordinaria Nº 25, de fecha 15/11/2019, se resolvió aumentar el capital social de \$ 2.059.000 a \$ 7.650.000 mediante la capitalización de la deuda registrada con los Accionistas, reformándose el Artículo Cuarto del Estatuto Social, quedando las tenencias accionarias conformadas de la siguiente manera: (a) Sara Catalina Durán: 3.825.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de \$ 1 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción y (b) Carlos Alberto Reguera: 3.825.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de \$ 1 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. María Zulema Gouveia autorizada por Asamblea General Ordinaria Nº 23 del 05/08/2019. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea Extraordinaria Nº 25 de fecha 15/11/2019  
María Zulema Gouveia - Tº: 287 Fº: 237 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 27/08/2020 Nº 34644/20 v. 27/08/2020

**SAN JOSE DE EL SOCORRO S.A.A.C.**

San José de el Socorro Sociedad Anónima Agropecuaria y Comercial CUIT 33-62040437-9. Por Asamblea General Ordinaria del 15/12/2018 y Reunión de Directorio del 10/12/2018 se efectuó la designación y distribución de los cargos del Directorio, y su aceptación, el cual queda compuesto: PRESIDENTE: Magdalena ALLENDE, VICEPRESIDENTE: Magdalena TAVARES, y DIRECTOR SUPLENTE: Ernesto Pablo BRUSCA. A los fines del art. 256 de la Ley N° 19.550, todos los miembros del Directorio fijan domicilio especial en Cerrito 520, piso 14°, C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. N° 33 de fecha 19/08/2020 Reg. N° 986  
María Dolores Garrido Oromi - Matrícula: 5019 C.E.C.B.A.

e. 27/08/2020 N° 34640/20 v. 27/08/2020

**SANABO S.A.**

30-71553254-5. Por acta de Asamblea General Ordinaria del 03/08/2018 se designa Presidente al Sr. Nils Erhard Grönberger, Directores, a los Sres. Nils Erik Grönberger y Leandro Martin Cavalli y como Directores Suplentes a las Sras. Julieta Ayllon, Tatiana Gomez Villafañe y a Yanina Paola Battistotti. Todos con domicilio especial en Pico 3609, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 03/08/2018  
claudio hugo carlos baez gonella - T°: 183 F°: 40 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 27/08/2020 N° 34835/20 v. 27/08/2020

**SANABO S.A.**

30-71553254-5. Por acta de Asamblea General Ordinaria del 15/04/2019 se designa Presidente al Sr. Nils Erik Grönberger, Directores, a los Sres. Nils Erhard Grönberger y Leandro Martin Cavalli y como Directores Suplentes a las Sras. Julieta Ayllon, Tatiana Gomez Villafañe y a Yanina Paola Battistotti. Todos con domicilio especial en Pico 3609, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 15/04/2019

claudio hugo carlos baez gonella - T°: 183 F°: 40 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 27/08/2020 N° 34833/20 v. 27/08/2020

**SERVICIOS BENAVIDEZ S.A.**

CUIT 30-71174998-1. Por Esc. 86 del 19/08/20 F° 264, Reg. 1663 C.A.B.A. se protocolizo Acta de Asamblea Gral Ordinaria del 12/11/19 y Acta de Directorio del 29/11/19, donde se resolvió: Por cese se renueva al Presidente: Hernán Enrique Berardi, CUIT 20-28755982-9 y Director Suplente: Roxana Lorena Berardi, CUIT 20-27282869-0, constituyeron domicilio especial en la sede social Av. Corrientes 1393, piso 2, Dpto "C", C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. N° 86 de fecha 19/08/2020 Reg. N° 1663

Paola Natali Land - T°: 116 F°: 864 C.P.A.C.F.

e. 27/08/2020 N° 34871/20 v. 27/08/2020

**SERVICIOS TIGRE S.A.**

CUIT 30-71248544-9.- Por Esc. 87 del 19/08/20 F° 267, Reg. 1663 C.A.B.A. se protocolizo Acta de Asamblea Gral Ordinaria del 23/09/19 y Acta de Directorio del 26/09/19, se resolvió: Por cese del Presidente: Hernán Enrique Berardi y del Director Suplente Roxana Lorena Berardi; se designa como Presidente: Hernán Enrique BERARDI, CUIT: 20-28755982-9 y Director Suplente Ernesto Ricardo FERNÁNDEZ GARCIA, CUIT: 20-11773498-7, constituyeron domicilio especial en la sede social Av. Corrientes 1393, piso 2, Dpto "C", C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. N° 87 de fecha 19/08/2020 Reg. N° 1663

Paola Natali Land - T°: 116 F°: 864 C.P.A.C.F.

e. 27/08/2020 N° 34870/20 v. 27/08/2020

**SEVEN SOLUCIONES EN TELECOMUNICACIONES, ELECTRICIDAD Y CONSTRUCCIÓN S.A.**

CUIT: 30-71635419-5 Por asamblea ordinaria del 28/04/2020 y acta de directorio del 30/04/2020 se designo Presidente Héctor Aníbal Morello, Director Titular Marcelo Alfredo Garozzo, Director Titular Ariel Ernesto Bernabe Reynoso, Director Suplente Leonardo Saúl Carrizo y Director Suplente Néstor Oscar Bouzas, todos con domicilio

especial en Avenida Olazabal 5125, piso 3, departamento A, CABA. Autorizado según instrumento privado NOTA de fecha 21/08/2020

Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 27/08/2020 N° 34594/20 v. 27/08/2020

### **SICPA ARGENTINA S.A.**

CUIT 30709201790 En Escritura 14 del 23/07/2020, Fo. 53, Registro 1635, Cap.Fed., SICPA ARGENTINA S.A. AUMENTA EL CAPITAL SOCIAL de \$ 9.059.300 á \$ 23.229.000, integrado así: SICPA S.A. 2.090.610 acciones y SICPATEC HOLDING S.A. 232.290 acciones, en ambos casos acciones ordinarias no-minativas no endosables de \$ 10 valor nominal cada una con derecho a 1 voto por acción.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 14 de fecha 23/07/2020 Reg. N° 1635

Ines Raquel Grinjot Caillava - Matrícula: 2824 C.E.C.B.A.

e. 27/08/2020 N° 34585/20 v. 27/08/2020

### **SIREX BIOS S.A.**

CUIT 30707566600. Por Asamblea General Ordinaria celebrada el 3 de Agosto de 2020 se designó nuevo directorio: Presidente Diana Raquel Sisto, con domicilio especial en Velez Sarfield 1005 de Martinez, Pcia. de Bs. As.,; Vicepresidente Guido Ignacio Caboni con domicilio especial en Saavedra 2343 de Martinez, Pcia. de Bs.As. y directora suplente Jesica Eliana Aguilar, con domicilio especial en José Marmol 2134 7° B de CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 03/08/2020

Raúl Silvio Imposti - T°: 11 F°: 848 C.P.A.C.F.

e. 27/08/2020 N° 34732/20 v. 27/08/2020

### **SISTEMAS AGRUPADOS SAMPERI S.A. DE CAPITALIZACION Y AHORRO**

Sistemas Agrupados Samperi SA, CUIT 30-64492595-8 informa a sus suscriptores el resultado del sorteo de Quiniela de la Lotería de la Ciudad de Buenos Aires (LOTBA S.E.) del día 01/08/2020. 1er Premio: 272; 2do Premio: 765; 3er Premio: 452.

Designado según instrumento privado acta de asamblea N° 43 de fecha 31/10/2018 Eldo Lujan Samperi - Presidente

e. 27/08/2020 N° 34837/20 v. 27/08/2020

### **TAMANGO S.A.**

(CUIT N° 30-66352806-4) Por Asamblea Ordinaria y reunión de Directorio, ambas de fecha 8/10/2019, se resolvió designar a Mariano Gramajo como Presidente y Director Titular y a Luciana Graciela Calia como Directora Suplente, fijando ambos domicilio especial en Uruguay 705, Piso 11, oficinas A y B, Ciudad de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Asamblea Ordinaria de fecha 08/10/2019

Luciana Graciela Calia - T°: 73 F°: 168 C.P.A.C.F.

e. 27/08/2020 N° 34925/20 v. 27/08/2020

### **TAPERA ARTECHE S.A.**

CUIT 30562279527. Por Asamblea Ordinaria del 16/6/2020 se designó Presidente: Federico Alejandro Earnshaw y Directora Suplente: Ana Rosalía Earnshaw ambos con domicilio especial en Presidente Perón 683 piso 9 Dpto B CABA Autorizado según instrumento privado asamblea ordinaria de fecha 16/06/2020

Pablo Damian La Rosa - T°: 101 F°: 0369 C.P.A.C.F.

e. 27/08/2020 N° 34591/20 v. 27/08/2020

### **TEADS ARGENTINA S.A.**

CUIT: 30-71490536-4. Por Asamblea General Ordinaria de fecha 26/8/2020 se resolvió: (i) aceptar las renunciaciones de los Sres. Christophe D. E. Dubois y Gonzalo Manuel Soto a sus cargos de Director Titular y Presidente, y Director Suplente de la sociedad, respectivamente; (ii) conformar el directorio con un Director Titular y un Director Suplente; y (iii) designar al Sr. Pablo Damián Suchmon como Director Titular y Presidente de la sociedad y al Sr. Juan Pablo

Bove como Director Suplente de la sociedad. Los Sres. Pablo Damián Suchmon y Juan Pablo Bove constituyeron domicilio especial en Teniente General Juan Domingo Perón 537, piso 5º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 26/08/2020 Micaela Palomo - Tº: 114 Fº: 291 C.P.A.C.F.

e. 27/08/2020 N° 34879/20 v. 27/08/2020

### TRATAMIENTO DE AGUAS Y EFLUENTES S.A.

CUIT 30-70834804-6. Por Asamblea Ordinaria y acta de Directorio ambas del 19/03/2020 se elige Directorio y se distribuyen los cargos. Directorio: Presidente Eduardo Clemente Dominguez, Vicepresidente: Patricio Omar Dominguez, Directoras Suplente: Patricia Beatriz Stinco y Mónica Hebe Grandal, todos constituyen domicilio especial en Viamonte 773, Piso 6 A, CABA.

Autorizado según instrumento privado Acta Reunion de Directorio de fecha 19/03/2020 Nicolas Alejandro Filipich - Tº: 113 Fº: 492 C.P.A.C.F.

e. 27/08/2020 N° 34610/20 v. 27/08/2020

### TRIGAS S.A.

CUIT 30-64449690-9.- El 30/07/2020 por escritura pública 51 Reg. Not. 2088 CABA, la sociedad TRIGAS S.A resolvió por Asamblea del 05/01/2020 la Cesación del Directorio designado en Asamblea del 12/07/2019, no inscripto en I.G.J, formado por: Director Titular y Presidente: Luis FIORENZA y Director Suplente: Paola FIORENZA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 51 de fecha 30/07/2020 Reg. N° 2088 Miguel Ernesto Guinle - Matrícula: 4634 C.E.C.B.A.

e. 27/08/2020 N° 34636/20 v. 27/08/2020

### UNIPAR INDUPA S.A.I.C.

CUIT: 30-50215081-9. Por Asamblea de fecha 28/07/2020 se resolvió: (i) fijar en tres 3 el número de Directores Titulares y en tres 3 el número de Directores Suplentes; y (ii) designar a Mauricio Parolin Russomanno como Presidente, a Hernán Ricardo Boffa como Vicepresidente, a Rodrigo Capdevila Casal como Director Titular y a Christian Eduard Carraresi Schnitzlein, Guillermo Alejandro Petracci, y Alejandro Nicolás Ferace como Directores Suplentes. Los directores designados constituyen domicilio especial en Juana Manso 555, Piso 7º, "D", C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 28/07/2020 Mayra Mammana - Tº: 135 Fº: 262 C.P.A.C.F.

e. 27/08/2020 N° 34767/20 v. 27/08/2020

**¡EL BOLETÍN OFICIAL SE RENOVÓ!**

**CONOCÉ LA NUEVA WEB Y APP**

**+ ÁGIL + MODERNA + SERVICIOS**

[www.boletinoficial.gob.ar](http://www.boletinoficial.gob.ar)

BOLETÍN OFICIAL de la República Argentina

## EDICTOS JUDICIALES

### CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

#### NUEVOS

#### **JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 46 - SECRETARÍA NRO. 134**

Publíquese en el Boletín Oficial por el término de tres días, en la causa Nro 32.622/20 instruida por este Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Nro 46, Secretaría Nro 134 (Talcahuano 550 piso 8 CABA) por averiguación de delito, intimando a María Elena Almaza Carrillo DNI 40.512.445 quien figura inscripta en el Registro de la Propiedad Automotor como titular del automóvil RENAULT SANDERO STEPWAY dominio LQH967 a que dentro del quinto día de publicada esta manda, se presente en los estrados del tribunal vía correo electrónico, jninstruccion46.sec134@pjn.gov.ar, con toda la documentación correspondiente al automotor mencionado, y así poder hacer entrega del mismo el cual se encuentra secuestrado en esta causa. Todo ello bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia, de ordenarse la intervención de la autoridad de aplicación (PRONACOM a nivel Nación o PROCOM en el ámbito de la CABA) la que se encargará de proceder con la compactación de dicho vehículo.

Santiago Llauro

Secretario

Jorge A. de Santo Juez - Santiago LLauro Secretario

e. 27/08/2020 N° 34927/20 v. 31/08/2020

#### **JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 5 - SECRETARÍA ESPECIAL**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 5, interinamente a cargo de la Dra. Valeria Pérez Casado, Secretaría Especial a mi cargo, sito en Diagonal Roque Saenz Peña 1211, 4to piso, of. 404 CABA, comunica por dos días que en los autos caratulados "OIL COMBUSTIBLES SA S/ QUIEBRA S/ INCIDENTE DE DISTRIBUCIÓN FINAL LCQ 218 Expte. N° 19981/2016/181 se ha presentado proyecto de distribución complementaria de fondos (LCQ: 222) y se regularon honorarios, con fecha 20.08.2020. Buenos Aires, 20 de agosto de 2020. LUCILA CARSOGLIO - SECRETARIA VALERIA PEREZ CASADO Juez - LUCILA CARSOGLIO SECRETARIA

e. 27/08/2020 N° 34864/20 v. 28/08/2020

#### **JUZGADO DE 1RA. INSTANCIA CIVIL Y COMERCIAL NRO. 2 CHAJARÍ - ENTRE RÍOS**

El Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 de Chajari, Prov. de Entre Ríos, sito en calle Urquiza N° 1805 Piso 2°, Dr. Mariano Luis Velasco, Secretaría a cargo de quien suscribe, en autos caratulados: "BERTOLDO, Blanca Viviana, en nombre y representación de sus hijos menores F.S. y B.S C/ SCLAFANI Jose Roberto y Otros S/ ORDINARIO ACCION REIVINDICATORIA", Expte. N° 5246/19, cita y emplaza por el término de DOS DIAS a PUBLICS ARGENTINA S.R.L., con último domicilio conocido en calle Godoy Cruz N° 2771 Piso 1° Dpto. "C" de Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para que comparezca al juicio por sí o por representante, a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de designarle defensor de ausentes.- Las resoluciones que ordenan el presente, en lo pertinente, dicen: "CHAJARI, 23 de abril de 2020. .... CÍTESE a los codemandados PUBLICS ARGENTINA S.R.L. y ..., mediante EDICTOS que se publicarán por DOS DIAS en el BOLETIN OFICIAL y en un periódico ... (arts. 329, 142 y 144 del C.P.C.C.), para que comparezcan a estar a juicio y constituyan domicilio dentro del radio urbano de esta ciudad, bajo apercibimiento de nombrarles defensor de oficio.... - Fdo.: Dr. Mariano Luis Velasco - Juez Civil y Comercial N° 2". "Chajarí, 22 de junio de 2020... Atento lo peticionado y la documental acompañada, teniendo en cuenta los gastos que irrogaría la publicación en un diario de masiva circulación de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, dispónese que la citación a PUBLICS ARGENTINA S.R.L. se realice mediante la publicación de edictos en el BOLETIN OFICIAL DE LA NACION.- Fdo.: Dr. Mariano Luis Velasco - Juez Civil y Comercial N° 2".- Publíquese por dos días. Chajarí (E.R.), 25 de Junio de 2020.- Fdo: Dra. VERONICA P. RAMOS - SECRETARIA

e. 27/08/2020 N° 34708/20 v. 28/08/2020

**JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 9 - SECRETARÍA NRO. 18**

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico 9 -sito en Sarmiento 11118, 3er. piso de CABA, tel. 4124-7070-, a cargo del Dr. Javier López Biscayart en la causa CPE 610/2017 caratulada "Riverjor SA s/inf. art. 310 del CP", del registro de la Secretaría 18 notifica a Matías RODRÍGUEZ ÁLVAREZ, Manuel CASTRO, Marco BAUZA, Stephanie GARCÍA y RIVERJOR S.A. que el 21 de agosto de 2020 se dispuso recíbaseles declaración indagatoria a para los días 18, 20, 25, 27 y 30 de noviembre próximo, a las 11 horas, respectivamente. Asimismo, intimarlos para que, dentro del tercer día de notificados, propongan un abogado defensor de su confianza, bajo apercibimiento de designárseles de oficio, para proveer a su defensa, al Defensor Público Oficial que por turno corresponda. Puede hacerlo por vía de e-mail a [jnpenaleconomico9.sec18@pjn.gov.ar](mailto:jnpenaleconomico9.sec18@pjn.gov.ar), denunciando el domicilio real. Para mayor recaudo se transcribe el decreto que así lo ordena: "///Buenos Aires, 21 de agosto de 2020... Notifíquese: ... al resto de los convocados, toda vez que de las constancias agregadas a la causa no surgen domicilios dentro del territorio nacional, notifíquense en los términos del artículo 150 del Código Procesal Penal de la Nación... A tal fin líbrense oficios ... al Boletín Oficial...Fdo. Javier López Biscayart. Juez. Ante mí: Máximo Nicolás Díaz. Secretario". Javier López Biscayart Juez - Máximo Nicolás Díaz Secretario

e. 27/08/2020 N° 34713/20 v. 02/09/2020

**JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 2 - SECRETARÍA NRO. 3**

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 2, a cargo del Dr. Pablo YADAROLA, Secretaría N° 3, a cargo de la Dra. Natalia GESUALDO DE MARCO, en el marco de la causa N° 21021479/2005, caratulada: "LOPEZ SALAZAR, EVERY ABEL Y OTROS S/ INFRACCION LEY 22.415", se ordenó notificar a Every Abel LÓPEZ SALAZAR (Pasaporte Mexicano N° 04410031145), Elisandro ORTÍZ ARCEO (Pasaporte Mexicano N° 05120038579) y Esteban Pedro GÓMEZ PERALTA (Pasaporte Mexicano N° 04410031148) de la siguiente resolución "Buenos Aires, 25 de agosto de 2020: Por recibido, agréguese el recurso de apelación interpuesto por la Fiscalía de Grado, contra el pronunciamiento de fecha 3 de agosto del corriente año (cfr. fs. 364/367) y, resultando formalmente procedente aquel remedio procesal, concédase sin efecto suspensivo (art. 337 del C.P.N.). Notifíquese al señor representante del Ministerio Público Fiscal mediante cédula electrónica y a los imputados Every Abel LÓPEZ SALAZAR (Pasaporte Mexicano N° 04410031145), Elisandro ORTÍZ ARCEO (Pasaporte Mexicano N° 05120038579) y Esteban Pedro GÓMEZ PERALTA (Pasaporte Mexicano N° 04410031148) mediante edictos. En ese sentido, previo a elevar las actuaciones, en atención a lo dispuesto precedentemente y a los fines que los imputados puedan ejercer adecuadamente su derecho de defensa en juicio durante la sustanciación de la vía recursiva interpuesta por el Ministerio Público Fiscal, hágase saber a aquéllos mediante los edictos ordenados en el párrafo anterior, que dentro del tercer día luego de notificados, deberán designar abogado defensor de su confianza y que, en caso de silencio, se le designará al defensor oficial que por turno corresponda... Firmado: Pablo YADAROLA -JUEZ- Ante mí: Natalia S. GESUALDO DE MARCO -SECRETARIA-" PABLO YADAROLA Juez - PABLO YADAROLA JUEZ

e. 27/08/2020 N° 34892/20 v. 02/09/2020

**JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL  
NRO. 8 - SECRETARÍA NRO. 15**

Que el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 8, a cargo del Dr. Marcelo Martínez de Giorgi, Secretaría nro. 15, a cargo del Dr. Alejandro Barbini, comunica que en la causa nro. 3955/2020, caratulada "Moya Diego Fernando y otros s/ violación de medidas-propagación de pandemia" se ha resuelto el día 24 de agosto de 2020 notificar a Diego Fernando Moya, DNI nro. 27.909.147, Carlos Elías Roberto González Ferrer, DNI nro. 95.923.211, Elder Edwin Aguirre Castillo, Documento extranjero peruano nro. 80289603, Rogger Paul Toscano Ferrer, DNI nro. 94.500.405, Roberto Ezequiel Guayare, DNI nro. 36.545.465, Brian Alejandro Maselli, DNI nro. 38.175.682, Makency William Rodas Failo, DNI nro. 95.734.9470 de que en esa fecha se resolvió sobreseerlos en la causa indicada por no encuadrar el hecho en una figura legal, dejando constancia de que la formación del proceso no afecta el buen nombre y honor del que hubieren gozado (art. 336, inc. 3ro. del CPPN). Marcelo Martínez de Giorgi Juez - Alejandro Barbini Secretario

e. 27/08/2020 N° 34723/20 v. 02/09/2020

**JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL  
NRO. 8 - SECRETARÍA NRO. 15**

Que el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 8, a cargo del Dr. Marcelo Martínez de Giorgi, Secretaría nro. 15, a cargo del Dr. Alejandro Barbini, comunica que en la causa nro. 4094/2020, caratulada "Andreotta Antonella y otros s/ violación de medidas-propagación de pandemia" se ha resuelto el día 26 de agosto

de 2020, notificar a las Sras. Andreotta Antonella DNI nro. 37.752.147, Erika Samantha Gonzalez Gonzalez DNI nro. 95.359.122, Florencia De Prinzi DNI nro. 38.588.455 y Evelyn Ayelen Ingla, DNI nro. 38.688.480 de que se resolvió sobreseerlas en la causa indicada por no encuadrar el hecho en una figura legal, dejando constancia de que la formación del proceso no afecta el buen nombre y honor del que hubieren gozado (art. 336, inc. 3ro. del CPPN).

Marcelo Martínez de Giorgi Juez - Alejandro Barbini Secretario

e. 27/08/2020 N° 34721/20 v. 02/09/2020

### **JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 8 - SECRETARÍA NRO. 15**

Que el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 8, a cargo del Dr. Marcelo Martínez de Giorgi, Secretaría nro. 15, a cargo del Dr. Alejandro Barbini, comunica que en la causa nro. 3757/2020, caratulada "Jarrin Salazar Francisco Xavier y otro s/ Violación de Medidas - Propagación de epidemia" se ha resuelto el día 24 de agosto de 2020 notificar a Francisco Xavier Jarrin Salazar -titular del DNI N° 171290714-4, de nacionalidad ecuatoriana, nacido el 13/10/1983, con domicilio en la calle Villaroel nro. 1467, de esta ciudad- y de la Sra. Lucía del Carmen Jaque -titular del DNI nro. 39.607.702, de nacionalidad argentina, nacida el 03/04/1996, domiciliada en la calle Virrey Olaguer y Feliu nro. 3445 de esta ciudad, de que en esa fecha se resolvió sobreseerlos en la causa indicada por no encuadrar el hecho en una figura legal, dejando constancia de que la formación del proceso no afecta el buen nombre y honor del que hubieren gozado (art. 336, inc. 3ro. del CPPN).

Marcelo Martínez de Giorgi Juez - Alejandro Barbini Secretario

e. 27/08/2020 N° 34731/20 v. 02/09/2020

### **JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 6 - SECRETARÍA NRO. 11**

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N°6, Secretaría N°11, a cargo de la Dra. Marta G. Cirulli, sito en Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 2° de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "GEOCASTA S.R.L. s/QUIEBRA" Expte. N° 9123/2018 se resolvió -debido a que el plazo oportunamente estipulado para que los acreedores presenten su solicitud de verificación de créditos quedó comprendido en el período de feria judicial extraordinaria, y en atención a la excepcional situación de emergencia sanitaria que atraviesa nuestro país y a las restricciones imperantes con motivo del aislamiento social preventivo y obligatorio por la pandemia existente- que las peticiones de verificación deben enviarse única y exclusivamente a la dirección de correo electrónico de la sindicatura mndieguez@gmail.com hasta el día 28.9.2020, del modo y con las formalidades establecidas por auto del 19.8.2020. En la ciudad de Buenos Aires, 25 de agosto de 2020. MARTA G. CIRULLI Juez - ERNESTO TENUTA SECRETARIO

e. 27/08/2020 N° 34655/20 v. 02/09/2020

### **JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 6 - SECRETARÍA NRO. 12**

El Juzgado Nacional en lo Comercial n° 6, a cargo de la Dra. Marta G. Cirulli, Secretaría n° 12, interinamente a cargo de la Dra. María Milagros Allende, con domicilio en la Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 2°, C.A.B.A., hace saber por cinco (5) días que en el expediente "PLOTTERDOC. COM SRL s/CONCURSO PREVENTIVO" (N° 33133/2019) con fecha 17 de febrero de 2020 se decretó la apertura del concurso preventivo de PLOTTERDOC.COM S.R.L. (CUIT 30-70943642-9), designándose síndico a la contadora MONICA SILVIA ELSA SANCHEZ, con domicilio en la calle Campos Salles 2375, 3° "A" C.A.B.A., tel: 4702-0885 (1144710263). Se comunica a los acreedores que hasta el día 09/10/2020 podrán presentar sus pedidos de verificación ante la sindicatura. Hágase saber a los insinuantes que su pretensión verificatoria deberá dirigirse por correo electrónico a la casilla plotterdoc.verificaciones@gmail.com de conformidad con el mecanismo dispuesto en la decisión adoptada el 18/08/2020 que podrá leerse a través del sistema de consulta de causas del Poder Judicial de la Nación ([www.pjn.gov.ar](http://www.pjn.gov.ar)) ingresando el número de expediente o los autos referidos. La síndica deberá presentar los informes que establecen los artículos 35 y 39 de la ley 24.522 los días 20/11/2020 y 08/02/2021, respectivamente. Los acreedores son convocados a concurrir a la audiencia informativa que tendrá lugar en la sede del Juzgado el día 03/08/2021 a las 12 horas. MARTA G. CIRULLI Juez - MARIA MILAGROS ALLENDE SECRETARIA

e. 27/08/2020 N° 34206/20 v. 02/09/2020

**JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 9 - SECRETARÍA NRO. 17**

El Juzg. Nac. de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 9 a cargo de la Dra. Paula M. Hualde, Sec. N° 17 a mi cargo, sito en M. T. de Alvear 1840, Piso 4° CABA, hace saber por dos días en los autos "ROBINSA S.A. s/QUIEBRA" (Exp. Nro. 8076/2011) que se ha presentado el informe final y proyecto de distribución de fondos previsto por el art. 218 LCQ -el que será aprobado dentro de los 10 días de no mediar observaciones- y que se regularon honorarios a los profesionales intervinientes en la causa. Buenos Aires, 25 de agosto de 2020 PAULA MARIA HUALDE Juez - CLAUDIO MARJANOVIC TELEBAK SECRETARIO

e. 27/08/2020 N° 34740/20 v. 28/08/2020

**JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 11 - SECRETARÍA NRO. 21**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11 a cargo del Dr. Fernando I. Saravia Secretaria N° 21, a cargo de la Dra. Jimena Díaz Cordero, sito en Av. Callao 635 Piso 5° CABA comunica por cinco días que en los autos "FABERTEC S.R.L. s/QUIEBRA" (COM 19981/2019), en fecha 16 de marzo de 2020, se ha decretado la quiebra de Fabertec SRL (CUIT 30- 61348204-7), siendo designado como síndico el Contador Raúl Brenner. Se hace saber que los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 16 de Noviembre de 2020, enviando los mismos a la dirección verificacionesfabertec@gmail.com en archivos de formato pdf en tamaño no superior a los 5 MB cada uno, siguiendo las pautas y protocolo que lucen agregadas en la causa a fs. 111/15, las cuales pueden ser compulsadas por la página web del Poder Judicial. Se deja constancia que se fijaron al 02/02/2021 y el 18/03/2012 como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C.Q. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24522 y constituya domicilio en esta jurisdicción bajo apercibimiento de de notificarle las resoluciones ministerio legis. Jimena Díaz Cordero Secretaria

e. 27/08/2020 N° 34891/20 v. 02/09/2020

**JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 12 - SECRETARÍA NRO. 23**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 12 a cargo del Dr. Hernán Diego Papa, Secretaría N° 23 a cargo de la Dra. María Agustina Boyajian Rivas, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 PB CABA; en autos caratulados "FERTEZ S.A. s/CONCURSO PREVENTIVO" Expte. 34960/2019, comunica por cinco días que en fecha 07/08/2020 se dispuso nueva fecha para que los acreedores concurren a verificar sus créditos hasta el día 20/10/2020 ante el síndico CZYZEWSKI LUIS. El pretense acreedor deberá enviar el pedido de verificación, observación, cumplimiento de requerimientos de la sindicatura, etc., en formato pdf, y de ser aquel voluminoso, en archivos separados y/o comprimidos, y que cada uno no supere la capacidad con la que cuenta la plataforma de la web del Poder Judicial de la Nación, al mail del síndico anayluis@gmail.com y a la web del Poder Judicial de la Nación. En esa oportunidad, el síndico le asignara turno (día y hora) para que presente el ´ pedido de verificación y las copias, según los arts. 32 y 200 L.C., en formato papel. El arancel debe abonarse por transferencia a la caja de ahorros del Banco Itaú Nro. 0122026301/4, CBU 2590006620012202630149, cuit 20044313813. El síndico presentara los informes correspondientes a los arts. 35 y 39 los días 11/12/2020 y 11/03/2021 respectivamente. La audiencia informativa se llevará a cabo el día 29/09/2021 a las 10.30 horas. en la sede del Tribunal. Se clausura período de exclusividad el 06/10/2021. En Buenos Aires, 21 de Agosto de 2020. HERNÁN DIEGO PAPA Juez - MARÍA AGUSTINA BOYAJIAN RIVAS SECRETARIA

e. 27/08/2020 N° 34092/20 v. 02/09/2020

**JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 26 - SECRETARÍA NRO. 51**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 26 a cargo de la Dra. María Cristina O'Reilly, Secretaria N° 51 a mi cargo sito en Av. Callao 635, Piso 1° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires comunica por 1 (un) día que en los autos caratulados "Haras San Pablo S.A. s/Concurso Preventivo" – Expte. 6515/2005 con fecha 5/6/2020 se ha declarado el cumplimiento del acuerdo preventivo de conformidad con el art. 59 de la Ley 24.522. Publíquese en el Boletín Oficial por un día. MARIA CRISTINA O' REILLY Juez - DEVORA NATALIA VANADIA SECRETARIA

e. 27/08/2020 N° 32242/20 v. 27/08/2020

## SUCESIONES

### NUEVOS

### JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Publicación extractada (Acordada N° 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por un día a partir de la fecha de la publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 2340 del Código Civil y Comercial de la Nación.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
17	UNICA	MARIEL GIL	25/08/2020	RAMOS JORGE OSVALDO	34472/20
18	UNICA	MARIA VERONICA MOLINS	25/08/2020	PEDRO HERMAN DUBCOVSKY	34361/20
22	UNICA	JIMENA CARRILLO	24/08/2020	DAVILA EDUARDO	34103/20
27	UNICA	SOLEDAD CALATAYUD	30/12/2019	CALVO SANTIAGO	101080/19
34	UNICA	SANTIAGO VILLAGRAN	21/08/2020	PEREZ AZUCENA ROSA	34069/20
35	UNICA	ADRIANA S. MORON	03/03/2020	PEDRO FERNANDO REYNES	11578/20
36	UNICA	MARIA DEL CARMEN BOULLON	25/08/2020	LADISLAO RODOLFO HRABINA	34577/20
48	UNICA	PAULA BENZECRY	25/08/2020	TACCHINO JUAN CARLOS	34372/20
58	UNICA	MARIA ALEJANDRA MORALES	24/10/2018	CUBILLAS PEDRO CONRADO	80244/18
58	UNICA	NATACHA VERONICA GUASTELLA	25/08/2020	PERNARCIC CARLOS ALBERTO	34600/20
58	UNICA	NATACHA VERONICA GUASTELLA	25/08/2020	LAMA DANIEL GUSTAVO	34602/20
60	UNICA	DIEGO FERNANDO BAGNATO	26/08/2020	PIMENTEL HUGO JACINTO	34717/20
61	UNICA	GONZALO M. ALVAREZ	26/08/2020	JORGE ENRIQUE RONNER	34710/20
61	UNICA	GONZALO M. ALVAREZ	21/08/2020	JUAN CARLOS HÉCTOR FOURCADE Y MERCEDES ANGELA PEREZ	33922/20
62	UNICA	LAURA WISZNIACKI	25/08/2020	MARRANTI ALFREDO FERNANDO	34519/20
64	UNICA	ZULMA A. BERNUES	24/08/2020	MARCELO VERNENGO	34177/20
65	UNICA	MARIA GABRIELA FERNANDEZ ZURITA (JUEZ)	25/08/2020	KANTIS SARA	34521/20
65	UNICA	MARIA GABRIELA FERNANDEZ ZURITA (JUEZ)	25/08/2020	SPERANZA MARIA ANA	34530/20
66	UNICA	MARIANO MESTOLA	21/08/2020	ANTONIO MINTRONE	33778/20
75	UNICA	MARIA JOSE ALONSO	11/03/2020	HECTOR EDUARDO CAPOSSIELLO	14069/20
79	UNICA	KARINA G. RAPKINAS	21/08/2020	ROBERTO EMILIO CURTO Y DOMINGA SUSANA CIANCIA	33787/20
93	UNICA	MARIA ALEJANDRA TELLO	24/08/2020	MARIA ESTHER CASTILLO	34292/20
100	UNICA	OSVALDO G. CARPINTERO	25/08/2020	RODRIGUEZ DONINA	34374/20
100	UNICA	OSVALDO G. CARPINTERO	24/08/2020	ANGELA MARIA VAZOS	34095/20
100	UNICA	OSVALDO G. CARPINTERO	18/08/2020	SISO NATIVIDAD CARMEN	33249/20
100	UNICA	OSVALDO G. CARPINTERO	11/02/2020	LORENZO ALEJANDRO JAVIER	6797/20
100	UNICA	OSVALDO G. CARPINTERO	25/08/2020	GARRO AUERUT JORGE CLEOFE	34502/20
100	UNICA	OSVALDO G. CARPINTERO	25/08/2020	MORALES LIDIA TERESA	34504/20
104	UNICA	GABRIEL TAMBORENEA	24/08/2020	OSCAR TROTTA	34208/20
109	UNICA	PILAR FERNANDEZ ESCARGUEL	06/12/2019	JOSE LODEIRO	94753/19
109	UNICA	PILAR FERNANDEZ ESCARGUEL	25/08/2020	NOEMI BEATRIZ SANCHEZ	34608/20

e. 27/08/2020 N° 4851 v. 27/08/2020

**¡NOS RENOVAMOS!**  
**CONOCÉ LAS HERRAMIENTAS QUE TE BRINDA  
 LA NUEVA WEB Y APP DEL BOLETÍN OFICIAL**

[www.boletinoficial.gov.ar](http://www.boletinoficial.gov.ar)

## PARTIDOS POLÍTICOS

### NUEVOS

#### UNION POPULAR

El juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 1 con competencia Electoral en el Distrito Capital Federal, a cargo de la Dra. María Romilda Servini, en cumplimiento de lo establecido en los arts. 14 y 60 de la Ley Orgánica de Partidos Políticos 23.298, en el marco del Expte. CNE 1001053/1971 caratulado “Unión Popular s/ reconocimiento de partido Nacional” ha ordenado la publicación por el termino de (3) tres días, del nuevo logo partidario adoptado por la entidad de referencia con fecha 18 de marzo del año en curso, el cual se acompaña al presente.- FDO. Dra. María Romilda Servini -Juez Federal.- En Capital Federal, a los 18 días del mes de agosto del año 2020.-



# Logo UPF



## Fondo:

Colores utilizados

Azul

CMYK 97,99,56,47

RGB 9,18,51

#091233



## Tipografía UPF (dibujo de líneas)

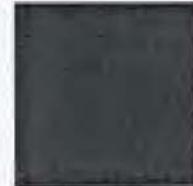
Colores utilizados

Celeste

CYMK 97,82,0,0

RGB 0,69,172

#0045ac



## Bandera patria

Colores utilizados

Celeste

CYMK 97,82,0,0

RGB 0,69,172

#0045ac



## Blanco

CYMK 6,5,5,0

RGB 243,243,243

#f3f3f3



## Sol

Amarillo

CYMK 2,29,78,0

RGB 249,190,72

#F9BE48



## Naranja

CYMK 31,81,98,37

RGB 133,55,20

#853714



# CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

## CONVOCATORIAS

### ANTERIORES

#### EDITORIAL AMFIN S.A.

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, interinamente a cargo de la Dra. Valeria Pérez Casado, Secretaría Especial a cargo de la Dra. Lucila Carsoglio, en los autos caratulados "OIL COMBUSTIBLES SA S/ QUIEBRA S/ INCIDENTE DE INVESTIGACIÓN S/ INCIDENTE DE MEDIDA CAUTELAR LEVANTAMIENTO VIGNATTI" Expte. Nº 19981/2016/35/8, convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria de EDITORIAL AMFIN S.A. a celebrarse el 15 de Septiembre de 2020 a las 11:00 horas en primera convocatoria y a las 12:00 horas en segunda convocatoria, en su sede social sita en la calle Av. Paseo Colón 1196, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1.Designación de dos accionistas autorizados a suscribir conjuntamente con el Presidente el acta de asamblea. 2. Aumento de capital en la suma de \$ 13.500.000 con una prima de emisión de \$ 15.681 por acción, a integrarse en pesos en efectivo. Modificación del art. 5 del Estatuto. 3. Designación de autorizados para realizar el trámite de inscripción del aumento de capital en la Inspección General de Justicia. La Asamblea será presidida por el Dr. Javier Saravia, Auxiliar Judicial designado al efecto con fecha 28 de Noviembre de 2019. Asimismo, se hace saber a los accionistas que las comunicaciones de asistencia del art. 238 LGS deberán ser cursadas a (J Saravia) Editorial Amfin SA a la calle San Martín 483, Piso 8, Oficina "D" de ésta Ciudad Autónoma de Buenos Aires de Lunes a Jueves, en el horario de 10 a 12 horas. En caso de perdurar el aislamiento social, preventivo y obligatorio establecido por DNU 297/2020, 325/2020, 408/2020 y 459/2020 y eventuales prórrogas, y el art. 3 de la RG IGJ 11/2020, el acto se realizará mediante el sistema Zoom o Meet, transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras; el instrumento habilitante correspondiente de comunicación, suficientemente autenticado, en formato PDF, deberá ser enviado al auxiliar de justicia (J.Saravia) a través del mail: javiersaravia@cpacf.org.ar; con una antelación de tres días hábiles anteriores a la fecha de celebración de la Asamblea, con copia del DNI del representante designado. A los accionistas que se hubieran registrado en el plazo legal, se les enviará por correo electrónico, a la casilla de correo informada al registrarse o, en su defecto a aquella desde la cual se hubiera registrado, el link y en caso de corresponder ID y contraseña, necesarios para el acceso a la asamblea a través del sistema correspondiente. En caso de participar mediante apoderados o representantes legales, los accionistas, al registrarse deberán informar el correo electrónico de sus apoderados o representantes legales designados, a donde se les enviarán en link y en caso de corresponder ID y contraseña necesarios de acceso. Para participar de la asamblea, los accionistas o sus representantes, según corresponda, deberán ingresar a dicho link con al menos 10 minutos de anticipación al horario indicado para el comienzo de la misma a efectos que la asamblea comience con puntualidad. Buenos Aires, 20 de Agosto de 2020. firmado: Lucila Carsoglio – Secretaria. VALERIA PEREZ CASADO Juez - LUCILA CARSOGLIO SECRETARIA

e. 25/08/2020 Nº 33634/20 v. 31/08/2020

#### DACHSER ARGENTINA S.A.

Se convoca a los accionistas de DACHSER ARGENTINA S.A. (C.U.I: T. 33-70795595-9) a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 14 de septiembre de 2020, a las 16 horas, en primera convocatoria, y a las 17 horas en segunda convocatoria, a celebrarse en Lima 555, piso 5º, Oficina 501, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, lugar distinto a la sede social, o, de mantenerse las restricciones a la libre circulación dispuestas por el DNU Nº 297/2020 y sus prórrogas, bajo la modalidad "a distancia" mediante videoconferencia a través de la plataforma "Microsoft Teams" que cumple con las pautas previstas en la Resolución General Nº 11/2020 de la IGJ, a fin de considerar el siguiente Orden del Día:

- 1) Designación de los firmantes del acta de la Asamblea;
- 2) Consideración de los motivos por los cuales la Asamblea es convocada fuera del término legal;
- 3) Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 234 y concordantes de la Ley General de Sociedades Nº 19.550, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2019. Consideración del destino de los resultados del ejercicio social;
- 4) Consideración de la renuncia de la Sra. Marisa Hostettler a su cargo de directora suplente;
- 5) Consideración de la gestión del Directorio por el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2019;

6) Consideración de los honorarios de los directores por el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2019;

7) Fijación del número de miembros del Directorio y su elección; y

8) Conferir las autorizaciones necesarias en relación a lo resuelto en los puntos precedentes.

Nota: 1) Se recuerda a los accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cursar comunicación de asistencia para su registro en el Libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas, con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea, en la sede social sita en Belgrano 624, piso 3º, Ciudad de Buenos Aires, de lunes a viernes de 9:00 a 18:00 horas, o a la casilla de correo electrónico Zulma.rios@dachser.com.ar. 2) Los accionistas podrán solicitar el link de acceso a la Asamblea mediante videoconferencia a través de la plataforma "Microsoft Teams" al domicilio electrónico Zulma.rios@dachser.com.ar. 3) La documentación a considerarse en la Asamblea les podrá ser remitida por correo electrónico en caso de solicitarlo al correo electrónico Zulma.rios@dachser.com.ar."

Designado según instrumento privado acta directorio 82 de fecha 21/2/2020 pablo carlos barbero - Vicepresidente en ejercicio de la presidencia

e. 25/08/2020 N° 34171/20 v. 31/08/2020

### **DISTRIBUIDORA DE GAS CUYANA S.A.**

DISTRIBUIDORA DE GAS CUYANA S.A. (CUIT 33-65786558-9) Convocatoria a Asamblea General Ordinaria de accionistas.

Se convoca a los Señores Accionistas de DISTRIBUIDORA DE GAS CUYANA S.A. (la "Sociedad") a Asamblea General Ordinaria de accionistas a celebrarse, según corresponda, en la Sede Social de la Sociedad sita en Av. Presidente Figueroa Alcorta N° 7.174, piso 3, C.A.B.A., o a distancia, en el supuesto de mantenerse la prohibición, limitación o restricción a la libre circulación de las personas en general, como consecuencia del estado de emergencia sanitaria en virtud del Decreto de Necesidad y Urgencia N° 297/2020 y normas sucesivas del Poder Ejecutivo Nacional, el día 22 de septiembre de 2020 a las 15.00 hs., para tratar el siguiente Orden del Día:

1) Designación de accionistas para suscribir el acta.

2) Consideración de la gestión y de los honorarios de los Directores Titulares y Suplentes renunciantes. Designación de sus reemplazos, determinación del periodo de sus mandatos, así como sus honorarios.

3) Otorgamiento de las autorizaciones registrales.

Notas: a) En el supuesto de celebrarse la Asamblea a distancia:(i) Será celebrada respetando las disposiciones previstas por la Resolución General N° 830/2020 de la Comisión Nacional de Valores, mediante la utilización del sistema de videoconferencias y reuniones virtuales Microsoft Teams, provisto por Microsoft, Versión N° 2019 en la nube;(ii) Deberá contar con el quórum exigible para las asambleas extraordinarias y se deberá resolver como primer punto del orden del día la "Aprobación de la celebración del acto asambleario a distancia", con la mayoría exigible para la reforma del Estatuto Social;(iii) El link y el instructivo con el modo de acceso y los recaudos para el desarrollo del acto asambleario serán enviados a los accionistas que comuniquen su asistencia, en respuesta al correo electrónico referido en el punto siguiente;(iv) Los accionistas deberán comunicar su asistencia a la Asamblea a la dirección de correo electrónico: [asambleasdgcu@ecogas.com.ar](mailto:asambleasdgcu@ecogas.com.ar) hasta el día 16/09/20 inclusive, en el horario de 10:00 a 16:00 hs. Salvo que se indique lo contrario, se utilizará la dirección de correo electrónico desde donde cada accionista comunicó su asistencia para informar el link de la videoconferencia;(v) Para participar de la Asamblea, en el correo electrónico al que se refiere el apartado anterior y en igual plazo, los accionistas titulares de acciones ordinarias escriturales Clase B y Clase C deberán adjuntar constancia de la cuenta de acciones escriturales librada al efecto por Caja de Valores S.A., para su inscripción en el Registro de Asistencia a Asambleas. Los accionistas que tengan sus acciones directamente en el libro de Registro llevado por Caja de Valores S.A. deberán gestionar tal constancia a través del correo electrónico [registro@cajadevalores.com.ar](mailto:registro@cajadevalores.com.ar) En el supuesto de acciones depositadas en cuentas comitentes, los titulares de esas acciones deberán requerir la gestión de dicha constancia por ante el depositante correspondiente. Por su parte, los accionistas titulares de acciones ordinarias escriturales Clase A deberán adjuntar al correo electrónico referido en el apartado(iv) y en igual plazo la nota de asistencia correspondiente;(vi) Para los accionistas que participen de la Asamblea a través de apoderados, hasta el día 14/09/20 inclusive, se deberá remitir a la Sociedad, al correo electrónico referido en el apartado (iv), el instrumento habilitante correspondiente, suficientemente autenticado;(vii) La firma del Registro de Asistencia a la Asamblea se coordinará una vez se levanten las medidas de emergencia vigentes; y(viii) Al momento de la votación, cada accionista será interpelado sobre su voto a fin de que emita el mismo con audio e imagen, asegurando su verificación en cualquier instancia. b) En el supuesto de celebrarse la Asamblea de forma presencial: A fin de asistir a la Asamblea, los accionistas titulares de acciones ordinarias escriturales Clase B y Clase C deberán obtener una constancia de la cuenta de acciones escriturales librada al efecto por Caja de Valores S.A., con domicilio en calle 25 de Mayo N° 362, C.A.B.A., y presentarla en la Sede Social de la Sociedad para su inscripción en el Registro de Asistencia a Asambleas, hasta el día 16/09/20 inclusive, en el horario de 10:00 a 16:00 hs. En el supuesto de acciones depositadas en cuentas comitentes, los titulares de esas acciones deberán requerir la gestión de dicha

constancia por ante el depositante correspondiente. Por su parte, los accionistas titulares de acciones ordinarias escriturales Clase A deberán cursar a la Sede Social de la Sociedad la nota de asistencia correspondiente, hasta el día 16/09/20 inclusive, en el horario de 10:00 a 16:00 hs. c) El Sr. Osvaldo Arturo Reca suscribe en su carácter de Presidente de la Sociedad, según surge del Acta de Directorio N° 338 de fecha 08/05/20.

Designado según instrumento privado Acta de directorio n° 338 de fecha 8/5/2020 Osvaldo Arturo Reca - Presidente  
e. 25/08/2020 N° 34159/20 v. 31/08/2020

### **EL FAISAN DE MORON S.A.**

30-65620557-8 Convocase a Asamblea General Ordinaria Accionistas para el día 15 de Septiembre de 2020, en la sede social sita en Avenida Belgrano 355, 8° piso, oficina 1, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a las 19:30 hs, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2°) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234, inciso1) de la ley 19550 correspondiente al ejercicio cerrado el 30/04/2020, y consideración de la dispensa a la resolución 4/2009 de la Inspección General de Justicia; 3°) Consideración del resultado del ejercicio y su destino; 4°) Consideración de la gestión del Directorio hasta la celebración de la Asamblea (Art. 275 – Ley 19550). Fijación del número de directores Titulares y Suplentes y su elección; 5°) Autorizados para inscribir en IGJ

María Eugenia Nano Presidente designado por Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 21/08/2018

Designado según instrumento privado acta de directorio de fecha 21/8/2018 Maria Eugenia Nano - Presidente

e. 25/08/2020 N° 34158/20 v. 31/08/2020

### **EL YEITE S.A.**

CUIT 30-71447811-3. Se convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el 11/9/20 a las 12 hs. en primera convocatoria y 13 hs. en segunda, en el domicilio sito en Callao 626, 3° "6" CABA, a fin de tratar el siguiente orden del día:

1) Designación de dos accionistas para firmar el acta,

2) Confirmación y ratificación de las siguientes decisiones asamblearias: Consideración de la documentación prescripra por el art. 234, inc. 1 de la LGS por el ejercicio cerrado al 31/12/2014 del 13/5/15; Renuncia de directorio y elección de autoridades del 15/6/16; Consideración de la documentación prescripra por el art. 234, inc. 1 de la LGS, por el ejercicio cerrado al 31/12/2015 del 27/4/16; Consideración de la documentación prescripra por el art. 234, inc. 1 de la LGS, por el ejercicio cerrado al 31/12/2016 del 7/4/17; Renuncia de directorio y elección de autoridades del 25/4/18.

3) Consideración de la documentación prescripra por el art. 234, inc. 1 de la LGS, por los ejercicios cerrados al 31/12/2017, 31/12/2018 y 31/12/2019.

4) Destino de los resultados de los ejercicios en tratamiento.

5) Consideración de la gestión del directorio.

6) Remuneración del directorio, en su caso en exceso del art. 261 LGS.

7) Disolución y liquidación de la sociedad.

8) Designación de liquidador.

En caso de persistir el aislamiento social preventivo y obligatorio la asamblea será realizada en forma remota mediante la plataforma zoom, en cumplimiento de la RG 11/20 IGJ. Los socios deberán comunicar su asistencia a reuniones.elyeite@gmail.com. La documentación contable en tratamiento deberá ser requerida al mismo correo electrónico. El link de acceso a zoom será enviado a la dirección de correo electrónico que se indique en la notificación de asistencia.

Designado según instrumento privado acta asamblea 5 de fecha 25/4/2018 pamela maria villar - Presidente

e. 25/08/2020 N° 34059/20 v. 31/08/2020

### **FOFREMA S.A.**

30-56828339-9. Convoquese a los accionistas de FOFREMA S.A. para el día 11/9/2020 a las 17 hs en primera y 18 hs en segunda en Federico Garcia Lorca 357 CABA. Orden del Día: a) Consideración de los documentos del art. 234 de la ley 19550. b) Destino de los resultados acumulados. c) Consideraciones de las gestiones del directorio. c) Razones del llamado fuera de término. d) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Designado según instrumento privado acta de asamblea general ordinaria de fecha 31/07/2018 EDGARDO RUBEN OREJA - Presidente

e. 24/08/2020 N° 33705/20 v. 28/08/2020

**FRIXTEL CORPORATION S.A.**

FRIXTEL CORPORATION S.A. CUIT: 30-71190978-4. CONVOCATORIA: Se convoca a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 11 de septiembre de 2020, a las 14 Hs. En primera convocatoria, y en caso de no existir quorum suficiente, a las 15 Hs. En segunda convocatoria, a celebrarse en la calle Lavalle 1444, Planta Baja, Depto. 10, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, o eventualmente mediante videoconferencia por medio de la plataforma digital Google Meet, en caso de extenderse el aislamiento social, preventivo y obligatorio y/o posteriores medidas que se dicten con alcance similar, para tratar el siguiente Orden del día: 1) Consideración del Balance General, Memoria, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas, Anexos y el informe de Auditor correspondiente al ejercicio N° 9, Cerrado el 31 de diciembre de 2019. 2) Consideración de los motivos del tratamiento de los estados contables fuera de término. 3) Tratamiento del Destino de los Resultados. 4) Consideración de la Gestión del Directorio. 5) Consideración de las retribuciones al directorio en exceso según RG IGJ N° 6/2006 y su modificatoria 4/2009. 6) Determinación del número de directores titulares y suplentes, y su elección por un nuevo periodo. 7.) Elección de accionistas para firmar el acta en caso de que la asamblea se realice en forma presencial. Se informa a los Señores Accionistas, que para participar en la Asamblea deberán cursar la comunicación de asistencia hasta el día 7 de septiembre de 2020, inclusive, mediante el envío de un correo electrónico a la casilla [sebastian.gomez@gomezyasociados.com.ar](mailto:sebastian.gomez@gomezyasociados.com.ar), indicando -asimismo- sus datos de contacto (nombre completo, DNI, teléfono y domicilio electrónico durante el aislamiento) y acompañando la documentación habilitante para votar. La Sociedad remitirá en forma electrónica a los accionistas que se hubieran registrado de este modo un comprobante de recibo para la admisión de su participación en la Asamblea, así como el link, ID y contraseña necesarios para el acceso a la sala de conferencia virtual de Google Meet, a la dirección de correo electrónico que indiquen en su comunicación de asistencia, como así también copia digital de la documentación a la que refiere el Art. 67 de la ley 19550, en caso de que sea solicitada expresamente. Los accionistas que asistan por apoderados deberán informarlo a través de la misma dirección de correo electrónico, con un plazo de antelación de 5 días hábiles previos a la asamblea, adjuntando copia digital del instrumento legal que acredite el apoderamiento.

Designado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 18/2/2020 mariano esteban robledo - Vicepresidente en ejercicio de la presidencia

e. 21/08/2020 N° 33597/20 v. 27/08/2020

**GRUPO FINANCIERO GALICIA S.A.**

CUIT 30-70496280-7

Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea Extraordinaria el 22 de septiembre de 2020, a las 11:00 horas en primera convocatoria, que será celebrada a distancia mediante el sistema de Microsoft Teams de conformidad con lo dispuesto por la Resolución General N° 830/2020 de la Comisión Nacional de Valores. En caso de que a la fecha de celebración de la Asamblea, no existiesen medidas que prohíban, limiten o restrinjan la libre circulación de las personas en general y la celebración a distancia no estuviera permitida por la Comisión Nacional de Valores, la asamblea se celebrará en forma presencial en Tte. Gral. Juan D. Perón 430, Subsuelo-Auditorio, Ciudad de Buenos Aires (no es sede social), para tratar el siguiente:

**ORDEN DEL DÍA**

1° Consideración de la celebración de la Asamblea a Distancia. Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2° Desafectación parcial de la Reserva Facultativa para Futura Distribución de Utilidades por la suma de \$ 1.700.000.000.- (Pesos mil setecientos millones). Distribución de Dividendos en Efectivo por la suma de \$ 1.700.000.000.- (Pesos mil setecientos millones).

Notas: 1) Se recuerda a los Señores Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán depositar los certificados de las cuentas de acciones escriturales librados al efecto por la Caja de Valores, para su registro en el libro de Asistencia mediante correo electrónico a la siguiente casilla: [asambleas@gfgsa.com](mailto:asambleas@gfgsa.com) hasta el 16 de septiembre de 2020 en el horario de 10 a 16 horas.

2) Se recuerda a los Señores Accionistas que la Comisión Nacional de Valores requiere el cumplimiento de los recaudos establecidos en el Capítulo II del Título II de sus Normas (N.T. 2013).

3) En virtud de lo establecido por la Resolución General CNV N° 830/2020, la asamblea será celebrada a distancia, dando cumplimiento a los requisitos allí establecidos, debido a la existencia disposiciones que prohíban, limiten o restrinjan la libre circulación de las personas en general, como consecuencia del estado de emergencia sanitaria en virtud de los Decretos de Necesidad y Urgencia N° 260/2020, 297/2020 del Poder Ejecutivo Nacional y sus normas complementarias y modificatorias. A efectos de la votación, cada accionista y/o su representante se identificará y emitirá su voto a viva voz, conforme al instructivo que se enviará oportunamente. Aquellos accionistas que se hubieran registrado conforme a la normativa aplicable se les enviará un instructivo técnico de la plataforma Microsoft Teams. Salvo que se indique lo contrario, se utilizará la dirección de correo electrónico desde donde cada Accionista comunicó su asistencia para informar el link de la videoconferencia. En caso de que, a la fecha de celebración de la Asamblea no existiesen medidas que prohíban, limiten o restrinjan la libre circulación de

las personas en general y la celebración a distancia no estuviera permitida por la Comisión Nacional de Valores, la asamblea se celebrará en forma presencial en Tte. Gral. Juan D. Perón 430, Subsuelo-Auditorio, Ciudad de Buenos Aires (no es sede social). Esta circunstancia será informada oportunamente por la Sociedad mediante la publicación de un Hecho Relevante en la Autopista de la Información Financiera de la Comisión Nacional de Valores y en los sitios web o boletines de los Mercados donde se encuentran listados los valores negociables.

Designado según instrumento privado Acta de directorio de fecha 28/4/2020 Eduardo José Escasany - Presidente  
e. 24/08/2020 N° 33948/20 v. 28/08/2020

### **HUGOMAG S.C.A.**

CUIT 30618338076. Convocase a Asamblea General Ordinaria en Avda. Córdoba 1513 piso 11 Caba. El 13/09/2020 a las 17 hs en primera convocatoria y a las 18 hs en segunda convocatoria para considerar el siguiente. ORDEN DEL DIA 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta. 2) Consideración de la Memoria, Estados Contables, Información Complementaria a las notas de los Estados Contables correspondientes al ejercicio cerrado al 30/04/2020. 3) Consideración del destino de los resultados. 4) Consideración de la gestión del Administrador y su remuneración.

Designado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 02/03/2016 Hugo Antonio Dacunto - Socio Comanditado

e. 26/08/2020 N° 34258/20 v. 01/09/2020

### **LA QUIMICA QUIRURGICA S.A. COMERCIAL E INDUSTRIAL**

CUIT 30-54167623-2. Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 14 de septiembre de 2020 a las 16:00 horas en primera convocatoria y una hora después en segunda convocatoria; ambas mediante el sistema de videoconferencia ZOOM, el cual permite la transmisión simultánea de imagen y sonido durante el transcurso de la reunión y su grabación en soporte digital, para considerar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Consideración de la celebración de la Asamblea a distancia de acuerdo con lo dispuesto por la Resolución N° 11/20 dictada por la Inspección General de Justicia. 2) Autorización al representante legal para confeccionar y firmar el acta. 3) Consideración de la Memoria, confeccionada en función del artículo 66 de la Ley General de Sociedades N° 19.550, ad referendum de la Asamblea Ordinaria de Accionistas. 4) Consideración del Balance General y demás documentación prevista por el art. 234 inc. 1° de la L.G.S N° 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 30/04/2020. 5) Consideración del resultado del ejercicio cerrado el 30/04/2020. 6) Determinación del número de Directores y elección de sus integrantes titulares y suplentes. 7) Consideración de la gestión de la Sindicatura. Elección de Síndico titular y suplente. 8) Consideración de la gestión del Directorio. 9) Consideración de la distribución de dividendos y la remuneración de los Sres. Directores conforme las previsiones del art. 261 L.G.S. N° 19550. Se pone en conocimiento de los accionistas que a la Asamblea a celebrarse se podrá acceder mediante el enlace que será remitido, junto con el instructivo de acceso y desarrollo del acto asambleario, a los accionistas que comuniquen su asistencia a la asamblea mediante correo electrónico dirigido a la siguiente dirección: [asamblea@laqq.com.ar](mailto:asamblea@laqq.com.ar), con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha de la misma. Salvo que se indique lo contrario se utilizará para tal fin la dirección de correo electrónico desde donde cada accionista comunicó su asistencia.

Designado según instrumento privado acta de directorio 13/9/2019 Ricardo Maffeo - Presidente

e. 26/08/2020 N° 34554/20 v. 01/09/2020

### **LOS MELLIZOS S.A.**

CUIT 30618337460. Convocase a los Accionistas a Asamblea General Ordinaria en la sede social Avda. Córdoba 1513 Piso 11 de Caba para el 12/09/2020 18 horas en primera convocatoria y a las 19 horas en segunda convocatoria para considerar el siguiente. ORDEN DEL 1.- Designación de un accionista para firmar el Acta. 2.- Tratamiento de documentación art. 234 Ley 19.550 inc 1° correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de Abril de 2017. 3.- Distribución de honorarios y aprobación de su gestión. 4.- Elección del nuevo directorio. 5.- Autorización para la inscripción en Inspección General de Justicia del art. 60. 6.- Asuntos varios.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 18/10/2017 Hugo Antonio Dacunto - Presidente

e. 26/08/2020 N° 34259/20 v. 01/09/2020

**MEC-CAL S.A.**

Se convoca a los Accionistas de MEC-CAL S.A., CUIT 30-50241884-6 a Asamblea General Ordinaria para el 11 de setiembre de 2020, a las 8 horas en Primera Convocatoria y 9 horas en Segunda Convocatoria, que tendrá lugar: (i) en caso de celebrarse de forma presencial en la sede social sita en Mariano Acosta 1343, C.A.B.A., (ii) en caso de celebrarse a distancia conforme lo dispuesto por la Resolución General IGJ N°11/2020 mediante la plataforma Zoom, a efectos de considerar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Lectura y aprobación de la memoria, inventario y estados contables ejercicio al 31/03/2020; 2) Aprobación de la gestión del directorio; 3) Destino de los resultados del ejercicio; 4) Remuneraciones a directores; 5) Elección de directores titulares y suplentes; 6) Dispensa a los administradores de confeccionar la memoria; 7) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea. En caso de ser celebrada a distancia, la reunión se realizará mediante la plataforma Zoom. Los socios deberán comunicar su asistencia a la Asamblea a la dirección de correo electrónico: meccal@meccal.com.ar con no menos de 3 días de anticipación a la misma. Se informa que el link de acceso a Zoom será enviado a la dirección de correo electrónico que indiquen en su comunicación de asistencia. El Directorio.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 12/6/2018 Carlos Alberto Barbera - Presidente

e. 24/08/2020 N° 33829/20 v. 28/08/2020

**NAUTICA RECONQUISTA S.A.**

CUIT 30-71050349-0. Cítese a los Sres. Accionistas de Náutica Reconquista Sociedad Anónima a Asamblea General Ordinaria en Primera convocatoria para el día 7 de setiembre de 2020, a las 15 horas, y en Segunda convocatoria a las 16 horas del mismo día, a celebrarse en calle Maipú N° 267 Piso 6° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de un accionista para firmar el Acta de Asamblea juntamente con el Sr. Presidente. 2) Consideración de los motivos por los cuales se procede a convocar la asamblea fuera del término legal para el tratamiento de los balances anuales correspondientes a los ejercicios cerrados al 31/12/2017, 31/12/2018 y 31/12/2019, así como la consideración relativa a la elección de los miembros del Directorio por expiración del mandato del actualmente vigente. 3) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas a los Estados Contables y Anexos, correspondiente a los ejercicios N° 11, 12 y 13, cerrado el 31/12/2017, 31/12/2018 y 31/12/2019, respectivamente. 4) Consideración de las remuneraciones a los miembros del Directorio por los ejercicios finalizados el 31/12/2017, 31/12/2018 y 31/12/2019. 5) Consideración y destino a dar a los resultados correspondientes a los ejercicios finalizados el 31/12/2017, 31/12/2018 y 31/12/19. 6) Aprobación de la gestión realizada por los miembros del Directorio hasta desde el momento de su elección y hasta el día de la fecha. 7) Determinación del número de integrantes del Directorio y elección de los miembros a cubrir los cargos por el término de tres ejercicios. 8) Tratamiento de la deuda acumulada a la fecha de la Asamblea por parte de la sociedad en concepto de alquileres de inmuebles actualmente en uso por la misma. 9) Consideración de la cesión de derechos y acciones y venta de inmuebles de la sociedad. NOTA: Mauricio D. Petrolí en carácter de presidente de la firma, autorizo al Dr. Agustín Luís Cirmi, DNI 34.176.473, a publicar el correspondiente edicto en el Boletín Oficial a los efectos de la presente convocatoria. Conforme lo dispuesto en el Artículo 3° de la Resolución General 11/2020 de la Inspección General de Justicia, si la fecha de la Asamblea se encontrare comprendida dentro del período en que por disposición del Poder Ejecutivo de la Nación se prohíba, se limite o restrinja la libre circulación de las personas en general, como consecuencia del estado de emergencia sanitaria declarada por el Decreto de Necesidad y Urgencia N° 297/2020 y sus sucesivas prórrogas, la Asamblea General Ordinaria se celebrará a distancia, por medio de transmisión simultánea de audio y video, a través de la plataforma audiovisual "Zoom" (ID 846 7281 3411 – Contraseña 522147). Se recuerda a los Señores Accionistas los requerimientos del artículo 238 de la Ley 19.550. Para participar de la Asamblea los accionistas deberán comunicar su asistencia en cualquier día hábil de 8 a 17 horas, con no menos de 3 días de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea, en la Sede Social o por correo electrónico a la casilla: info@nrse.com.ar, indicando teléfono y una dirección de correo electrónico. Firma: El presidente Sr. Mauricio D. Petrolí.

Designado según instrumento privado acta asamblea 25 de fecha 3/5/2016 mauricio daniel petrolí - Presidente

e. 21/08/2020 N° 33665/20 v. 27/08/2020

**NERLIM CORPORATION S.A.**

NERLIM CORPORATION S.A. CUIT: 30-71419228-7. CONVOCATORIA: Se convoca a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 11 de setiembre de 2020, a las 16 Hs. En primera convocatoria, y en caso de no existir quorum suficiente, a las 17 Hs. En segunda convocatoria, a celebrarse en la calle Lavalle 1444, Planta Baja, Depto. 10, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, o eventualmente mediante videoconferencia por medio de la plataforma digital Google Meet, en caso de extenderse el aislamiento social, preventivo y obligatorio y/o posteriores medidas que se dicten con alcance similar, para tratar el siguiente Orden del día: 1) Consideración del Balance General, Memoria,

Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas, Anexos y el informe de Auditor correspondiente al ejercicio N° 7, Cerrado el 31 de diciembre de 2019. 2) Consideración de los motivos del tratamiento de los estados contables fuera de término. 3) Tratamiento del Destino de los Resultados. 4) Consideración de la Gestión del Directorio. 5) Consideración de las retribuciones al directorio en exceso según RG IGJ N° 6/2006 y su modificatoria 4/2009. 6) Consideración de los accionistas a restituir el capital. 7). Elección de accionistas para firmar el acta en caso de que la asamblea se realice en forma presencial. Se informa a los Señores Accionistas, que para participar en la Asamblea deberán cursar la comunicación de asistencia hasta el día 7 de septiembre de 2020, inclusive, mediante el envío de un correo electrónico a la casilla [sebastian.gomez@gomezyasociados.com.ar](mailto:sebastian.gomez@gomezyasociados.com.ar), indicando -asimismo- sus datos de contacto (nombre completo, DNI, teléfono y domicilio electrónico durante el aislamiento) y acompañando la documentación habilitante para votar. La Sociedad remitirá en forma electrónica a los accionistas que se hubieran registrado de este modo un comprobante de recibo para la admisión de su participación en la Asamblea, así como el link, ID y contraseña necesarios para el acceso a la sala de conferencia virtual de Google Meet, a la dirección de correo electrónico que indiquen en su comunicación de asistencia, como así también copia digital de la documentación a la que refiere el Art. 67 de la ley 19550, en caso de que sea solicitada expresamente. Los accionistas que asistan por apoderados deberán informarlo a través de la misma dirección de correo electrónico, con un plazo de antelación de 5 días hábiles previos a la asamblea, adjuntando copia digital del instrumento legal que acredite el apoderamiento.

Designado según instrumento público Esc. N° 138 de fecha 27/9/2018 Reg. N° 512 mariano esteban robledo - Presidente

e. 21/08/2020 N° 33596/20 v. 27/08/2020

### **PARQUE INDUSTRIAL AGUA PROFUNDA S.A.**

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS - PARQUE INDUSTRIAL AGUA PROFUNDA S.A. CUIT 30-65846186-5

Convócase a Asamblea General Ordinaria a los señores accionistas de PARQUE INDUSTRIAL AGUA PROFUNDA S.A., a celebrarse el día 09 de septiembre del 2020 a las 15,00 horas de manera remota. Asimismo, se deja constancia que en base a las previsiones normativas la reunión se realizará a distancia mediante la utilización de una teleconferencia bajo la plataforma de comunicación "ZOOM" y cuya reunión se desarrollará bajo el ID: 5950464807, cuya clave de acceso se remitirá a los accionistas por comunicación electrónica o carta documento, teniendo acceso los participantes al micrófono y video de la transmisión. Acto seguido se deja constancia que se pone a disposición de los accionistas copia de los estados contables, la memoria y demás documentación prevista por el art. 234, LSC, correspondiente al ejercicio económico cerrado el 30/06/2019, mediante se remisión a los correos electrónicos registrados y, de manera física en la sede social. A los fines del art. 2 de la res. IGJ 29/2020, se deja constancia que el mail de contacto es el siguiente: [adrian@orduna.com.ar](mailto:adrian@orduna.com.ar), Los señores accionistas o representantes deberán remitir electrónicamente a la dirección de email precedente, los instrumentos representativos de la personería del mandatario en su caso, y a fin de tratar el siguiente orden del día: 1) Razones de la convocatoria fuera del término legal. 2) Tratamiento y consideración de la memoria, balance y demás documentación previstos por el el art. 234 de la Ley de Sociedades Comerciales N° 19550, correspondientes al Ejercicio Económico cerrado el 30 de junio de 2019. 3) Tratamiento de la gestión de los señores directores y síndico por el ejercicio en tratamiento. 4) Retribución de los miembros del Directorio y Síndico por el ejercicio en consideración, en su caso, aún por encima de límite legal por tareas técnico-administrativas en exceso de sus funciones, Art. 261 de la Ley N° 19.550.5) Destino del saldo de Resultados del Ejercicio en consideración. Designado según instrumento privado acta de Asamblea de fecha 9/10/2019 OSCAR ALBERTO LUCCIANI - Presidente

e. 21/08/2020 N° 33611/20 v. 27/08/2020

### **PENSADO PARA TELEVISION S.A.**

PENSADO PARA TELEVISION S.A. CUIT N° 30-70300125-0. Convocase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 17 de Septiembre de 2020, a las 14 hs. en primera convocatoria y a las 15 hs. en segunda convocatoria, a celebrarse mediante la modalidad de video conferencia por la plataforma digital Google Meet conforme Res. IGJ 11/2020 y para considerar el siguiente orden del día: "1. Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2. Consideración de los motivos que dieron razón a la convocatoria fuera del plazo legal. 3. Consideración de la documentación prescripta en el artículo 234 inciso 1° de la ley N° 19.550, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de Diciembre de 2017. 4. Tratamiento del resultado del ejercicio económico finalizado el 31 de Diciembre de 2017. 5. Consideración de la gestión y remuneración del Directorio por el ejercicio económico finalizado el 31 de Diciembre de 2017. 6. Consideración de la documentación prescripta en el artículo 234 inciso 1° de la ley N° 19.550, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de Diciembre de 2018.

7. Tratamiento del resultado del ejercicio económico finalizado el 31 de Diciembre de 2018. 8. Consideración de la gestión y remuneración del Directorio por el ejercicio económico finalizado el 31 de Diciembre de 2018." Los accionistas deberán comunicar su asistencia a la Asamblea a la dirección de correo electrónico: mcutino@c5n.com, con la debida anticipación conforme el art. 238 Ley N° 19.550. Se informa que el link de acceso al Google Meet será enviado a los accionistas a la dirección de correo electrónico que indiquen en su comunicación de asistencia.

Designado según instrumento privado Acta de asamblea ordinaria de fecha 11/9/2019 FABIAN ELPIDIO FRANCO - Presidente

e. 21/08/2020 N° 33659/20 v. 27/08/2020

### **PICUAL S.A.**

30-71076888-5. Convóquese a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de PICUAL S.A. para el día martes 8/9/2020 a las 17:45 hs en primer convocatoria y a las 18:45 hs en segunda convocatoria en la sala virtual de ZOOM cuyo ID será comunicado oportunamente. Orden del Día. 1) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la Asamblea; 2) Celebración de la Asamblea conforme Res. Gral. IGJ 11/2020 (fuera de la sede social). Designación de Secretario de Acta; 3) Consideración de la documentación que prescribe el art. 234 inc. 1° de la Ley 19.550, correspondiente al Ejercicio Económico finalizado el 31.12.19; 4) Consideración y tratamiento del resultado del ejercicio al 31.12.19; 5) Consideración y aprobación de la Gestión del Directorio correspondiente al ejercicio cerrado al 31.12.19; 6) Prorrogar por el término de 2 an~os el plazo para la suscripción e integración de las acciones emitidas en función de la capitalización aprobada en fecha 28/4/2017; 7) Inscripción en la IGJ de las decisiones adoptadas por la asamblea. Para asistir a la Asamblea, los accionistas deberán cursar la comunicación de asistencia conforme lo dispuesto en el art. 238, 2do, párrafo de la Ley de Sociedades 19.550 al siguiente correo electrónico inversores@adblickagro.com. Para el caso de los accionistas que sean representados en la Asamblea por apoderados, deberán informarlo previamente a la fecha de la convocatoria enviando copia del instrumento de apoderamiento, y sus mandatarios deberán presentar la documentación respectiva el día de la Asamblea.

designado instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 30/5/2019 José Andres Demicheli - Presidente

e. 24/08/2020 N° 33828/20 v. 28/08/2020

### **SILREVE S.A.**

30-64700362-8. Convoquese a los accionistas de SILREVE SA para el día 11/9/2020 a las 17 hs en primera y a las 18 hs en segunda en Riobamba 486, piso 8, oficina B, CABA. Orden del Día: a) Consideración de los documentos del art. 234 de la ley 19550. b) Destino de los resultados acumulados. c) Consideraciones de las gestiones del directorio. c) Razones del llamado fuera de término. d) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 31/7/2019 nicolas alejandro mugas - Presidente

e. 24/08/2020 N° 33710/20 v. 28/08/2020

### **SOUTH MEDIA INVESTMENTS S.A.**

SOUTH MEDIA INVESTMENTS S.A. CUIT N° 30-71165561-8. Convocase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 18 de Septiembre de 2020, a las 14 hs. en primera convocatoria y a las 15 hs. en segunda convocatoria, a celebrarse mediante la modalidad de video conferencia por la plataforma digital Google Meet conforme Res. IGJ 11/2020 y para considerar el siguiente ORDEN DEL DÍA: "1. Designación de accionistas para firmar el acta. 2. Consideración de los motivos que dieron razón a la convocatoria fuera del plazo legal. 3. Consideración de la documentación prescripta en el artículo 234 inciso 1° de la Ley General de Sociedades N° 19.550, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2017. 4. Tratamiento del resultado del ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2017. 5. Consideración de la gestión y honorarios del Directorio por el ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2017. 6. Consideración de la gestión y honorarios de la Sindicatura por el ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2017. 7. Consideración de la documentación prescripta en el artículo 234 inciso 1° de la Ley General de Sociedades N° 19.550, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2018. 8. Tratamiento del resultado del ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2018. 9. Consideración de la gestión y honorarios del Directorio por el ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2018. 10. Consideración de la gestión y honorarios de la Sindicatura por el ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2018." Los accionistas deberán comunicar su asistencia a la Asamblea a la dirección de

correo electrónico: mcutino@c5n.com, con la debida anticipación conforme el art. 238 Ley N° 19.550. Se informa que el link de acceso al Google Meet será enviado a los accionistas a la dirección de correo electrónico que indiquen en su comunicación de asistencia.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 17/5/2018 Marcela Fabiana Ordoñez - Presidente  
e. 21/08/2020 N° 33586/20 v. 27/08/2020

### TESMEC S.A.

CUIT 30691190044. Convocase a Asamblea General Ordinaria el 07/09/2020 a las 14.00 Hs. en 1ª convocatoria y a las 15.00 en 2ª convocatoria, a celebrarse en la sede social de Av. Callao 66, 8º Piso, CABA; o en caso de continuar el aislamiento social preventivo y obligatorio, a distancia por videoconferencia por medio de la plataforma ZOOM de conformidad con la Res. IGJ N° 11/2020, a fin de tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Consideración de la Memoria, Balance General, estado de resultados y demás estados contables por el ejercicio económico cerrado el 31/03/2020; 3) Consideración de la gestión del directorio y su remuneración; Los socios deberán comunicar su asistencia a la Asamblea, conforme lo dispone el Art. 238 de la LGS, o en su defecto a la dirección de correo electrónico: dhdavila@hotmail.com, indicando datos completos, nombre de usuario y correo electrónico, con no menos de 3 días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la Asamblea. El link y el modo de acceso al sistema serán enviados a los socios y/o sus apoderados que comuniquen su asistencia, a la dirección de correo electrónico que indiquen en la notificación de asistencia, y los socios que participen de la Asamblea a través de apoderados, deberán remitir a la Sociedad el instrumento habilitante correspondiente.

Designado según instrumento privado Acta de Asamblea general ordinaria de fecha 6/8/2019 DIEGO HERNAN DAVILA - Presidente

e. 21/08/2020 N° 33439/20 v. 27/08/2020



**BOLETÍN OFICIAL**  
*de la República Argentina*

Miembro Fundador RED BOA



**Firma Digital PDF**

[www.boletinoficial.gob.ar](http://www.boletinoficial.gob.ar)

Descargue de la nueva web la edición del día firmada digitalmente por las autoridades del organismo.

## EDICTOS JUDICIALES

### CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

#### ANTERIORES

#### JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 28 - SECRETARÍA NRO. 55

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 28, a cargo de la Dra. María José Gigy Traynor, Secretaría N° 55, a cargo del Dr. Pablo D. Bruno, sito en Montevideo 546 piso 3° CABA, comunica por cinco días en el Boletín Oficial que en autos "Arenas de Ciudad S.R.L. s/quiebra" (expte. N°15941/2019) con fecha 19/8/2020 se dispuso modificar las fechas establecidas en el decreto de quiebra y el procedimiento para la insinuación de créditos en el siguiente sentido: Los acreedores deberán requerir la verificación por vía incidental adecuando su presentación a lo dispuesto por la LC: 280 y siguientes y acreditando el depósito del arancel previsto por la LC: 32 -de corresponder- en una cuenta a abrirse en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires a nombre de las actuaciones. Se establece como plazo límite hasta el cual podrán presentarse los pedidos de verificación en forma tempestiva hasta el 29/09/20. El síndico deberá presentar el informe previsto por la LC: 39 el día 11/11/20. Buenos Aires, 24 de agosto de 2020. Pablo D. Bruno Secretario

e. 25/08/2020 N° 34236/20 v. 31/08/2020

#### JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 30 - SECRETARÍA NRO. 60

El Juzg. Nac. de 1° Inst. en lo Comercial N° 30, a cargo de Sebastián I. Sánchez Cannavó, Secretaría N° 60, a mi cargo, sito en Montevideo 546, 6° piso, CABA, comunica por cinco días que el 04/08/2020 se decretó la quiebra de CORPORATE CORP SA s/QUIEBRA (COM 3208/2017) CUIT 33-70941686-9, con domicilio en Rodríguez Peña, 434, piso 4°, oficina "A". Síndico: contador Emilio María Llorens, Montevideo 527 piso 5° fte, tel: 4373-3930. Plazo para verificar ante el síndico: hasta el 07/10/2020 (LCQ 32). Se hace saber que debido a las actuales restricciones impuestas frente al COVID 19, los pedidos de verificación se recibirán en formato digital en la casilla de mail: llorens.emilio@gmail.com. Informe individual (LCQ 35): 20/11/2020. Se ordena a la fallida y a terceros que entreguen al síndico los bienes de la fallida. Se intima a la deudora para que: 1) entregue a la sindicatura los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad en el plazo de 24 hs; y 2) constituya domicilio procesal en el plazo de 48 hs, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Se prohíben los pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Buenos Aires, 19 de agosto de 2020. SEBASTIAN I. SANCHEZ CANNAVO Juez - THELMA L. LOSA SECRETARIA

e. 24/08/2020 N° 33790/20 v. 28/08/2020

#### JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 28 - SECRETARÍA NRO. 55

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 28, a cargo de la Dra. María José Gigy Traynor, Secretaría N° 55, a cargo del Dr. Pablo Demián Bruno, sito en Montevideo 546 piso 3° de CABA, comunica por cinco días que en autos "Dikelon SA s/ Quiebra" (expte. 26124/2016) con fecha 6/8/20 se decretó la quiebra de Dikelon S.A. (CUIT 30-69080823-0) inscripta en la Inspección General de Justicia con fecha 15 de octubre de 2009, bajo N° 18072 del Libro 46 de Sociedades por Acciones, siendo designado como sindicatura el estudio Mendizábal Guerrero, Machado y Asociados con domicilio en Perú 79, piso 7°, Of. 16, de esta ciudad (Tel. 4342-3338; correo electrónico: mmarengo@estudiomarengo.com.ar). A los efectos previstos por la LC: 32, respecto de los acreedores posteriores a la presentación en concurso preventivo (05/12/2016), la solicitud de verificación tramitará por vía incidental -no se aplicarán costas, sino en casos de pedido u oposición manifiestamente improcedente- y la fecha límite para presentar la solicitud de verificación tempestiva de créditos es el 28/09/2020. Asimismo, los acreedores que hubieran obtenido verificación de sus créditos en el concurso preventivo no tendrán necesidad de verificar nuevamente. El síndico deberá presentar el informe con el recálculo de los créditos con fecha 02/10/2020 (LC. 202). El informe a que refiere la LC. 39 deberá presentarse el 2/11/2020. Se intima a la fallida y a los terceros que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación -que en su caso llevarán-relacionada con su contabilidad, previniéndoles a los terceros la

prohibición de hacer pagos a la fallida bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Buenos Aires, de agosto de 2020. Maria Jose Gigy Traynor Juez - Pablo D. Bruno Secretario

e. 24/08/2020 N° 33689/20 v. 28/08/2020

### **JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 30 - SECRETARÍA NRO. 60**

El Juzg. Nac. de 1° Inst.en lo Comercial N° 30, a cargo de Sebastián I. Sánchez Cannavó, Secretaría N° 60, a mi cargo, sito en Montevideo 546, 6° piso, CABA, comunica por cinco días que el 20/08/2020 se dejó sin efecto la conversión en concurso dispuesta el 27/02/202 de L F SUMINISTROS S.A. s/QUIEBRA (COM 1006/2019) CUIT 30-71574379-1, con domicilio en Carlos Pellegrini 743 piso 9°, y se dispuso la continuación de la quiebra. Síndico: contador CARLOS A. MASNATTA, Paraguay 1365, Piso 4°, Dto. "29", TE 8127253/48168251. Plazo para verificar ante el síndico: hasta el 30/10/2020 (LCQ 32) de 12:00 a 18:00 hs. Informe individual (LCQ 35): 17/12/2020. Se ordena a la fallida y a terceros que entreguen al síndico los bienes de la fallida. Se intima a la deudora para que entregue a la sindicatura los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad en el plazo de 24 hs. Se prohíben los pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Buenos Aires, 21 de agosto de 2020. SEBASTIAN I. SANCHEZ CANNAVO Juez - THELMA L. LOSA SECRETARIA

e. 25/08/2020 N° 34093/20 v. 31/08/2020

### **JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 29 - SECRETARÍA NRO. 57**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 29 a cargo de la Dra. María del Milagro Paz Posse, Secretaría n° 57 a cargo de la Dra. Nancy Rodriguez, con sede en Montevideo 546 4° piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en los autos "TORRES, MAXIMILIANO CLAUDIO s/QUIEBRA" 4145/2019 comunica por cinco días que se ha procedido a fijar nuevas fechas en el proceso falencial, El día 8-10-20 el funcionario sindical deberá presentar el informe que establece el art. 35 LCQ y el día 20-11-20 el estatuido por el art. 39. El plazo para pronunciar la providencia que prescribe el art. 36 vencerá el día 23-10-20. Buenos Aires, 24 de agosto de 2020. MARIA DEL MILAGRO PAZ POSSE Juez - NANCY RODRIGUEZ SECRETARIA

e. 25/08/2020 N° 34155/20 v. 31/08/2020

### **TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES**

EDICTO: Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMIN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de fecha 30 de Junio de 2020, en la causa N° FCT 1371/2018 caratulada: "NUÑEZ ELIAS ALBERTO – AGUILERA BARRIOS, MARCELO ARTURO S/ INFRACCION Ley 23.737, respecto a MARCELO ARTURO, AGUILERA BARRIOS, C.I. de la República del Paraguay N° 2.400.064, nacido el 17 de septiembre de 1979, en Asunción del Paraguay, estudios secundarios incompletos, de profesión electricista, domiciliado en calle Irrazabar s/n del Departamento de Caaguazú de la localidad de Repatriación, República del Paraguay, hijo de Tomas Arturo Aguilera Moullermin y de María Emilia Barrios, la que dispone: "SENTENCIA. CORRIENTES, 30 de junio de 2.020.- Por los fundamentos precedentes; SE RESUELVE: 1°) DECLARAR formalmente admisible el Juicio Abreviado (Art. 431bis C.P.P.N.).- 2°) CONDENAR a ELIAS ALBERTO NUÑEZ D.N.I. para extranjeros N° 92.811.431 y a MARCELO ARTURO AGUILERA BARRIOS Cédula de Identidad de la República del Paraguay N° 2.400.064, a la pena de cuatro (4) años de prisión y multa de pesos cinco mil (\$ 5.000), para cada uno, mas accesorias legales y costas, por habérselos hallado autores penalmente responsables del delito de "Transporte de Estupefacientes" previsto y reprimido por el art. 5, inc. c) de la Ley 23.737 (arts. 12, 40 y 41 del Código Penal, y arts. 530, 531, 533 y 535 ccs. Del CPPN).- 3°) ... 4°) ... 5°) ... 6°) ...7°) ... 8°) ...9°) ... 10°) REGISTRAR, agregar el original al expediente, copia testimoniada al Protocolo respectivo, practicar los cómputos de penas fijando la fecha de su vencimiento (art. 493 C.P.P.N.). Con lo que no siendo para más, se dio por finalizado el presente acuerdo, y previa integra lectura y ratificación, suscribe el señor magistrado, todo por ante mí, Secretario Autorizante, de lo que doy fe.- FDO.: Dr. VICTOR ANTONIO ALONSO - Jueces de Cámara. Ante mí: Dr. JOSÉ ALFREDO RACH – Secretario de Juzgado – Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes".- DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCIÓN PENAL

e. 21/08/2020 N° 33527/20 v. 27/08/2020

**TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES**

EDICTO: Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia N° 2 de fecha 26 febrero de 2018, en la causa N° FCT 1523/2015/TO1 caratulada: "RIVEROS DARÍO RAMÓN – PIRIZ RAMÓN ANTONIO – CORREA OSVALDO ANDRÉS P./SUP. INFRACCIÓN LEY 23.737", respecto de OSVALDO ANDRÉS, CORREA, DNI N° 29.727.330, (a) "Pelado", de 35 años de edad, de estado civil casado, con estudios secundarios incompletos, de ocupación comerciante, de nacionalidad argentina, nacido en Posadas- Misiones, el 21 de octubre de 1982, hijo de Andrés Avelino Correa y de Marcelina Aguirre, domiciliado en Barrio Don Santiago, de Garupá, provincia de Misiones.-, la que dispone: "SENTENCIA N° 2. CORRIENTES, 26 de febrero de 2018.- Por los fundamentos que instruye el acuerdo precedente; SE RESUELVE: 1º RECHAZAR las nulidades planteadas por las defensas; CONDENAR a OSVALDO ANDRÉS CORREA, D.N.I. N° 29.727.330, ya filiado en autos, a la pena de SEIS (6) años de prisión, y multa de pesos cinco mil (\$ 5.000,00) la que deberá hacerse efectiva en el término de treinta (30) días de quedar firme la presente, como coautor penalmente responsable del delito previsto y reprimido por el art. 5 Inc. c) de la Ley 23.737 en la modalidad de "Transporte de Estupefacientes", con la agravante del artículo 11, inciso c), in fine, del mismo régimen legal, con costas (arts. 40, 41, y 45 del Código Penal y arts. 530, 531, 533 y 535 del CPPN).- 2º) ... 3º) ...4º) ... 5º) ...6º) ... 7º) ... 8º) ... 9º) ... 10º) ... 11º) REGISTRAR, agregar el original al expediente, cursar las demás comunicaciones correspondientes y una vez firme la presente practicar por secretaria los cómputos de penas correspondientes, fijando las fechas de sus vencimientos (artículo 493 del CPPN) y oportunamente archivar. Fdo.: Dr. Víctor Antonio Alonso – Dra. Lucrecia M. Rojas de Badaró – Fermín Amado Ceroleni - Jueces de Cámara – Tribunal Oral en lo Criminal federal – Corrientes.- Ante mí: Dra. Susana Beatriz Campos.- Secretaria – Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes.- DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCIÓN PENAL

e. 21/08/2020 N° 33528/20 v. 27/08/2020

**TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES**

EDICTO: Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMIN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia N° 5 de fecha 16 de marzo de 2018, en la causa N° (FCT 6377/2014) caratulada: "RAMIREZ, Cristian Gustavo y Otros S/Infracción de la Ley 23.737", respecto a SILVIO CÉSAR, JIMENEZ, DNI N° 7.587.405, de nacionalidad Argentina, de 73 años de edad, de estado civil casado, instruido, nacida en la ciudad de Itacaruaré, provincia de Misiones, el 28 de enero de 1945, domiciliado en Avenida Chacras N° 152, Manzana "B", Casa 17 de la ciudad de Posadas, provincia de Misiones; la que dispone: "SENTENCIA N° 5. CORRIENTES, 16 de marzo de 2.018.- Y VISTOS: Por los fundamentos que instruye el Acuerdo precedente; SE RESUELVE: 1º) ... 2º) ... 3º) CONDENA a SILVIO CÉSAR JIMENEZ D.N.I. N° 7.587.405, ya filiado en autos, a la pena de seis (6) años y seis (6) meses de prisión, y multa de pesos dos mil (\$ 2.000,00) la que deberá hacerse efectiva en el término de treinta (30) días de quedar firme la presente, como coautor penalmente responsable del delito previsto y reprimido por el art. 5 inc. c) de la Ley 23.737 en la modalidad de Transporte de Estupefacientes, Declarándolo Reincidente por primera vez (art. 50 C.P.) accesorias legales y costas (arts. 12 40, 41 y 45 del Código Penal y arts. 530, 531, 533 y 535 del C.P.P.N.).- 4º) ... 5º) ... 6º) ...7º) ... 8º) ...9º) ... 10º) ... 11º) ... 12º) ... 13º) ... 14º) ...15º) REGISTRAR, agregar el original al expediente, cursar las demás comunicaciones correspondientes y una vez firme la presente practicar por secretaria los cómputos de penas correspondientes, fijando las fechas de sus vencimientos (Art. 493 del C.P.P.N.) y reservar.- FDO.: Dr. FERMIN AMADO CEROLENI - Dr. VICTOR ANTONIO ALONSO - Dra. LUCRECIA M. ROJAS DE BADARÓ - Jueces de Cámara. Ante mí: Dra. SUSANA BEATRIZ CAMPOS - Secretaria – Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes".- DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCIÓN PENAL

e. 21/08/2020 N° 33526/20 v. 27/08/2020

**TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES**

EDICTO: Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de N° 17, de fecha 20 mayo de 2020, en la causa N° FCT 604/2018/TO1 caratulada: "NARDON ANDRES EZEQUIEL Y VAZQUEZ MIRANDA DANIEL P/SUP. INF. LEY 23.737" respecto de ANDRÉS EZEQUIEL, NARDON, DNI N° 36.783.983, de nacionalidad argentina, de estado civil soltero, nacido el 14 de abril de 1992, en la ciudad de Posadas, provincia de Misiones, con domicilio en Barrio Fátima Manzana 51, casa 9 de la Localidad de Posadas; hijo de Antonio Nardon y de María Suarch.-, la que dispone: "SENTENCIA N°17. CORRIENTES, 20 de mayo de 2020.- Y VISTOS: Por los fundamentos que instruye el Acuerdo precedente;

SE RESUELVE: 1º) DECLARAR formalmente admisible el Juicio Abreviado (art. 431bis C.P.P.N.).- 2º) CONDENAR a ANDRES EZEQUIEL NARDON, D.N.I. Nº 36.783.983, ya afiliado en autos, a la pena de CUATRO (04) años de prisión, y multa de pesos tres mil (\$ 3.000,00), la que deberá hacerse efectiva en el término de treinta (30) días de quedar firme la presente, como autor penalmente responsable del delito previsto y reprimido por el art. 5 Inc. c) de la Ley 23.737 en la modalidad de Transporte de Estupefaciente, con costas (arts. 40, 41 y 45 del Código Penal y arts. 530, 531, 533 y 535 del CPPN).- 3º) ... 4º) ... 5º) ... 6º) ... 7º) ... 8º) ... 9º) ... 10º) REGISTRAR, agregar el original al expediente, cursar las comunicaciones correspondientes; una vez firme la presente, practicar por Secretaría el cómputo de pena fijando su fecha de vencimiento (artículo 493 del CPPN.), y oportunamente archivar.- Fdo.: Dra. Lucrecia M. Rojas de Badaró – Juez de Cámara – Dr. Víctor Antonio Alonso – Juez de Cámara – Dr. Fermín Amado Ceroleni – Juez de Cámara - Tribunal Oral en lo Criminal federal – Corrientes.- Ante mí: Dra. Susana Beatriz Campos.- Secretaria – Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes.- DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCIÓN PENAL

e. 21/08/2020 Nº 33529/20 v. 27/08/2020

### **JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 2 - SECRETARÍA NRO. 3**

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 2, a cargo del Dr. Pablo YADAROLA, Secretaría Nº 3, a cargo de la Dra. Natalia Soledad GESUALDO DE MARCO, en el marco de la causa Nº 289/2017, caratulada: “LOPEZ, GABRIELA SOLEDAD Y OTROS S/ INF. ART. 303 DEL C.P.”, el día 19/8/2020, se ordenó notificar a Micaela Lorena LOPEZ (D.N.I. 31.144.467) de la siguiente resolución: “Buenos Aires, 5 de febrero de 2020 (...) I.- DECLARAR EXTINGUIDA LA ACCIÓN PENAL emergente de estos autos Nº 289/2017, caratulados: “LÓPEZ, GABRIELA SOLEDAD Y OTROS SOBRE INFRACCIÓN ARTÍCULO 303 DEL CÓDIGO PENAL; INFRACCIÓN LEY 24.769”; en los términos del artículo 46 de la ley 27.260, respecto de Gabriela Soledad LÓPEZ HERMIDA, Micaela Lorena LÓPEZ HERMIDA y Graciela Mabel GUDALEWICZ, de las demás condiciones personales obrantes en autos, en orden a la posible comisión del delito de evasión tributaria, derivada de la tenencia de los activos que fueron exteriorizados en los términos de la ley 27.260, que fueron señaladas por la presente y, en consecuencia, SOBRESEER a Gabriela Soledad LÓPEZ HERMIDA (D.N.I. Nº 29.364.500), Micaela Lorena LÓPEZ HERMIDA (D.N.I. Nº 31.144.467) y Graciela Mabel GUDALEWICZ (D.N.I. Nº 13.217.536), con relación a los hechos mencionados (artículos 334, 335 y 336 inciso 1º del C.P.P.N.)” Fdo. Pablo YADAROLA. Juez. Ante mí: Natalia Soledad GESUALDO DE MARCO -Secretario- PABLO YADAROLA Juez - PABLO YADAROLA JUEZ NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO

e. 21/08/2020 Nº 33590/20 v. 27/08/2020

### **JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 2 - SECRETARÍA NRO. 3**

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 2, a cargo del Dr. Pablo YADAROLA, Secretaría Nº 3, a cargo de la Dra. Natalia Soledad GESUALDO DE MARCO, en el marco de la causa Nº 96/2010, caratulada: “MAYO, NORBERTO SALVADOR Y OTROS S/INF. LEY 22.415”, el día 21/8/2020, se ordenó notificar al representante legal de MAXIWORLD S.A. (identificada mediante C.U.I.T. Nº 30-70952536-7, constituida el 15 de diciembre de 2005, en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, domicilio en Hipólito Yrigoyen 850, piso 1º, de esta ciudad) ” de la siguiente resolución: “Buenos Aires, 21 de agosto de 2020 (...) II. INVITAR al representante legal de MAXIWORLD S.A. a que, en el plazo de tres días, designe abogado defensor de su confianza para que la asista en estas actuaciones, bajo apercibimiento de que se le designe el Defensor Público Oficial que se encuentre de turno y que se constituya su domicilio en la sede de dicha Defensoría.. “ Fdo. Pablo YADAROLA. Juez. Ante mí: Natalia Soledad GESUALDO DE MARCO -Secretaria- PABLO YADAROLA Juez - PABLO YADAROLA JUEZ NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO

e. 26/08/2020 Nº 34411/20 v. 01/09/2020

### **JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 10 - SECRETARÍA NRO. 19**

EL JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO Nº 10, SECRETARIA Nº 19, sito en Sarmiento Nº 1118, piso 3º de esta ciudad en la causa Nº CPE 501/2018, caratulada: “INALCO S.A. Y OTROS SOBRE INFRACCION LEY 24.769” notifica a INALCO S.A. (C.U.I.T. Nº 30631707196) de lo dispuesto con fecha 20/8/2020: “///nos Aires, 20 de agosto de 2020. Tiénese presente lo que surge de la nota que antecede y en consecuencia, toda vez que la contribuyente INALCO S.A. no ha propuesto un defensor de su confianza, pese a estar debidamente notificada (confr. nota de fecha 12/3/2020), designese como abogada defensora de la nombrada contribuyente a la Dra. María Cecilia ACOSTA GÜEMES, a cargo de la Unidad de Letrados Móviles Nº 2 y téngase por constituido el domicilio en la calle 25 de Mayo 691, piso 1º (frente) de esta ciudad. Notifíquese electrónicamente. Publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de cinco días a fin de notificar a INALCO S.A. lo ordenado por el punto anterior. A tal fin, déjese debida constancia en autos. Fecho, imprímense las constancias de aquellas publicaciones y agréguese

a estos actuados. Fdo. Marcelo I. AGUINSKY. Juez (P.R.S.). Ante mí: Natalia Mariel Etcheto. Secretaria.” Marcelo Ignacio AGUINSKY Juez - Natalia Mariel ETCHETO Secretaria

e. 24/08/2020 N° 33961/20 v. 28/08/2020

### **JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 10 - SECRETARÍA NRO. 19**

EL JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO Nro. 10, SECRETARIA Nro. 19, sito en Sarmiento Nro. 1118, piso 3ro. de la Ciudad Autonoma de Buenos Aires en la causa Nro. CPE 762/2019, caratulada: “SEGURIDAD PROFESIONAL EMPRESARIAL S.R.L. SOBRE INFRACCION LEY 24.769” notifica a SEGURIDAD PROFESIONAL EMPRESARIAL S.R.L. (C.U.I.T. NRO. 33-71020163-9) que con fecha 24/6/2020, este tribunal resolvió lo que en sus partes pertinentes, a continuación se transcribe: “...Por todo lo expuesto y de conformidad con lo dictaminado por el Ministerio Público Fiscal, SE RESUELVE: I.- DECLARAR PARCIALMENTE EXTINGUIDA POR PRESCRIPCIÓN LA ACCIÓN PENAL por la presunta apropiación indebida de los importes retenidos a los empleados en relación de dependencia de la empresa SEGURIDAD PROFESIONAL EMPRESARIAL S.R.L., con destino al Régimen Nacional de la Seguridad correspondiente al período fiscaldiciembre/2012 y, en consecuencia, SOBRESEER a la contribuyente SEGURIDAD PROFESIONAL EMPRESARIAL S.R.L. –titular de la C.U.I.T. N° 33-71020163-9- y a María Celina CARTOLANO –titular del D.N.I. N° 31.094.561 con relación a dicho suceso (artículos 9 de la ley N° 24.769, 59 inciso 3, 62 inciso 2 y 67 del Código Penal y 336 inciso 1 del Código Procesal Penal de la Nación). II.- SIN COSTAS (artículo 530 del Código Procesal Penal de la Nación). III.- ESTAR, en lo que respecta a los hechos mencionados en el primer párrafo de la consideración 3, al trámite del recurso de queja N° CPE 762/2019/2/RH1. Regístrese, protocolícese y notifíquese. Fdo. Marcelo Ignacio Aguirsky. Juez (P.R.S.). Ante mí. Natalia Mariel Etcheto. Secretaria.”. Ello, en virtud de lo ordenado por este tribunal, por el decreto de fecha 24/8/2020: “///nos Aires, 24 de agosto de 2020.- Tiénese presente lo informado por la División Lavado de Activos de la P.F.A. (cfr. nota de fecha 21/8/2020) y sin perjuicio de ello, publíquense edictos en el Boletín Oficial, por el término de cinco días, a fin de notificar a SEGURIDAD PROFESIONAL EMPRESARIAL S.R.L. de lo resuelto por este tribunal con fecha 24/6/2020. Fecho, imprímense las constancias de aquellas publicaciones y agréguese a estos actuados. Fdo. Marcelo Ignacio Aguirsky. Juez (P.R.S.). Ante mí. Natalia Mariel Etcheto. Secretaria”. MARCELO IGNACIO AGUINSKY Juez - NATALIA MARIEL ETCHETO SECRETARIA

e. 26/08/2020 N° 34384/20 v. 01/09/2020

### **JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 2 - SECRETARÍA NRO. 3**

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 2, Dr. Sebastián Ramos, por ante la Secretaría nro. 3 a cargo del Dr. Carlos D’Elia, notifica a Jorge Darío Palacio (DNI 25.949.534), de la existencia de la presente causa, su radicación y que podrá designar abogado de su confianza o ser asistido por el defensor oficial que por turno corresponda. Ello, en relación a la causa nro. CCC19382/2020/PL1 caratulada “Palacio, Jorge Darío y otro s/ art. 205 del C.P.”. Firmado: Sebastián R. Ramos, Juez Federal; Ante mí: Carlos D’Elia, Secretario Federal. Publíquese por el término de cinco días.-

Secretaría n° 3, 19 de agosto de 2020.-

SEBASTIAN RAMOS Juez - CARLOS D’ELIA SECRETARIO

e. 21/08/2020 N° 33483/20 v. 27/08/2020

### **JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 8 - SECRETARÍA NRO. 15**

Que el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 8, a cargo del Doctor Marcelo Martínez de Giorgi, Secretaría Nro. 15, a cargo del Suscripto, comunica que en la causa nro. 215/2019, caratulada “Herrera Ingrid Priscila s/Falsificación documentos públicos” se ha resuelto el día 24 de agosto de 2020, notificar a la Sra. Ingrid Priscila Herrera (argentina, titular del D.N.I. nro. 41.353.567), que deberá comparecer ante esta judicatura, dentro del tercer día de notificada, a fin de prestar declaración indagatoria Marcelo Martínez de Giorgi Juez - Alejandro Barbini Secretario

e. 26/08/2020 N° 34508/20 v. 01/09/2020

**JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL  
NRO. 8 - SECRETARÍA NRO. 15**

Se notifica al Sr. Roberto Virreira -titular del DNI N° 36.805.383, de nacionalidad argentina, con domicilio en la manzana 17, casa 28 del Barrio Güemes, de esta ciudad-, que en el marco de la causa N° 3648/2020, caratulada "Virreira Roberto s/ Violación de Medidas - Propagación de Epidemia (Art. 205) ", del registro de este Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 8, a cargo del Dr. Marcelo Martínez De Giorgi, Secretaría N° 15, a cargo de la Dra. Verónica Lara, con fecha 21 de agosto del 2020 se ha resuelto dictar su sobreseimiento por no encuadrar en una figura legal, dejando constancia de que la formación del proceso no afecta el buen nombre y honor del que hubiere gozado (art. 336, inciso tercero del C.P.P.N.).

Marcelo Martínez De Giorgi Juez - Verónica Lara Secretaria

e. 24/08/2020 N° 33878/20 v. 28/08/2020

**JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL  
NRO. 11 - SECRETARÍA NRO. 22**

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 11, interinamente a cargo del Dr. Marcelo Martínez de Giorgi (PRS) Secretaría N° 22, CITA y EMPLAZA en la causa 20284/17 "GALARZA ALAN GABRIEL Y OTRO s/ falsificación de documentos de automotor" a NICOLAS EDGAR CHICLANA (DNI 34.848.141) a comunicarse con este Tribunal dentro del tercer día de finalizada la Publicación, al correo electrónico oficial jncrimcorrfe11.sec22@pjn.gov.ar y/o al teléfono 4032-7187, a fin de estar a derecho, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada, de decretar su rebeldía e inmediata detención. Publíquese por el término de 5 días. Buenos Aires, 7/8/20 MARCELO MARTINEZ DE GIORGI (prs) Juez - DIEGO MARCELO CAJIGAL SECRETARIO FEDERAL

e. 25/08/2020 N° 34169/20 v. 31/08/2020

**JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL  
NRO. 11 - SECRETARÍA NRO. 22**

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 11, interinamente a cargo del Dr. Marcelo Martínez de Giorgi (PRS) Secretaría N° 22, CITA y EMPLAZA en la causa 4231/20 "FLORAO BENOIT, GIOVANI ALEXANDRE S/ ART. 239 CPN" a GIOVANI ALEXANDRE FLORAO BENOIT (DNI 93.071.803) a comunicarse con este Tribunal dentro del tercer día de finalizada la publicación, al correo electrónico oficial jncrimcorrfe11.sec22@pjn.gov.ar o al abonado 4032-7187, a fin de notificarlo fehacientemente que se encuentra convocado a fin de recibirle declaración indagatoria en orden a la presunta infracción al art. 239 CPN. Publíquese por el término de 5 días. Buenos Aires, 18/8/20 MARCELO MARTINEZ DE GIORGI (prs) Juez - MARIA VANESA SPINOSA SECRETARIA FEDERAL

e. 25/08/2020 N° 34154/20 v. 31/08/2020

**JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL  
NRO. 11 - SECRETARÍA NRO. 22**

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 11, interinamente a cargo del Dr. Marcelo Martínez de Giorgi (PRS) Secretaría N° 22, CITA y EMPLAZA en la causa 9391/18 "REYNOSO ROA, PABLO CESAR Y OTROS s/ FALSIFICACION DE DOCUMENTOS DE AUTOMOTOR" a ANIBAL RODRIGUEZ (DNI 21.056.578) a comunicarse con este Tribunal dentro del tercer día de finalizada la publicación, al correo electrónico oficial jncrimcorrfe11.sec22@pjn.gov.ar o al telefono 4032-7187, a fin de notificarlo fehacientemente que se encuentra convocado a fin de recibirle declaración indagatoria en orden a la presunta comisión del delito de falsificación de documentos de automotor, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada, de ordenar la averiguación de su paradero y posterior comparendo. Publíquese por el término de 5 días. Buenos Aires, 14/8/20 MARCELO MARTINEZ DE GIORGI (prs) Juez - DIEGO MARCELO CAJIGAL SECRETARIO FEDERAL

e. 25/08/2020 N° 34163/20 v. 31/08/2020

**JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL  
NRO. 11 - SECRETARÍA NRO. 22**

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 11, interinamente a cargo del Dr. Marcelo Martínez de Giorgi (PRS) Secretaría N° 22, CITA y EMPLAZA en la causa 9391/18 "REYNOSO ROA, PABLO CESAR Y OTROS s/ FALSIFICACION DE DOCUMENTOS DE AUTOMOTOR" a JUAN PABLO RODRIGUEZ (DNI 8.632.875) a comunicarse con este Tribunal dentro del tercer día de finalizada la publicación, al correo electrónico oficial

jncrimcorrfe11.sec22@pjn.gov.ar o al telefono 4032-7187, a fin de notificarlo fehacientemente que se encuentra convocado a fin de recibirle declaración indagatoria en orden a la presunta comisión del delito de falsificación de documentos de automotor, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada, de ordenar la averiguación de su paradero y posterior comparendo. Publíquese por el término de 5 días. Buenos Aires, 14/8/20  
MARCELO MARTINEZ DE GIORGI (prs) Juez - DIEGO MARCELO CAJIGAL SECRETARIO FEDERAL

e. 25/08/2020 N° 34161/20 v. 31/08/2020

### **JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 3 - SECRETARÍA NRO. 5**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 3, a cargo del Dr. Jorge S. Sicoli, Secretaría N° 5, a mi cargo, sito en Avda. Callao N° 635, Piso 6° de Capital Federal, comunica por CINCO DIAS en los autos "TRADING WELL S.A. s/QUIEBRA" (Expte N° 23028/2019), que el 18 de febrero de 2020 se decretó la quiebra de TRADING WELL S.A. CUIT N° 30-70907093-9, en la cual ha sido designado síndico el contador Juan Carlos SOSA, con domicilio Viamonte 783, 5° piso, CA.B.A. (Tel.: 4322-6586), ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el día el 20 de Octubre de 2020. El informe individual del síndico deberá presentarse el día 2 de Diciembre de 2020 y el general el día 20 de Febrero de 2021 (art. 35 y 39 de la citada ley). Se intima a la fallida y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que dicho funcionario tome inmediata y segura posesión de los mismos. Prohíbese a los terceros hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida para que en el plazo de 48 hs. constituya domicilio en esta jurisdicción bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal. Se libra el presente, sin previo pago (art. 273, inc. 8 LC).

Buenos Aires, 18 de agosto de 2020.- JORGE SICOLI Juez - ALEJO TORRES SECRETARIO

e. 24/08/2020 N° 33788/20 v. 28/08/2020

### **JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 4 - SECRETARÍA NRO. 7**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4, Secretaría 7, sito en la Av. Pres. Roque Sáenz Peña 1211 de la Ciudad de Buenos Aires, en autos "CARELLA, PAULA S/ CONCURSO PREVENTIVO" (Expte. N° 34844/2019) comunica por cinco días, que el día 10/03/20 se declaró la apertura del concurso preventivo de Paula Carella (CUIT N° 27-24270909-3), con domicilio en la calle Marta Lynch 551, 26 Ave, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. La presentación en concurso se hizo el 27/12/19. Se fijó hasta el 16/10/20 el plazo para que los acreedores presenten sus pedidos de verificación en los términos del art. 32 LCQ ante la sindicatura designada, Estudio Capurro y Asociados, en el domicilio de Quintino Bocayuva 333, PB (tel: 4981-2923/ 1144213276/ 02324690986/ 1144309736) ó en Suipacha 1111 piso 31, de la Ciudad de Buenos Aires (tel: 5272-7000). En caso que las medidas de aislamiento social, preventivo y obligatorio se prorroguen: a) deberán presentarse los pedidos de verificación vía correo electrónico al mail sindicaturacz@gmail.com; b) el pago del arancel deberá hacerse mediante transferencia bancaria (a la cuenta que indique la sindicatura). c) los acreedores deberán denunciar un correo electrónico, n° de teléfono, DNI, CUIL o CUIT, una cuenta bancaria. Se fija hasta el 10/11/2020 para formular las impugnaciones y observaciones (art. 34 LCQ). Se fija hasta el 1/2/2021 para la presentación del informe individual (art. 35 LCQ). La resolución del art. 36 LCQ será dictada a más tardar el 6/4/2021. El informe general (art 39 LCQ) deberá ser presentado el día 6/5/2021. La Audiencia Informativa será celebrada el día 8/11/2021, a las 10:30 hs. en punto en la sede del Juzgado. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial de la República Argentina. Dado, sellado y firmado en la Ciudad de Buenos Aires a los 14 días del mes de agosto de 2020. HÉCTOR HUGO VITALE Juez - HERNÁN O. TORRES SECRETARIO

e. 21/08/2020 N° 32972/20 v. 27/08/2020

### **JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 4 - SECRETARÍA NRO. 7**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4 a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, Secretaría N° 7, a cargo del Dr. Hernán O. Torres, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211 Piso 1°, C.A.B.A., en los autos "RADIOTRONICA CONSTRUCCIONES S.A. S/ CONCURSO PREVENTIVO" (Expte. 31673/2019) comunica por cinco (5) días que, con fecha 11-8-20 se modificó el calendario del concurso preventivo: "RADIOTRONICA CONSTRUCCIONES S.A. s/ CONCURSO PREVENTIVO" y en consecuencia de los concursos preventivos de sus garantes: "EZENTIS ARGENTINA S.A. s/ CONCURSO PREVENTIVO" y "RASELO S.A. s/ CONCURSO PREVENTIVO", con los siguientes alcances: se comunica a los acreedores que hasta el día 15-09-2020 podrán presentar sus pedidos de verificación ante la sindicatura Adriana Esnaola (correos: aresnaola@gmail.com, esnaola596@est.derecho.uba.ar, dupronsky@gmail.com / 5811-1224, 11-3150- 8200, 11-4184-4824). La sindicatura deberá presentar los informes que establecen los artículos 35 y 39 de la ley 24.522 los días 4-11-2020 y 22-12-2020, respectivamente. El Tribunal dictará resolución Art. 42 el día 23-2-2020, momento en el que se determinará la duración del período de exclusividad y se fijará la

audiencia informativa. Consecuentemente, se deja sin efecto la audiencia informativa prevista para el día 28-12-2020. Buenos Aires, 14 de agosto de 2020. HÉCTOR HUGO VITALE Juez - HERNÁN O. TORRES SECRETARIO

e. 24/08/2020 N° 32967/20 v. 28/08/2020

### **JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 9 - SECRETARÍA NRO. 18**

El Juzg. Nac. de 1ra. Instancia en lo Comercial Nro. 9 a cargo de la Dra. Paula M. Hualde, Sec. N° 18 a mi cargo, sito en M. T. de Alvear 1840, Piso 4° CABA, hace saber por cinco días que en los autos "BUENOS AIRES FOOD S.A. s/ CONCURSO PREVENTIVO" (Exp. Nro. 34870/2019) con fecha 27.12.19 se presentó en concurso preventivo Buenos Aires Food S.A. -CUIT 30619084175- con domicilio en la calle Cosquin 2450 CABA, inscripta en el Registro Público de Comercio a cargo de la IGJ con su anterior denominación "Trujillo S.A. C.I.F e I.- bajo el Nro. 943 del L° 61 F° 75 T° A el 18.05.1966, habiéndose dispuesto su apertura el 11.03.20. Se hace saber a los acreedores que la sindicatura designada es el Estudio Comba-Nadales-Pizzolo -con domicilio en calle Hipólito Yrigoyen 1349 4° CABA, electrónico en el CUIT 27-13531172-9 y tel: 011-4381-7541- y que en orden a lo dispuesto por Acuerdo Extraordinario del 12.05.20 se posterga la fijación de las fechas de cumplimiento de los actos enumerados en el art. 14, incs. 3°, 5°, 8° y 10° de la ley 24.522. Buenos Aires, 18 de agosto de 2020. PAULA MARIA HUALDE Juez - FLORENCIA MARIA CLAUS SECRETARIA

e. 24/08/2020 N° 33281/20 v. 28/08/2020

### **JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 12 - SECRETARÍA NRO. 24**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 12, a cargo del Dr. HERNAN DIEGO PAPA, Secretaría Nro. 24 a mi cargo, sito en la calle M. T. de Alvear 1840 P.B, de Capital Federal, hace saber y comunica por el plazo de cinco días que en los autos "VEXSA S.A. S/ CONCURSO PREVENTIVO" n° 22227/2019, que con fecha 27 de Julio de 2020, se decretó la apertura del concurso preventivo de " VEXSA S.A." CUIT 30711319839; que ha sido designado síndico el contador Sr. PALMA HECTOR EDUARDO con domicilio en la calle Lavalle 1634 1° "C", teléfono 43726262, de la Ciudad A. de Buenos Aires, donde los acreedores deberán concurrir para verificar sus créditos hasta el día 21/10/2020. Que a los fines del art. 32 LCQ, que los Sres. Acreedores deberán comunicarse previamente a efectos de solicitar turno y cumplir con los protocolos de seguridad, a los teléfonos 43726262, 1165249204 y 1150963947. La sindicatura deberá presentar los informes que establecen los artículos 35 y 39 de la ley citada los días 03/12/2020 y 19/02/2021, respectivamente. Fijar plazo hasta el 05/02/2021 para que la concursada presente la propuesta de clasificación agrupamiento de acreedores (LC. 41). Fijar el 19/03/2021 para que el Juzgado dicte la resolución que establece el art. 42 L.C. Asimismo, la audiencia informativa del art. 45 LC fue fijada para el día 11/08/2021, a las 10.00hs., Buenos Aires, 20 de Agosto de 2020.

HERNAN DIEGO PAPA Juez - RICARDO DANIEL ZMUDA SECRETARIO INTERINO

e. 26/08/2020 N° 33649/20 v. 01/09/2020

### **JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 14 - SECRETARÍA NRO. 28**

EL JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 14, SECRETARÍA NRO. 28, en los autos caratulados "AIRASCA, PABLO ESTEBAN C. PRUDENCIA COMPAÑÍA ARGENTINA DE SEGUROS GENERALES S.A. Y OTRO S. BENEFICIO DE LITIGAR SIN GASTOS" (Expte. Nro. 8821/2018), sito en Callao 635, segundo piso, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, cita a la Sra. SILVANA NOEMI CAMÓN para que en el plazo de diez días comparezca a contestar la citación que fuera dispuesta en autos, bajo apercibimiento de designar defensor oficial. Publíquense edictos por dos (2) días. Fdo. Dra. Margarita R. Braga. Juez.

En la Ciudad de Buenos Aires, a los 24 días del mes de agosto de 2020.

BOLETIN OFICIAL (dos días) MARGARITA R BRAGA Juez - MARTIN SARMIENTO LASPIUR SECRETARIO

e. 26/08/2020 N° 34503/20 v. 27/08/2020

### **JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 15 - SECRETARÍA NRO. 29**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 15 a cargo del Dr. Astorga, Máximo, Secretaría N° 29 a mi cargo, sito en la Av. Callao 635, piso 3° CABA, en autos "LOPEZ HIGINIA ANTONELA s/QUIEBRA" (Expte. N° 30174/2019) comunica por cinco (5) días la quiebra de LOPEZ HIGINIA ANTONELA DNI. 38.314.071 decretada con fecha 4/6/2020, domiciliada en la calle Guaymallen 1058, C.A.B.A.. Se ha designado Síndico al contador Alberto Daniel CHEBI con domicilio en la calle Libertad 480, 3° piso, CABA, ante quien los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación hasta el día 25/11/2020, debiendo apersonarse únicamente en día viernes, debiendo comunicarse previamente a los tel 1144770866 y 1161479361, en efecto de brindar un turno en

cumplimiento del protocolo vigente. Se intima al fallido y terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquel que estén sujetos a desapoderamiento. El fallido queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LCQ, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas. Máximo Astorga Juez - Ana Paula Ferrara Secretaria

e. 26/08/2020 N° 34280/20 v. 01/09/2020

### **JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 18 - SECRETARÍA NRO. 36**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 18, a cargo de la Dra. Valeria Pérez Casado, Secretaria N° 36, a mi cargo, sito en M. T. de Alvear 1840, piso 3, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días en "COFINA AGRO CEREALES S.A. S/ CONCURSO PREVENTIVO - EXPTE. N° 4833/2020" que COFINA AGRO CEREALES S.A., inscripta en la IGJ con fecha 02.07.2004 bajo el n° 8119 L° 25 de sociedades por acciones, CUIT: 30-70882095-0, domicilio social en Juan Gregorio Lemos 219, CABA, actividad en la planta ubicada en la Ruta Nacional N° 7, a metros de la Ruta Provincial N° 35 en Vicuña Mackena y en el Parque Industrial de General Deheza, ambos de la Pcia. de Córdoba y su actividad administrativa en la calle Laprida 1114, de la localidad de San Isidro, Pcia de Buenos Aires, se presentó en concurso en fecha 7/5/2020 y en fecha 26/5/2020 se declaró abierto. Sindicatura designada: Estudio Faure-García Contadores, con domicilio en Libertad 480, piso 2°, CABA. Tel. 011-47918648. Por motivos de salud y orden público, aún no se encuentra abierto el período para la verificación de los créditos. Oportunamente se publicarán las fechas y modalidades autorizadas para la verificación de los créditos, presentación de insinuaciones y contestación de impugnaciones. Buenos Aires, 10 de agosto de 2020. Valeria Perez Casado Juez - Adriana Bravo Secretaria

e. 21/08/2020 N° 31684/20 v. 27/08/2020

### **JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 23 - SECRETARÍA NRO. 46**

El Juzgado Nacional de 1° Inst. en lo Comercial n° 23, a cargo del Dr. Fernando J. Perillo Juez Subrogante, Secretaria n° 46 a mi cargo interinamente, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B., Capital Federal, hace saber que con fecha 27/02/2020 se ha decretado la apertura del Concurso Preventivo de "SPORTS & ADVENTURE S.A." Expte. N° 34776/2019 CUIT 30-70804602-3, designándose síndico al contador Sebastián González Echeverría con domicilio en Suipacha 1380 piso 6°, correo electrónico sge@ge-p.com.ar y teléfonos n° 11 3987- 6901 y 11 6048-9998 para dudas y consultas. Los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación hasta el día 23/10/2020, de la siguiente manera: aquéllos que vayan a actuar con representación o patrocinio letrado, deberá subirlo en el expediente incidental N° 34776/2019/1, bajo la modalidad "Contestación de demanda" que habilita el sistema lex100 utilizado por el Poder Judicial de la Nación; quienes los hagan sin patrocinio o representación profesional, deberán enviarlo mediante correo electrónico personal -en caso de tratarse personas humanas- u oficial de la empresa o personal de su representante legal -en caso de ser una persona jurídica-, a la cuenta oficial del juzgado jncomercial23.sec46.virtual@pjn.gov.ar, identificando en el "asunto" del correo electrónico el proceso concursal al que va dirigido, su número de expediente y el nombre del acreedor. Deberá adjuntarse al pedido verificadorio un archivo descripto como "Arancel verificadorio" que contendrá la constancia de transferencia del arancel previsto en el art. 32 LCQ a la cuenta de autos Libro 846 Folio 679 DV 7 CBU 0290075900250084606797, cuando ello correspondiera. Se hace saber que la ausencia de dicho comprobante, equivaldrá a que no siendo subsanada esa situación al momento del vencimiento del plazo de verificación, se tenga por no presentado el pedido verificadorio y no vaya a ser considerado por el juzgado. Cada acreedor deberá denunciar una dirección de correo electrónico y teléfono de contacto. La demás formalidades que deberá contener el pedido de verificadorio, de acuerdo a lo resuelto por el juzgado con fecha 05/08/2020, deberán obtenerse a través del sistema de consulta de causas del Poder Judicial de la Nación (<https://scw.pjn.gov.ar/scw/home.seam>) con el número del expediente. Consultas sobre la modalidad verificadoria no presencial dirigirlas al síndico. Los informes de los arts. 35 y 39 ley 24.522 serán presentados los días 4/12/2020 y 9/3/2021 respectivamente. Período de exclusividad vencerá el día 2/09/2021 y se ha fijado audiencia informativa para el día 27/8/2021. Publíquese el presente por 5 días. Buenos Aires, de Agosto de 2020.

Fernando J. Perillo Juez - Diego Parducci Secretario Interino

e. 24/08/2020 N° 33280/20 v. 28/08/2020

### **JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 25 - SECRETARÍA NRO. 50**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 25 a cargo del Dr. Horacio F. Robledo, Secretaria N° 50 a cargo de la Dra. Federico H. Campolongo Filippi, con sede en Av. Callao 635 piso 4° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días que en los autos N° 31283/2018 caratulados "GEOLINK S.R.L. s/ QUIEBRA" se ha decretado el estado de quiebra de GEOLINK S.R.L., C.U.I.T. N° 30-71427519-0, con fecha 05/08/2020.

La Sindicatura actuante es la contadora HODARI GRACIELA ALICIA con domicilio electrónico constituido en ghodari@hotmail.com, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 08/10/2020. En tal sentido los pretensos acreedores podrán enviar sus pedidos de verificación al correo electrónico de la sindicatura adjuntando en formato PDF copia de la documentación fundante del pedido. Las observaciones a los pedidos verifcatorios se deberán remitir a la misma dirección de correo electrónico.

En caso de que alguno de los insinuantes deba cumplir con el pago del arancel verifcatorio del Art. 32 LCQ, el mismo podrá efectuarse mediante transferencia electrónica a la cuenta bancaria del síndico: TITULAR: HODARI GRACIELA ALICIA, DNI 10.704.289, CUIT 27-10704289-5, CBU 0170327440000075349426.

Se deja constancia que el 20/11/2020 y el 09/02/2021 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C.Q., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24.522 y constituya domicilio en esta jurisdicción bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado (LCQ: 88.7).

Buenos Aires, 20 de Agosto de 2020. HORACIO FRANCISCO ROBLEDO Juez - FEDERICO CAMPOLONGO SECRETARIO

e. 21/08/2020 N° 33556/20 v. 27/08/2020

### **JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 26 - SECRETARÍA NRO. 51**

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 26, a cargo de la Dra. María Cristina O'Reilly, Secretaría N° 51, a mi cargo, sito en Callao 635 1° piso de esta ciudad, comunica por cinco días, en los autos caratulados: "GOLDEN FARM S.A. S/QUIEBRA", EXPTE. N° 8766/2019, que con fecha 10 de agosto de 2020 se dispuso la modificación de las fechas correspondientes al periodo informativo en la quiebra de GOLDEN FARM S.A., CUIT 30712283048, con domicilio en Montevideo 451, piso 5°, oficina "53", CABA, por lo que los señores acreedores deberán presentar los títulos justificativos de créditos hasta el día 10/9/2020 ante el síndico Marianela Pamparo, quien constituyó domicilio en Hipólito Yrigoyen 1427 piso 3° Dpto. "D" T.E: 4814-2325, email: marianelapram@gmail.com, quién presentará el informe individual de los créditos el día 30/10/2020 y el informe general el día 14/12/2020. Buenos Aires, 24/8/2020.

MARIA CRISTINA O'REILLY Juez - DEVORA NATALIA VANADIA SECRETARIA

e. 25/08/2020 N° 34107/20 v. 31/08/2020

### **JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 25 - SECRETARÍA ÚNICA**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 25, a cargo del Dr. Lucas C. Aon, Secretaría Unica a mi cargo, sito en la calle Lava le 1212 6° piso, de esta Ciudad, hace saber que en los autos "VANI CRISTIAN ANGEL S/ CONTROL DE LEGALIDAD" N 41452/2019 se cita a la Sra. María Victoria Vani a la audiencia fijada para el día 28 de agosto de 2020 a las 9:30 hs, debiendo informar al correo del juzgado (jncivil25@pjn.gov.ar) un correo electrónico para su participación, publíquese por dos días. Fdo. Dr. Lucas C. Aon. Juez Nacional en lo Civil. Buenos Aires 21 de agosto de 2020.-

LUCAS CAYETANO AON Juez - M FLORENCIA BUCICH SECRETARIA

e. 26/08/2020 N° 34326/20 v. 27/08/2020

### **JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 26 - SECRETARÍA ÚNICA**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 26, interinamente a cargo del Dr. Santos Enrique Cifuentes, Secretaría Unica a cargo del Dr. Ramiro Santo Fare, sito en la calle Lavalle 1220, 5° piso, C.A.B.A., hace saber que en los autos caratulados "Solorzano, Bárbara Beatriz y otros s/ Control de Legalidad - Ley 26.061", Expte. N° 43.920/2019, se ha dictado la siguiente resolución: "Buenos Aires, 18 de agosto de 2020...Atento a lo solicitado, publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial emplazando a Ninfa Beatriz Morel Giménez y a Carlos Andrés Vega para que comparezcan a la audiencia que se señala en los términos del art. 609 inc. b) del Cód. Civil y Comercial de la Nación para el día 23 del mes de septiembre de 2020, a las 11 horas..." Fdo: Santos E. Cifuentes. Juez.-

Santos Enrique Cifuentes Juez - Santos E. Cifuentes Juez

e. 26/08/2020 N° 34405/20 v. 27/08/2020

**JUZGADO FEDERAL DE AZUL NRO. 2 - SECRETARÍA NRO. 1**

POR DOS DIAS el Juzgado Federal de Primera Instancia Nº 2 de Azul por intermedio de la Secretaría Nº 1 cita y emplaza a Sebastián Marcelo Carballo DNI Nº 38.014.933 para que dentro del plazo de cinco (5) días asuma intervención en estos autos Nº 156/2019 caratulados: "Banco Nación Argentina c/ Carballo Sebastián Marcelo s/ Prepara vía ejecutiva" bajo apercibimiento de designársele Defensor Oficial para que lo represente. Secretaría 25 de agosto de 2020.

El presente edicto deberá ser publicado por dos (2) días en el Boletín Oficial. Martin Bava Juez - Lorena Ocantos Secretaria

e. 26/08/2020 Nº 34430/20 v. 27/08/2020

**JUZGADO FEDERAL DE AZUL NRO. 2 - SECRETARÍA NRO. 1**

POR DIOS DIAS el Juzgado Federal de Primera Instancia Nº 2 de Azul por intermedio de la Secretaría Nº 1 cita y emplaza a Emilio Alejandro Félix DNI Nº 40.151.073 a tomar intervención dentro del plazo de cinco (5) días en el juicio "Banco Nación Argentina c/ Feliz Emilio Alejandro s/ Prepara vía ejecutiva" Expte. Nº 24633/2018 bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial para que lo represente. Secretaría marzo 9 de 2020.

El presente edicto deberá ser publicado por dos (2) días en el Boletín Oficial. Martin Bava Juez - Lorena Ocantos Secretaria

e. 26/08/2020 Nº 34412/20 v. 27/08/2020

**SUCESIONES****ANTERIORES**

**JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL**  
**Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)**

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
69	UNICA	MARIA LAURA PRADA ERRECART	13/08/2020	MARIA VILLELLA	32376/20

e. 26/08/2020 Nº 4850 v. 28/08/2020

**Colección Fallos Plenarios**

DERECHO DEL TRABAJO



DERECHO COMERCIAL



DERECHO PENAL Y PROCESAL PENAL



DERECHO CIVIL



Nueva compilación de jurisprudencia plenaria. Incluye índices cronológico, alfabético y temático.

## PARTIDOS POLÍTICOS

### ANTERIORES

#### PARTIDO DEL TRABAJO Y LA EQUIDAD (PARTE)

En mi carácter de Juez Federal N° 1 con competencia electoral del distrito Santa Fe, hago saber en autos caratulados "PARTIDO DEL TRABAJO Y LA EQUIDAD (PARTE) S/ RECONOCIMIENTO DE PARTIDO DE DISTRITO" EXPTE. CNE 7150/2019, que en fecha 23/09/2019 la agrupación de marras ha iniciado el trámite de reconocimiento de partido de distrito y que se ha fijado audiencia prevista por el art. 62 de la ley 23.298, para el día 03 de septiembre del cte. año a las 11 hs. en la sede de la Secretaría Electoral, sita en Av. Urquiza 3046 de la ciudad de Santa Fe, provincia homónima, publicándose por tres días en el Boletín Oficial de la Nación, el nombre propuesto a los efectos de las oposiciones que se pudieran formular. - Fdo. Reinaldo R. Rodríguez Juez Federal N° 1 Santa Fe. Ante mi Mariana Langhi Prosecretaria Electoral Nacional distrito Santa Fe. En Santa Fe en el mes de agosto del 2020-

Mariana Langhi Prosecretaria Electoral Nacional

e. 26/08/2020 N° 34362/20 v. 28/08/2020

**ENCONTRÁ  
LO QUE BUSCÁS**

➕ **Búsqueda Avanzada**

AHORA CON EL BOTÓN  
DE BÚSQUEDA AVANZADA  
ESCRIBÍ LA **PALABRA**  
O **FRASE** DE TU INTERÉS  
Y OBTENÉ UN RESULTADO  
MÁS FÁCIL Y RÁPIDO

**Podés buscar por:**

- tipo de norma, año y período de búsqueda**
- frases entrecomillas**
- cualquier texto o frase contenido en una norma**

 **BOLETÍN OFICIAL**  
de la República Argentina

**nuevo  
coronavirus  
COVID-19**

**quedate  
en casa**



**Argentina**  
Presidencia

Ministerio  
de Salud

**Argentina unida**